

# RECOPILACIÓN DE ARTÍCULOS HISTÓRICOS SOBRE ELORRIO

Programas de fiestas 1934-2004

IGOR BASTERRETXEA KEREXETA (ed.)



# RECOPIACIÓN DE ARTÍCULOS HISTÓRICOS SOBRE ELORRIO

Programas de fiestas 1934-2004



IGOR BASTERRETXEA KEREXETA (ed.)

ARGUËTA, Y SUS TRADICIONES MILENARIAS

## **RECOPIACIÓN DE ARTÍCULOS HISTÓRICOS SOBRE ELORRIO**

### **Programas de fiestas 1934-2004**

© Cada artículo de su autor.

Depósito Legal: BI-446-05

Diseño e Impresión: Gráficas Lizaso. Amorebieta (Bizkaia) • [www.gralizaso.com](http://www.gralizaso.com)

Impreso en papel ecológico 100% 

En recuerdo a todos aquellos  
que trabajaron por dar a conocer Elorrio  
y su historia.

## ÍNDICE

Introducción . . . . .	9
1934	
<i>Elorrio.</i> Anónimo . . . . .	11
1935	
<i>Ferija Nausikoak.</i> Anónimo . . . . .	13
1954	
<i>Los "errebombillos".</i> Pedro Vicente . . . . .	16
1955	
<i>La fundación de Elorrio.</i> F. A. A. . . . .	19
<i>El primer templo inmaculista.</i> F. A. A. . . . .	23
<i>Arguiñeta y sus tradiciones milenarias.</i> Pedro Vicente. . . . .	26
1956	
<i>Elorrio la bella.</i> Manuel Basas . . . . .	31
<i>San Agustín de Echevarría de Elorrio.</i> J. L. L. . . . .	34
<i>Udala-aspian.</i> J. A. A. . . . .	36
1957	
<i>Palacios, casas y linajes.</i> Santos Pagadigorria Mugica . . . . .	38
<i>Las cruces terminales.</i> Santos Pagadigorria Mugica . . . . .	43
1958	
<i>Señorío y grandeza de Elorrio.</i> E. B. . . . .	45
1959	
<i>Nobleza obliga.</i> José Luis Larrabe . . . . .	48
1960	
<i>Ori, ori, Elorrio!</i> Vicente . . . . .	52
1961	
<i>Elorrio, villa industrial.</i> V. Gallastegui . . . . .	56
1962	
<i>Elorrio y la ermita juradera de San Salvador de Guerediaga.</i> José Echeandia . . . . .	60
1963	
<i>Las cofradías de Arguiñeta, Gáceta y San Bartolomé de Elorrio.</i> Santos Pagadigorria Mugica . . . . .	64

## RECOPILACIÓN DE ARTÍCULOS HISTÓRICOS SOBRE ELORRIO

1964	<i>Elorrio, conjunto monumental histórico-artístico.</i> Rafael Ossa Echaburu . . . . .	70
1965	<i>Elorrio, ejemplo del saber caminar sin dejar de ser.</i> Rafael Ossa Echaburu . . . . .	74
1966	<i>"Mi" Elorrio.</i> Enrique Rozadilla . . . . .	78
1973	<i>Pregón.</i> Fernando Fernández y García . . . . .	81
1975	<i>Elorrio y el ferrocarril.</i> Alejandro Goicoechea Omar . . . . .	86
1992	<i>D. Claudio Gallastegi.</i> Dpto. de Cultura y Turismo del Gobierno vasco . . . . .	91
1999	<i>Año 1751: origen de las "Ferixa Nausikoak".</i> Igor Basterretxea Kerexeta . . . . .	94
2000	<i>Corridas de toros y novilladas en las diferentes fiestas de Elorrio (1685-1961).</i> Igor Basterretxea Kerexeta . . . . .	98
2001	<i>Pruebas de arrastre en Elorrio (1895-1896).</i> Igor Basterretxea Kerexeta . . . . .	103
2002	<i>Las romerías de Santa Catalina (1892) y San Martín (1907).</i> Igor Basterretxea Kerexeta . . . . .	107
2003	<i>La fiesta de "errebonbillos" y su problemático origen.</i> Igor Basterretxea Kerexeta . . . . .	110
2004	<i>D. Tello (1334-1370), Señor de Bizkaia y fundador de Elorrio.</i> Igor Basterretxea Kerexeta . . . . .	114

## INTRODUCCIÓN

**A**l menos desde 1934,<sup>1</sup> si bien no todos los años, ha sido costumbre incluir en los programas de las "Ferixa Nausikoak" algún artículo histórico sobre la villa.

Lamentablemente, todos sabemos lo que casi siempre ha ocurrido y ocurre con estos programas una vez finalizados los eventos que anuncian. Su destino es la basura. Raro es el que los conserva, de no ser con objeto de colección o por mero sentimiento histórico. Es por ello, unido al hecho "egoísta" de que en los últimos seis años el que aquí escribe ha sido autor de otros tantos artículos, que he considerado oportuna la recopilación de todos en un único libro, sobre todo, teniendo en cuenta lo enriquecedora que dicha publicación puede suponer para Elorrio desde el punto de vista bibliográfico.

Artículos diversos y sobre muy diferente temática, escritos en su mayoría por "elorriarras" (desde anónimos e iniciales de nombres hasta autores como Santos de Pagadigorria), a los que me he permitido la libertad de corregir los errores de impresión de su momento, respetando y conservando, por supuesto, su grafía original (incluso toponímica). De igual manera he aprovechado la ocasión para realizar algunos pequeños añadidos y correcciones en los míos.

Entre los artículos de carácter histórico del año 1956, he decidido añadir una curiosa poesía en euskera, de cuyo autor, tristemente, sólo conocemos sus iniciales (J.A.A.). Y es que su interés filológico e histórico es patente: primero por la gramática y fonética utilizadas,<sup>2</sup> y segundo por haber sido escrita en pleno franquismo.

Por último, advertir al lector que no he sido capaz de hallar los programas entre los años 1936-1950 (incluidos), por lo que los más que posibles

---

<sup>1</sup> Es el primer programa de fiestas que he hallado con un escrito de cierto estilo histórico en su interior. Con anterioridad, hasta el de 1931, es claro que no existe ningún otro, pero cabe la posibilidad de que los de 1932 y 1933 (desaparecidos) posean alguno.

<sup>2</sup> Corrientes en ese momento, al no existir aún una normalización escrita del euskera como la actual.



## RECOPILACIÓN DE ARTÍCULOS HISTÓRICOS SOBRE ELORRIO

artículos históricos que se encuentren en algunos de esos años no figuran en esta recopilación. Si alguien, por un casual, dispusiese de los mismos, al igual que de los antes mencionados (en nota de pie) de 1932 y 1933, le invitaría a que los entregara en la biblioteca, sino los originales al menos unas copias.

**IGOR BASTERRETXEA KEREXETA**  
Historiador



# 1934

## ELORRIO

**P**ueblo bonito, si alguno, el de Elorrio, reclinado coquetonamente en el centro del valle que lleva su nombre, parece recrearse, contemplando las cumbres de los montes que lo rodean, a manera de cinturón de verdura y follaje.

Colocado en los límites de la provincia hermana Guipúzcoa, ya sus hijos no tienen necesidad de servir de centinelas al Señorío, atajando el paso a sus enemigos ávidos de botín y de pillaje, como fue objeto de su fundación por el Infante D. Tello y D.<sup>a</sup> Juana de Lara, su mujer, en Cartapuebla expedida en Bilbao a 27 de Junio de 1356, y cual lo acredita el mote del escudo parlante de Ossa.

“Para voz y centinela/ de Vizcaya llustre cosa/ se fundó la casa de Ossa/ para que siempre esté en vela”.

Pueblo fronterizo, expuesto siempre a las correrías y depredaciones de sus vecinos, se comprende perfectamente el carácter arrojado y valiente de los elorrianos, quienes no dejaron de tomar parte activa en aquellas revueltas luctuosas, conocidas con el nombre de “luchas de los banderizos”, en que las parcialidades de Oñaz y de Gamboa con sus violentos odios y venganzas ahogaron en sus brazos a la Justicia, que, como dice un antiguo cronista: “no hubo –en esta época– mas que en el cielo”.

Parte muy principal debieron tomar en estas enconadas contiendas los elorrianos, cuando la Historia señala como una de las más importantes batallas de aquella lucha, la celebrada bajo los muros de esta villa el año 1468, en que a la cabeza de sus huestes respectivas aparecieron los banderizos vizcaínos más importantes.

Más tarde, arrastrados por sus instintos belicosos, formaron en las tropas de los monarcas españoles tomando parte en las guerras de Italia, Flandes y en la conquista de América.

Pasados aquellos tiempos de turbulencias y guerras, los elorrianos depusieron sus aficiones bélicas, cambiando la espada por el arado, y entregándose con afán al trabajo de los campos bajo la égida de la paz.

Este carácter guerrero, sin embargo, aparece vigorosamente retratado en la multitud de casas armeras, antiguos palacios y emblemas heráldicos; limpias ejecutorias de la nobleza, lealtad y valor que siempre albergaron en sus pechos los hijos de esta M. Noble y M. Leal Villa, revistiéndola este conjunto de edificaciones de pasadas épocas de cierto aristocrático y señorial aspecto, que forma la fisonomía típica de esta localidad.

En la actualidad, el pueblo de Elorrio, es tranquilo y sosegado, dedicado a la agricultura y a la industria, conocido además por sus aires puros y salutíferas aguas, las cuales, aún no hace muchos años, la colocaron en el primer rango de las estaciones balnearias.

Por sus antiguas industrias de fabricación de astas de lanzas y otras armas, y sus trabajos de forja, merecedoras éstas, de que monarcas como Felipe IV, las alabaran en sus Reales Cédulas de 6 de Septiembre de 1662 y 13 de Enero de 1663.

De calles anchurosas, de amplia plaza, hermoso frontón, de notables templos, el pueblo elorriano, encierra en sí, cierto sello de simpatía, patente a cuantas personas lo visitan.

ANÓNIMO

## TRADICIONALES FIESTAS DE FERIA MAYOR



FERIJA NAUSIKOAK -- ELORRIO - Año de 1935

Impr. de J. M.ª Dolera Elorrio - Durango

# 1935

## FERIJA NAUSIKOAK

**S**on las fiestas, una de tantas manifestaciones de la vida de los pueblos, que la costumbre, esa gran fuente productora de normas sociales, se encarga de estatuir las y darles forma en concomitancia con las necesidades e inquietudes de cada época.

Las fiestas, al igual que otras muchas instituciones, dan a conocer la idiosincracia y el espíritu de cada pueblo y la Historia los estudia como elementos que la ayudan para la realización de su objeto, que no es otro, que narrar los hechos de los hombres considerados como seres sociales.

No sabemos hasta qué punto son imprescindibles las fiestas en los pueblos, pero probablemente significaron para las actividades, lo que el espar-

cimiento y el descanso constituyen para el individuo, esto es, un elemento necesario para que en la vida, la actividad y el trabajo tengan su adecuada compensación. La supresión o modificación de las fiestas han constituido a menudo, motivo de graves alteraciones del orden público, lo cual nos muestra, hasta qué punto las fiestas se hallan arraigadas en la conciencia colectiva, como manifestaciones tradicionales que son del alma popular.

Pero como todas las cosas, las fiestas, no han podido sustraerse a la suprema ley de la evolución, habiendo variado su sentido y significación en el curso de la Historia.

En los pueblos primitivos forzosamente habian de consistir en manifestaciones guerreras y religiosas. Como emanación de estos dos sentimientos nacieron las danzas y cantos –la coreografía en suma– y las hogazas y libaciones, consecuciones de la antigua antropofagia sagrada.

En Elorrio tenemos las dos famosas cofradías de Gáceta y Arguiñeta, cuyos ritos y ceremonias, reminiscencias de remotas costumbres que desbordan los confines de la Historia, ofrecen al estudioso amplios y utilísimos temas para la investigación y desciframiento de los muchos enigmas que la Historia del País Vasco encierra.

Ferija Nausikoak, llaman los elorrianos a sus fiestas y aunque parezca hoy en día impropia esta terminología, se explica sencillamente. En otros tiempos, la escasez y dificultades de las comunicaciones imponía a los productores y consumidores, la necesidad de reunirse en fechas y lugares fijos, donde pudiesen realizar sus transacciones. Los mercados y las ferias cumplían una importante función económica-social, como instituciones necesarias al comercio de aquella época, y algunos como las Pascuas de Vergara alcanzaron justo renombre.

Así también en Elorrio, las personas de cierta edad recordaran perfectamente como poco antes del día de San Agustín, solían llegar los feriantes y vendedores instalando sus tenderetes y casetas a lo largo del extenso y frondoso robledal de San Agustín. Empezaban las ferias el día 30 de Agosto, día de San Emeterio y San Celedonio, como que aún hoy día, el vulgo de pueblos limítrofes o cercanos, le dicen "San Emeteri'tan Eloíjora".

La feria se prolongaba naturalmente hasta después de las fiestas y en ellas compraban los elorrianos y habitantes de los pueblos limítrofes, sus tejidos, telas, muebles y enseres, satisfaciendo las necesidades de su consumo.

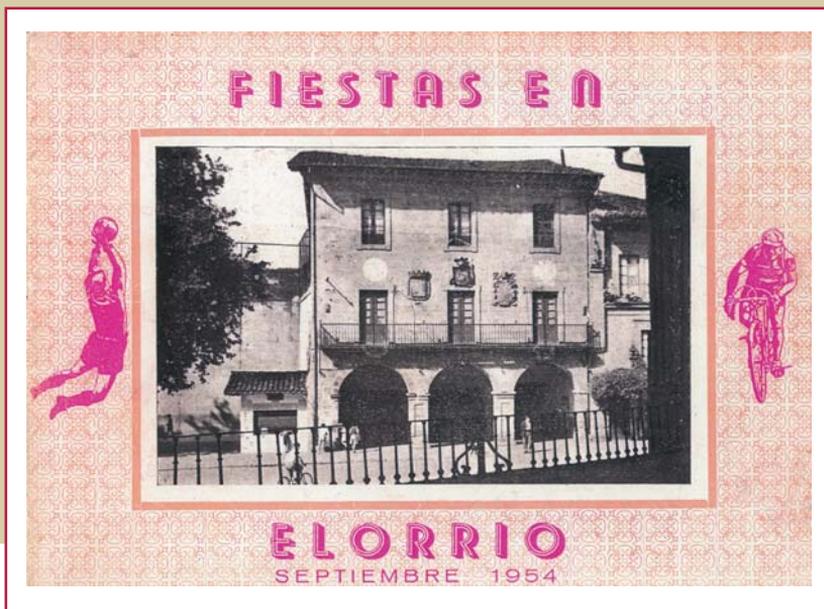
La facilidad y economía de los transportes, el desarrollo y florecimiento del cambio y del comercio, y la mayor capacidad adquisitiva, han traído

consigo la desaparición de la feria en las fiestas y así a los de Elorrio no les queda más que el nombre de Ferija Nausikoak como exponente de su antiguo significado.

El tradicional renombre de las Ferija Nausikoak, el cuadro de festejos que ha sido organizado, las condiciones urbanas de la villa y la hospitalidad de sus naturales, hacen presumir que la concurrencia a las fiestas será sin duda inusitada.

Por este programa que la Comisión de Festejos edita para anunciar sus FERIJAS NAUSIKOAK de la villa, verá el lector el interés de la Corporación Municipal para proporcionar al vecindario elorriano y su escogida colonia veraniega, días de expansión, de jolgorio y sana alegría, propios de pueblos prósperos y felices.

**ANÓNIMO**



# 1954

## LOS "ERREBOMBILLOS"

**N**o lo olvidaré nunca. Era un primer Domingo de Octubre. Alejado durante muchos años, por esas fechas, de este valle bucólico que, custodiado por los escarpados riscos del Udala, los suaves declives del Memaya, y los más pronunciados del Intxorta, Erdella y Mendi-Solo, recoge en su regazo, en maternal abrazo, a la Señorial Villa de Elorrio, sentía, retozona, dentro de mi, la alegría ingénu-a de todo aquel, que al cabo de unos años de ausencia, va a vivir uno de los días más típicamente elorrianos; mi pueblo celebraba el día de los ERRE-BOMBILLOS.

Era al amanecer, allá cuando el lucero del alba avanza con paso firme, alejando al compás del blandir de su espada, las oscuras tinieblas que

durante la noche lo han envuelto todo en su negro celaje, cuando sentí con emoción, la melodía del chistu y tamboril que con su ritmo guerrero, acompañaba el paso marcial de la compañía de escopeteros. Poco después, y tras un "¡carguen... apunten... fuego!" sonó la primera detonación. Los ERRE-BOMBILLOS daban comienzo a la conmemoración de la Batalla de Lepanto.



Todos conocéis el origen de esta fiesta, que se remonta a los tiempos ya lejanos de la Batalla del Golfo de Lepanto. Según es tradición, participaron en aquella gesta heroica a las órdenes de D. Juan de Austria, SEIS hermanos del caserío AMANDAÑO, TRES de los cuales perecieron en la lucha. Su valor y heroicidad, así como la recompensa Real, dispensando a toda la provincia de ciertas contribuciones, los sintetizó el pueblo en la siguiente trova, legado de nuestros antepasados:

AMANDAÑON MUTILLIK EZ  
BAÑO BIZKAYAK PECHURIK EZ

Años después, y coincidiendo con el regreso de los supervivientes la festividad de Ntra. Sra. del Rosario, al llegar al alto de Campanzar y contemplar en lontananza el valle que comenzaba a abrirse a sus pies, dispararon sus arcabuces en honor de la Virgen, que en aquellos momentos era llevada en procesión por las calles de Elorrio. He ahí el origen de los ERREBOMBILLOS.

Desde entonces, todos los años ha revivido Elorrio el recuerdo de aquellos TRES hijos que dieron su vida contra el turco en defensa de la cristianidad. Hasta el año 1935 en que lo fue por última vez D. Félix Eriz "Arbillo", solía nombrarse un Mayordomo, que daba de cenar a toda la compañía. El Ayuntamiento se encargaba de la munición para los disparos.

La compañía se compone de un número ilimitado de voluntarios, que situados en lugares estratégicos, van ofrendando sus salvas en honor de la Virgen del Rosario, a las órdenes de un Capitán, de uno de los cuales es la siguiente anécdota:

Estando actuando en una de las procesiones de aquellos años, coincidió, por esta Villa un alto jefe del Ejército. Como una de las descargas no fuera disparada a un tiempo, y sí, por el contrario, en escala continua, se le acercó el citado Jefe al Capitán y le dijo:

—¡Caramba! ¡Fuego graneado!

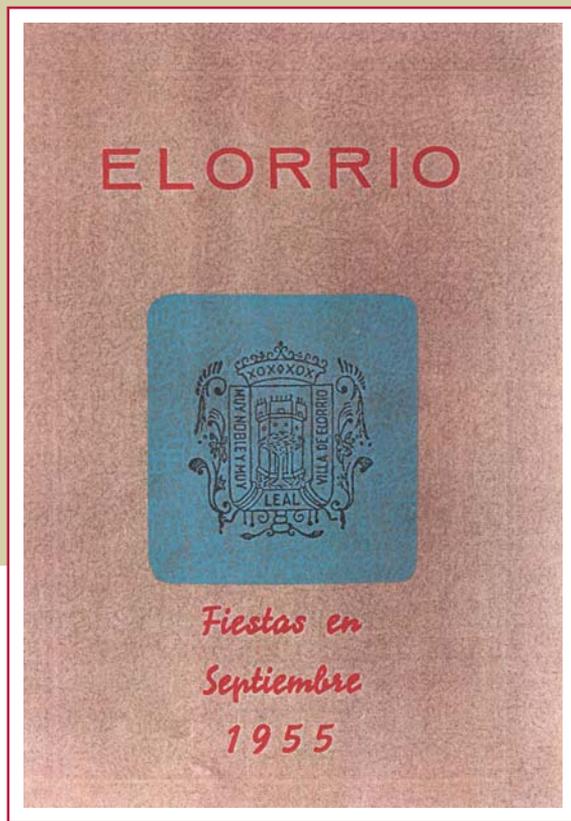
Y le contestó de mal talante:

—¡Sí señor! Porque así lo he mandado!

Este era el gran Joaquín "Herrero".

Es ya el atardecer. La Procesión acaba de terminar. Desde el Presbiterio de la Iglesia Parroquial, contempla la Virgen la alegría sana de sus hijos de Elorrio. Poco antes, le han paseado procesionalmente por sus hermosas calles; y en su honor han resonado repetidas veces hasta medio centenar de salvas. Ahora sus hijos bailan el AUŘESKU. Al anochecer todo habrá terminado. Poco a poco, nuevamente lo van inundando todo las tinieblas, Elorrio duerme ya. Pero sus viejos caserones se sienten orgullosos; junto a sus piedras centenarias permanece vivo el recuerdo de sus mejores hijos.

**Elorrio, Agosto 1954**  
**PEDRO VICENTE**



# 1955

## LA FUNDACIÓN DE ELORRIO

**E**l próximo año 1956 va a celebrar nuestra villa su 600 cumpleaños oficial. Decimos oficial, por datar como villa del año 1356, si bien todo este valle estaba poblado mucho antes, como se desprende de la historia de la merindad de Durango.

Por de pronto se sabe que la Iglesia de San Agustín de Echevarría es una de las más antiguas que nos quedan del culto católico en la región euskara, tanto que Delmas asegura haber visto un documento del año 879 en que se menciona a San Agustín de Echevarría. Las tumbas de Arguiñeta, Gáceta (las hubo también en San Roque) hablan claro sobre la antigüedad de nuestros antepasados en este valle.

Ya, pues, para la fecha de la fundación de la villa de Elorrio, los monjes de San Agustín venían cantando hacía muchos siglos sus maitines y el eremitorio de Memaya recogía entre sus adustos muros a penitentes que se consagraban en aquella soledad boscosa a la vida contemplativa. Los futuros ocupantes de las tumbas de Arguiñeta y similares entretenían su vida en la caza de corzos y jabalíes y en la explotación de ásperos campos.

No eran, con todo, aquéllos, tiempos de paz y tranquilidad. Los «santzos» de guerra de los guipuzcoanos se oían muchas noches bajar de las lomas de Besaide, Burdinua y Belauku, entretanto que los pobres «baserritarras» que residían en Azcocena, Léniz de Garay y Echevarría se escondían con sus mujeres e hijos en la espesura de los bosques de hayas y castaños, para, indefensos, contemplar el saqueo y rapiña de sus chabolas y rudimentarios huertos.

Frecuentes y repetidas debían ser estas incursiones de los «guiputzes» para obligar a algunos hijosdalgo a recurrir ante el Conde D. Tello de Castilla y solicitar la construcción de una villa que agrupara a los moradores que se hallaban indefensos, viviendo dispersos, a fin de que sirviera de común defensa contra los invasores.

Por carta puebla expedida en Bilbao, el 27 de junio de 1356, en su nombre y en el de Dña. Juana Núñez de Lara, su esposa, otorgó D. Tello el fuero de Logroño y dispuso la fundación de la villa de Elorrio, para los «fijosdalgo que quisieron morar en ella y para los labradores que residían en Azcocena, Léniz de Garay y Echevarría y para los que, viviendo en cualquiera otra parte, hubieren sido pecheros suyos».

La misma carta-puebla nos pone bien claramente en conocimiento de la razón que motivó la fundación de Elorrio «...porque nos dijeron que cada que acaesciere que los de Guipúzcoa han a entrar e facer mal e daño alguno en el nuestro Señorío de Vizcaya han la entrada por nuestro llano de Elorrio e que faciéndose una villa en dicho llano que non podrían haver otra entrada tan presta, e que por esta razón se excusarían de facer muchos robos e males e furtos en el nuestro Señorío de Vizcaya que por el dicho logro podrían acezer faciéndose la dicha Villa e esto a tal sería gran nuestro servicio e guarda de toda Vizcaya».

Para animar a sus vasallos a la fundación y población de Elorrio concedió entre otros los siguientes privilegios:

A los hijosdalgo les declara exentos de pedido por espacio de 6 años, obligándoles pasado este tiempo a todos los pechos que pesaran sobre el pueblo.

A los labradores les hace quites de pedido por un año, mandando que pasado, dicho plazo disfruten el privilegio de no pechar sino la quinta parte de los tributos que pagaban los demás labradores de la merindad de Durango.

No solamente concede exención y quite de tributos y pechos, sino que impone condiciones como la que obliga a todos los labradores en común, cualquiera que sea su clase, a cercar la villa con palenques para el día de Pascua Florida del año inmediato 1357, bajo la pena, en caso de desobediencia de pechar cada vecino 600 maravedises.

Se ve que urgía la fortificación de Elorrio y que las incursiones de los guipuzcoanos no eran simples latrocinios, cuando se pedía la construcción de murallas, de la clase que fueren.

Como consecuencia de este privilegio del Conde Don Tello, se construyó una cerca de altos muros con seis portales y dentro del recinto casas, fuertes formando dos calles paralelas (Río y Campo) y otra callejuela que las cortaba en sentido opuesto.

Una muestra de los portones que guardaban las entradas del primitivo Elorrio la tenemos en el que está adosado al palacio de Mendivil, cuyas medidas son de 10 pies de ancho, 15 de alto y sus muros tienen 11 y medio de espesor.

De esta forma se garantizó la seguridad dentro de la villa, pero sus campos y alrededores, fueron siguiendo escena de sangrientos combates.

Hasta cuánto duró este ambiente de guerra emboscada nos explica bien Don Martín Abad de Urizar, 100 años después de fundado Elorrio. En documento de 1493 expresa: «...Los dichos sus partes antiguamente eran feligreses del dicho monasterio de San Agustín que es cerca de una legua de dicha villa e de la otra tierra de donde son los parroquianos que a ella han de ir a oír misa e los otros divinos oficios, e que por la grande distancia del camino, los viejos e enfermos no podían ir a la dicha iglesia ni las otras personas en tiempos de lluvias e de inviernos, o en tiempos de bandos, *por los muchos peligros de los enemigos que los aguardaban por los caminos*, de común consentimiento todos ellos... fecieron e edificaron de nuevo una

iglesia en el arrabal de la dicha villa que se llama Santa María de la Concepción».

Además, pues, de las razones de distancia y clima, aducen el peligro de las luchas de bandos que no había sido eliminado de la comarca por la erección de la villa. Que este peligro no era ilusorio nos lo prueba el que por dichos años, en 1468 justamente, se dió en el término de Elorrio la sangrienta pelea entre los de Múgica y los de Abendaño que ha pasado a la historia con el nombre de batalla de Elorrio.

Y dentro de la misma villa y ante escribanos reales, el activo y reñidor Sancho de Marzana, en su nombre y de los linajes amigos, otorgó carta de desafío, que había de fijarse en las puertas de la Iglesia de San Torcuato de Abadiano. Consecuencia de este, desafío, fue una de las peleas más cruentas que por entonces tuvieron los linajes vizcaínos con intervención incluso de caballería y lombardas.

Este es un modesto y mal pergeñado boceto de los principios de esta noble y actualmente tan pacífica y tranquila villa de Elorrio.

F. A. A.

## EL PRIMER TEMPLO INMACULISTA

**T**odos los pueblos tienen su monumento más o menos artístico, que ufanos lo muestran a los forasteros que llegan a visitarlos. No podíamos ser menos los elorrianos y ciertamente en este aspecto somos un poco más que "millonarios". Desde las tumbas de Arguiñeta y Gáceta, pasando por las cruces de Santa Ana y Curuciaga, llegamos a la majestuosa Iglesia Parroquial, que como hierática abuela reúne a su vera a hijos y nietecitos, nobles palacios y humildes casitas de menestrales.

Gonzalo de Otálora en su "Micrología geográfica del asiento de la Noble Merindad de Durango", publicada en Sevilla en 1634, no dudó en escribir: «La villa de Helorrio, rica y ostentosa así en edificios como propios, por lo mucho procedido de las Indias; ...tiene dos Iglesias, la una dedicada a la Concepción de la Madre de Dios, de los mejores edificios de Europa en curiosidad y cuerpo».

No podemos menos de comentar con una agradecida sonrisa esta exagerada afirmación de Otálora sobre nuestra iglesia, que aunque hermosa, no despreciable artísticamente, no llega al rango que le quiere dar dicho historiador.

Pero no vamos a tratar de su grandiosidad y cualidades artísticas, sino de una prerrogativa de la que si puede ufanarse con toda razón. LA IGLESIA DE ELORRIO ES EL PRIMER TEMPLO DEDICADO EN ESPAÑA A LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

Cuando en 1935 se cumplieron los trescientos años de que el pincel glorioso de Ribera pintara su espléndida Inmaculada para la Iglesia de las Agustinas de Salamanca, alguien aventuró la idea de que dicha iglesia era la primera española dedicada a la advocación concepcionista. Inmediatamente salieron al paso de la atrevida afirmación, reivindicando tal honor para la Iglesia de la Concepción en Cintruénigo (Navarra).

No levantó, entonces, ningún elorriano su voz para proclamar la hermosa prerrogativa de nuestra iglesia, pero el pasado año, en ocasión del primer Centenario de la Definición Dogmática de la Inmaculada Concepción,

Año Mariano 1954, el docto profesor de la Universidad de Deusto, don A. E. de Mañaricua, en su libro "La Inmaculada en Vizcaya" del que tomamos todos estos datos, reclama para Elorrio históricamente el orgullo de ser el primer pueblo de España que levantara un templo a la Inmaculada Concepción.

«Esta iglesia fue edificada del nacimiento de Cristo de 1459 años, a 8 de diciembre. Item principiáronse las capillas año de 1506, a 6 de junio». Así reza la tarjeta que los edificadores de nuestro templo tuvieron la feliz idea de esculpir en piedra y fijarla a la fachada principal para conocimiento de las generaciones venideras. Fijemos bien nuestra atención en la fecha del comienzo de las obras de la iglesia: 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción.

En carta que Martín, Abad de Urizar, representa en 1493 al Señor Obispo, en nombre de las autoridades y habitantes de Elorrio, leemos que «de común consentimiento todos ellos, con licencia que para ello tuvieron del dicho obispo que a la sazón era de ese dicho obispado, fecieron e edificaron de nuevo una iglesia en el arrabal de la dicha villa que se llama Santa María de la Concepción».

El mismo año de 1493, el Concejo de Elorrio se expresa en los siguientes términos «...hubieron fecho e edificado en la dicha villa una iglesia de nuestra Señora Santa María de la Concepción».

Y por fin, la prueba fehaciente de cuanto venimos demostrando la tenemos en la carta real, señalando el número de clérigos y otros sirvientes de las iglesias y ermitas de la villa de Elorrio y fijando sus obligaciones rentas y derechos, fechada en Barcelona el 29 de Diciembre de 1493, en la que por dos veces se le da a nuestra Iglesia el nombre de Santa María de la Concepción.

Un dato complementario de cuanto antecede, lo tenemos en que en la Iglesia de Elorrio existía ya en los primeros años del siglo XVI una cofradía de la Concepción.

En la prueba de hidalguía de Antón y Pedro de Urquizu Esteibar, de Elorrio, realizada en Sevilla en 1592, aparece que su bisabuelo Juan Pérez de Urquizu, muerto setenta años antes, por lo tanto hacia 1522, después de fundar casa en Elorrio había sido regidor de la Villa y COFRADE DE LA PURÍSIMA. Dos testigos, Miguel Ojanguren y Antón de Uría, de ochenta y cuatro y noventa y siete años de edad, respectivamente aseguran que dicha cofradía existía de «tiempo inmemorial y antiguo» compuesta de «cien hermanos, todos cofrades hijosdalgo». Este detalle es confirmado por otro tes-

tigo, Juan Pérez de Ibarlucea, de noventa años, según el cual «era distinción una cofradía que había en la dicha villa, la cual había cien hermanos de la Santa y Limpia Concepción de Nuestra Señora, en la cual no se admitía ni recibía ninguno de los hombres llanos».

A la vista de estos datos tan concretos se puede afirmar sin género de duda que nuestros antepasados levantaron en tiempos bien difíciles por cierto, el primer templo conocido hasta ahora, dedicado en España a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

Es un título más que tenemos los elorrianos para incrustarlo en nuestros ya antes gloriosos blasones.

**Elorrio, 15 de Agosto de 1955**  
**F. A. A.**

## ARGUIÑETA Y SUS TRADICIONES MILENARIAS

**A**rguiñeta, lugar de luz. Así, con esta expresión tan sencilla como poética, bautizaron nuestros antepasados, al mismo tiempo que nos lo describían concisa pero magníficamente, a ese montículo en cuya planicie, rodeada de prados verdes, contempla hoy nuestros ojos la reliquia milenaria de unos sepulcros situados frente a la ermita de San Adrián y que datan de tiempos remotos.

Y como la hiedra que trepa y se agarra a los muros de nuestros vetustos caserones, vemos unas tradiciones que, desde tiempos inmemoriales, corren de siglo en siglo, de generación en generación, hasta llegar hasta nosotros arraigadas fuertemente, precisamente en esos sepulcros de Arguiñeta. ¿Cuál es el origen de esos sepulcros? ¿en qué han consistido, cuál ha sido su significación, en qué consisten actualmente esas tradiciones?

Diversas han sido las teorías respecto al origen de los sepulcros y tradiciones de Arguiñeta, teorías que podríamos clasificar en dos grupos: el que, capitaneado por el Sr. Delmas, opina que sepulcros y tradiciones son de origen gentil, no cristiano, y el que con Dn. Arístides de Artiñano al frente, y secundado por la casi totalidad de los arqueólogos y críticos modernos, afirma que son de origen cristiano. Expondremos brevemente ambas sentencias.

Siguiendo a Darío de Areitio en su magistral monografía, «LOS SEPULCROS DE ARGUIÑETA», resumiremos la teoría del Sr. Delmas. Dice así: «Enlazando la existencia de los sepulcros con ciertas ceremonias idolátricas, tradicionales aún, muy estimadas de las Cofradías de San Adrián de Arguiñeta, San Bartolomé de Miota y Santa María de Gáceta», obtenía de todo (el Sr. Delmas) las siguientes conclusiones:

1.º) Que los sepulcros de Arguiñeta pertenecieron a un pueblo rico y floreciente de los muchos que, en los tiempos primitivos, recorrieron la tierra, y el cual sentó sus reales en la estrecha pero apacible vega de Elorrio.

2.º) Que la estructura de los sepulcros, su colocación, los discos de piedra mirando a Oriente y sus labras (relieves) que representan un sol, reve-

laban la existencia de una colonia cuya deidad era el astro del día». Sepulcros pertenecientes a un pueblo cuya divinidad era el sol, y tradiciones que recibieron sus formas de las costumbres o ritos paganos de ese pueblo. Más adelante veremos en qué consistían esos ritos y tradiciones.

A pesar de que es indudable de que ha pasado a estas fiestas y regocijos populares algún resto depurado de tradiciones remotísimas, sin embargo, contra la teoría que acabamos de exponer se alza la de Dn. Arístides de Artiñano, secundada por críticas tan eminentes como la de Amador de los Ríos, Rodríguez Ferrer, etc., para quienes es indudable el origen cristiano de estos sepulcros, aunque quizá discrepen un tanto en sus opiniones particulares acerca de los que los labraron. Sus argumentos principales podríamos resumirlos así:

1.º) Los sepulcros de Arguiñeta coinciden en su forma con la de los sepulcros de los primeros siglos de la Iglesia, adaptándose perfectamente a la descripción que de los de su tiempo nos da San Isidoro de Sevilla

2.º) Lejos de ser una costumbre gentil el colocar los sepulcros dando frente a Oriente, fue desde un principio costumbre de la iglesia, que acabó por convertirse en prescripción, incluso para todo edificio dedicado al culto.

3.º) La existencia en otros lugares de sepulcros similares e idénticos, de reconocido origen cristiano.

4.º) Su encuadramiento dentro de las líneas arqueológicas que ofrecen los monumentos sepulcrales de los siglos VII a X.

5.º) Una de las cosas que hicieron creer al Sr. Delmas que pudieran ser de origen gentil estos sepulcros, fue el símbolo o disco que parecía distinguirlos, tomándolos por, representación del sol. Pero investigaciones posteriores y el hallazgo por el Sr. Zabalburu, de un disco, en Arrigorriaga, idéntico a los de Arguiñeta y de evidente significación cristiana, unidos todos ellos a la costumbre, existente aún, en la vertiente francesa del Pirineo, de poner este mismo disco sobre las sepulturas, han venido a demostrar que nada prueban estos argumentos del Sr. Delmas, si no es que el Cristianismo utilizó, «purificándolos y limpiándolos de toda herrumbre de superstición, los elementos que encontraba en las tradiciones populares».

6.º) Las cofradías establecidas a semejanza de las de Elorrio en otros lugares de Vizcaya, tuvieron, en su origen, dos fines: venerar a algún santo en las ermitas dedicadas a su culto y formar, a la vez, una especie de sociedad de seguros mutuos entre labradores. Sus reuniones terminaban con fiestas y banquetes muy a tono todo ello con el espíritu e idiosincrasia de nues-

tro pueblo. ¿Y podrán estos hechos llevarnos a la conclusión de que su origen no es cristiano sino gentil? Y ¿por qué, entonces, negar a las tradiciones de Arguiñeta su origen cristiano?

He aquí, pues, someramente expuestas las diversas opiniones existentes respecto al origen de los sepulcros de Arguiñeta. Creemos que ha quedado suficientemente refutada la teoría del Sr. Delmas, y por lo tanto no dudamos en afirmar el origen cristiano de estos monumentos sepulcrales.

Ya no coinciden todos los críticos en sus apreciaciones sobre quiénes fueron los que labraron y construyeron estos sepulcros objeto de nuestros estudios, pues en tanto unos se inclinan por los cristianos que, huyendo de los sarracenos, entraron en Vizcaya por Aramayona, buscando refugio en los valles vascos, otros, en cambio, y creemos sea ésta la opinión más probable, se inclinan por quienes residían durante mucho tiempo ya en Vizcaya, si no eran oriundos de las mismas y descendientes de sus primitivos y remotísimos pobladores.

¿En qué han consistido, cuál ha sido su significación, en qué consisten actualmente los ritos, ceremonias y fiestas que constituyen las tradiciones milenarias de Santa María de Gáceta, San Bartotomé de Miota, y principalmente San Adrián de Arguiñeta? A la verdad, no es mucho lo que hemos podido averiguar sobre la forma en que nuestros antepasados celebraban el primer domingo de Agosto. Darío de Areitio nos lo narra así: «El viernes anterior al primer domingo de Agosto, en un ara de piedra, sita bajo el pórtico de la iglesia de San Adrián, se sacrificaban una o varias reses, de las cuales la parte principal se consumía solemnemente en una comida que se verificaba al día siguiente. Allí se pasaba la noche, que amenizaban el alegre tañido de la campana y los «ijujús» euskaldunas elevando al cielo fervorosas preces de igual suerte que, según Estrabón, pasaban las noches de plenilunio los antiguos cántabros adorando a «Jaungoikoa» (el Señor de lo alto), el mismo que, como dice un sabio escritor, adoraban los vascos, los hijos de este pueblo misterioso oriundo de los bosques. Allí, entre el chisporroteo de numerosas hogueras, repartíanse los cofrades los sobrantes de la res o reses sacrificadas, a la manera que los antiguos druidas repartían en el plenilunio estival la milagrosa verbena, la hierba sagrada de los celtas, que había de servir a los magos como base de filtros que consideraban como talismán en sus desgracias y como panacea en sus enfermedades. Se improvisaban después de tan singulares preparativos, y junto a los sepulcros, en una plazoleta a la que daban sombra corpulentas y frondosas copulíferas, divertidas romerías en las que Momo y Baco hacían olvidar más de una vez una virtud tan recomendable como la templanza; y durante tres

días consecutivos se nos ofrecía en un mismo sitio el extraño contraste de la plaza y el cementerio, el maridaje de la oración y el baile, la antítesis de la alegría y la tristeza, la paradoja de la vida y de la muerte».

Actualmente ha desaparecido el sacrificio de las reses en el ara de piedra sita bajo el pórtico de la Iglesia de San Adrián. El tercer domingo de Julio, sobre las 4 de la tarde, se verifica la subasta (a la llana) del servicio de «taberna». Esta subasta se celebra ante los dos diputados, nombrados el año anterior, y el sacristán-listero.

El «tabernero», a quien se le ha adjudicado el servicio de «taberna», se encarga de comprar la res, la cual es sacrificada en el Matadero Municipal el viernes anterior al primer domingo de Agosto, y bajo la vigilancia de los citados diputados y sacristán-listero, se procede a la preparación de las «puestas», de carne, así como de las mesas y asientos, propiedad de la cofradía.

Las «puestas» consisten en 4 libras de carne cocida, que se han de repartir y consumir en sociedad entre CUATRO cofrades y sus familiares que acuden al atardecer a merendar.

Los diputados son los encargados de catar el vino que se ha de consumir en la comida, debiendo dar el visto bueno o rechazarlo. Esta misma noche del viernes, los mozos de los barrios abyacentes a la ermita de San Adrián, (Cénita, Mendraca y Gasteas) suben al monte y en un pinar o chopedal derriban uno de estos árboles, que previamente habrán escogido, lo desraman y despellejan y al son de la música del acordeón lo conducen a la plaza de la ermita a fin de, previo adorno de la cúspide, replantarlo. A continuación, toman en el pórtico de la ermita un pequeño refrigerio consistente en morcillas, tripacallos, etc. de la res sacrificada.

Son también los mozos los encargados de contratar a los músicos que han de amenizar las romerías del domingo y lunes, corriendo los gastos por su cuenta, por administración.

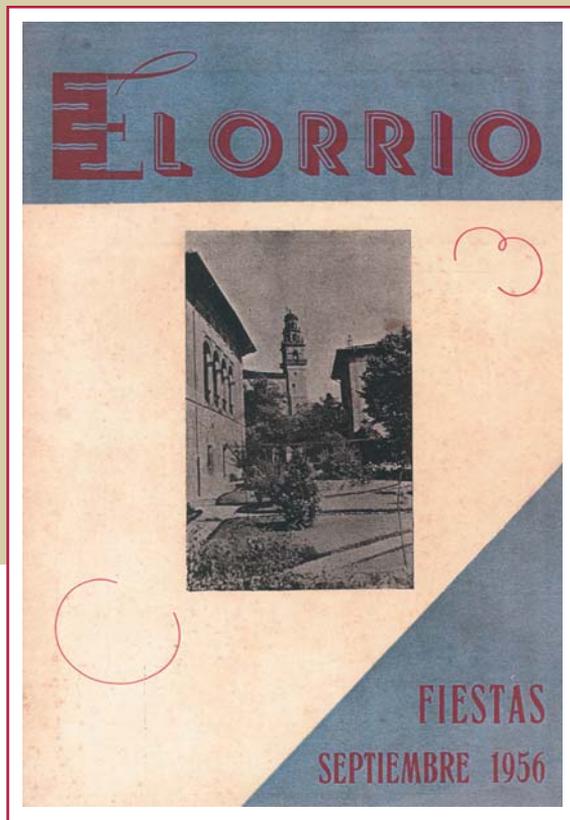
El menú obligatorio, salvo raras excepciones, es el siguiente en el llamado «SÁBADO DE COFRADÍA»: Caldo, garbanzos, vainas y patatas con chorizo «odoloste», guisado, un cuartillo de vino, sal y guindilla y cafés completos. Cada cofrade debe llevar pan, cuchara y tenedor. Las tazas para el caldo y los platos pone la Cofradía.

Los cofrades tienen la obligación, caso de no poder asistir a la comida, de comunicarlo a los diputados con 10 días de antelación a fin de que sean excluidos de las puestas y del número de comensales.

Al final de la comida, se leen por sacristán-listero las cuentas de ingresos y gastos, defunciones, ingresos de nuevos socios habidos en el ejercicio que finaliza en aquella fecha, nombramiento de nuevos diputados (éstos siguen el orden correlativo de ingreso), y si hubiere lugar a ello, se toman los acuerdos necesarios para obras, venta de leña, etc. Al finalizar las fiestas, los diputados entrantes tienen que invitar a los salientes con una merienda cena.

Arguiñeta, con sus sepulcros y tradiciones, constituye para los elorrianos una reliquia milenaria de valor singular. Arqueólogos y críticos eminentes han puesto en su estudio lo mejor de sus ilusiones. Sería, por lo tanto, imperdonable el que los elorrianos nos olvidáramos de algo de tanto valor y tan nuestro. Unámonos todos a la Cofradía de Arguiñeta, y con nuestro apoyo incondicional animémosles a sus miembros a fin de que la tradición se conserve pura, sin intromisiones extrañas e incluso a que adopten alguna reforma, volviendo en lo posible a las primitivas costumbres. Así, nuestros descendientes encontrarán en estas fiestas una página viviente de la historia de sus remotos antepasados.

**PEDRO VICENTE**



# 1956

## ELORRIO LA BELLA

**E**lorrio, la bella; porque encierra en sí belleza; recreo del espíritu y riqueza incomparable de los pueblos. Belleza de Elorrio en su paisaje, en su arqueología, en su arte y en sus tradiciones. Allí esta la montaña, que la rodea y la acuna; la montaña que dialoga con las nubes y las hace abrirse en lluvia fecunda. Todo entonces reverdece y el campo huele a tierra, profundamente. El Udala, afila sus rocas en el horizonte y la Dama de Amboto, se cubre de armiño en los inviernos. El

paisaje de Elorrio es de grave majestad y de serenidad inmensa. Allí puede el pensamiento sosegar, si entra por el camino de los montes.

Elorrio es bella por sus piedras ancestrales. En ella están las misteriosas tumbas de Arguiñeta, pesadas y ocultas; calladas y dormidas entre la floresta. Para llegar a ellas, el caminante peregrina y sube por la senda de la ermita. Están en corro y aparecen desgastadas por la erosión del tiempo. Las inscripciones se van borrando, pero ya la mano del sabio la recogió con amorosa delectación. Allí, junto a ellas, la ermita de San Adrián, y la Cofradía que le invoca y venera, celebrando el rito anual del ágape fraternitario. San Adrián fue un mártir de la época romana; de cuando Roma perseguía a los que abrazaban la cruz. Y es que en Elorrio está una de las claves de los primeros tiempos cristianos de Vizcaya, que han de irse esclareciendo poco a poco.

Bella es Elorrio por su historia, primero engastada en la merindad de Tavira o Durango, y, después, erigida en villa por obra y gracia del Conde Don Tello, Señor de Vizcaya. Seis siglos han pasado desde el 27 de Junio de 1356 y Elorrio brilla cada vez más en esa corona de veinte villas que ornamenta la comarca vizcaína. Elorrio fue la villa fronteriza con Marquina que defendió el costado de Vizcaya, atacado por los guipuzcoanos. Fue villa amurallada y supo durante los siglos XIV y XV de las enconadas luchas de los banderizos. A partir del siglo XVI, Elorrio conoció la era de la paz y del trabajo. En el campo y en la villa. Tenía entonces ferrerías famosas. Y entonces fue cuando arraigaron los linajes de mil casas solariegas.

Por su arte, también es bella Elorrio. Recórrala con celo todo el que guste de la belleza plástica y quedará encantado. Hay en la villa una armonía arquitectónica de piedras doradas, en palacios y casas. Los aleros, amplios y labrados. Las balaustradas de los balcones; y, de las ventanas, las rejas. Los escudos que pregonan hidalguías pasadas y presentes en medio de las fachadas, sobre el dintel de las puertas o en las esquinas que acaricia el viento.

Arte y religiosidad en las cruces de piedra que nos sorprenden por todas partes. Hitos de devoción popular; calvarios y humilladeros donde expiar pecados y recordar la vida eterna. Hay cruces dentro del pueblo y fuera de él. Cruces tan monumentales y prodigiosas como la de Curutziaza, que, por sí sola basta para llegar a Elorrio. Es una verdadera filigrana y encaje de piedra. Luego, la cruz de Santa Ana; y, fuera, en el campo, a la vera de un camino o perdida entre matorrales, las de Iguiria, Santa Elena, Urraca, y la derribada cruz del humilladero, que, Dios quiera, veamos pronto en pie.

Elorrio es bella por ser la paladina inmaculista de Vizcaya. Aquí tenemos el primer templo concepcionista del Señorío: Iglesia enorme y catedralicia, bajo cuyos pórticos se han cobijado todas las generaciones elorrianas. En el centro de su retablo mayor, churrigueresco, ardiente como un ascua de oro, Santa María aplasta la cabeza de la serpiente y triunfa sobre la media luna que le sirve de escabel. Ella ha sido y es la Señora de Elorrio, que, en pago por su adelantamiento inmaculista, va a dar a los elorrianos la gloria y el orgullo del primer santo vizcaíno: el Beato Valentín de Berrio-Ochoa.

Entre las torres de la Concepción de Elorrio y la de San Agustín de Echevarría, hay un discurso de siglos y de historia. San Agustín fue primero pero la hija fue más esbelta y fecunda que la madre. Allí en San Agustín, el recuerdo del monasterio medieval y el magnífico retablo plateresco. Y las momias de los Condes de Durango, señores de la merindad. San Agustín se ha parado a la orilla del tiempo. Elorrio, bulle en su plaza, cruzada por la meridiana carretera que le alienta. Frente a la iglesia, la Casa de la Villa en la que se grabó la máxima: «De toda palabra ociosa, darás cuenta rigurosa», como invitando al pueblo a huir de la molicie y continuar por el camino del trabajo y de la laboriosidad. «En la casa del que jura, no faltará desventura», para que el elorriano siga siendo limpio de palabra, como Limpia y Sin Mancha es la Señora que protege al pueblo.

Es Elorrio bella por custodiar las tradiciones legadas por sus mayores, tales como la fiesta de «Errebombillos», conmemoración singularísima de la Batalla de Lepanto que se hace en esta villa. Bella por las numerosas ermitas en las que radican cofradías de antiquísimo abolengo como la mencionada de San Adrián de Arguiñeta o la de San Bartolomé de Miota.

Pero la belleza de Elorrio no estriba solamente en su riqueza monumental y estilística, en esa riqueza estática que hace de esta villa un punto de parada obligado para el turista, sino que Elorrio vive y se reanima al correr de los días, puesto que Elorrio se desarrolla y prospera al compás de sus industrias, cada vez más numerosas y florecientes. Su emplazamiento y las virtudes de los elorrianos están contribuyendo a que la Villa inicie una nueva y feliz etapa de prosperidad económica.

**MANUEL BASAS**

**Director del Archivo Municipal de Bilbao**

## SAN AGUSTÍN DE ECHEVARRÍA DE ELORRIO

Una vez más San Agustín, “es decir el más sabio de los Santos y el más Santo de los Sabios” a decir de un autor contemporáneo. Hablamos al mismo tiempo, del Santo más moderno, a pesar de tantos siglos transcurridos desde que se sentó en la Sede Episcopal de Hipona.

Pero es nuestro propósito, en estos momentos, presentar dos o tres notas históricas acerca de la Parroquia dedicada a este Santo en los actuales límites de nuestra Villa justamente 300 años antes de la fundación de ésta, es decir, a primeros del siglo XI.

Sobre nuestra mesa de trabajo tenemos el documento de la donación de los “Condes de Tabira”, a San Agustín de Echevarría. Sería interesante una transcripción literal al castellano de dicho documento. De momento nos limitaremos a extraer las ideas fundamentales remitiéndonos, en lo que a su autoridad se refiere al original que se conserva en los archivos.

«Yo, el Conde Munio Sanchiz y mi esposa, la Señora Condesa Leguncia hemos fundado una Iglesia con el nombre de Monasterio Nuevo, para que la habiten Monjes y Hermanos o bien hermanas Religiosas y disponemos que no tengan aquí parte alguna nuestros hijos e hijas ni sucesores nuestros; y que oren por nosotros así como por todos los difuntos cristianos.

A este fin les damos las heredades, tierras, manzanares, prados y campos, montes, fuentes y pastos, por una parte hasta el Monasterio llamado Memaya y por la otra hasta Leguerio, así como todo el valle comprendido entre ambos». Por su parte la Condesa de Tabira, «por amor de la Santísima Trinidad» añade dos heredades a la izquierda y una a la derecha del Monasterio.

DEDICACIÓN.—Aunque el Monasterio lleva el nombre de San Agustín la donación está hecha a los Santos cuyas reliquias se guardan en dicho Monasterio: San Juan Apóstol, Santo Tomás Apóstol y San Agustín Obispo de Hipona y a las que en la pequeña Iglesia adjunta, se conservaban por lo visto: Santa María Virgen, San Miguel Arcángel y Santa Marina Virgen.

CASTIGOS.—«Si alguien se negara a reconocer la justicia de esta donación y la negara —dice dicho documento— tenga por parte del Rey una multa

de cinco libras de oro y por parte del Monasterio doble o más; y quien quiera sea Obispo, Abad, Presbítero o cualquier potentado el que osare negar tales derechos, sea el diablo su Ministro, tenga parte con Judas el traidor en el Infierno, su oración sea siempre en pecado y nadie se la oiga; sean pocos sus días y ocupe su cargo otro muy pronto; queden huérfanos sus hijos y su mujer viuda; sorpréndale la muerte en sus años más jóvenes y su apellido se borre en única generación; no tenga parte con Cristo sino con el Ante-Cristo y sea condenado del Colegio de los Ángeles, Santos, Mártires, Vírgenes y Confesores y permanezca excomulgado en este siglo de toda Congregación de Cristianos. Amén Amén Amén».

Vienen luego las firmas de los Reyes: «Reinando yo García Rey de Pamplona y de Álava. –Fernando Rey de León. –Ramiro Rey de Aragón». Sigue la firma de los donantes Condes de Tabira y la aceptación por parte de A. Abbad de Berrio.

He aquí unas breves notas históricas de nuestra antiquísima Parroquia de San Agustín de Echevarría, de Elorrio.

J. L. L.

## UDALA - ASPIAN

### I

Udala-aspian  
dagon erri edeski bat  
aundia ez da, baña,  
polita bai beintzat;  
toki alayagorik  
osasurentzat  
mundu guztian ere  
izateran, zenbat?  
banakan bat, badago  
Elorriot arrentzat.

### II

Pago pian artzayak  
lo egin da gero lez  
esnatuta ari da  
aurria-artu naiez;  
Gipuzkoa-alde batetik  
Araba urriñ ez,  
Bizkai bastar onetan  
eskua emonez  
Besaiden mugarriak  
ipiñi dituez.

### III

Ez al dituzu-ikusten  
egazka usuak?  
orretaraxe daude  
amairu ausuak  
Elorrio'n gañetik  
zabaltzen eguak,  
goruntza piñu-illunak  
beruntza soluak  
Kanpazarren asi ta  
Miota-artekuak.

### IV

Bazeliza geyenak  
zelayen erdian  
Santa Luzia, barrez,  
tontor tontorrian:  
amazortzi amonak  
tella zar aspian  
otzikaraz dabilta  
limosna eskian  
urtien pixuakin  
jausi biarran.

### V

«Ibaizabal» sortu da  
zakonen kantari  
errekaxu alayak  
batuaz ugari:  
pagadi barreneko  
ereserti ori  
eleizako atsuen  
murmurra dirudi  
negarra dariola  
arririkan arri.

### VI

Intxortako altzoak  
bedarrez jantziak  
bigun artzen dutela  
bior ta ardiak;  
Anboto ta Udala:  
zuen oñarriak,  
naiz ta lañuak gorde  
bekoki garbiak,  
izan dezala beti  
gure Euskalerrriak.

**VII**

Mendien magalian  
Elorrio lasai  
arrisko jauregiak  
ta-ikurdiak nunai,  
ate ta leyo etan  
burdiñ lanak be bai  
eren aunditasuna  
dutela ezaugai,  
jaun zindo on erara  
or dezute ernai.

**VIII**

Bere baso zelayak  
amaika illobi...  
arrisko gurutzeak  
fedea ezaugarri  
bide-ertzetan jarrita  
ainbeste gizaldi  
astu bear ez zana  
oroituaz sarri  
erakusten digute  
aitonaren barri.

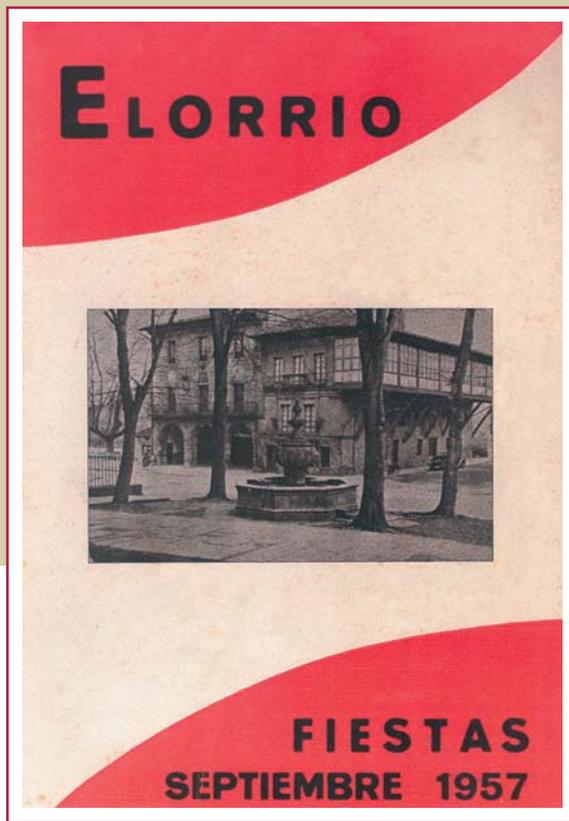
**IX**

Pakea badezute  
erri txikietan  
auxe bai Elorrion  
ugari benetan:  
nekatu rik bazaude  
uri zabaletan  
atseden artu zazu  
inguru onetan...  
Pullako-iturritxoan  
edo Argiñetan.

**X**

Zugaitz eder keispetan  
iturri gozua,  
enparantza-alboan  
pelota lekua,  
udaletxe ta Eleiza  
dana aiñ batua...  
irudi artzen diot  
dagola sartua  
argazki txiki baten  
Euskalerrri-osua.

**J. A. A.**



# 1957

## PALACIOS, CASAS Y LINAJES

**E**xtinguidas las luchas banderizas en tiempo de los Reyes Católicos empezó a florecer la paz y la prosperidad, reflejadas en el establecimiento de relaciones comerciales más intensas, en la mejor cotización de los productos de la tierra, y en suma, en otras actividades de la vida. El descubrimiento de América despertó en muchos elorrianos, al igual que en otros rincones de España, la ilusión y el deseo de conocer el nuevo mundo tan prometedor y donde pudiesen labrar un por-

venir económico más floreciente que en la estrechez de la aldea. Un ejemplo, entre otros, lo tenemos en la rama de los Ossa, afincados en Chile; Otros optaron por la milicia y por los cargos civiles; no pocos emigraron hacia el interior para ejercer, en la mayoría de los casos, menesteres de artesanía.

Todo ello, trajo como consecuencia una mejoría general de las posibilidades económicas de muchas familias, lo que se tradujo, andando el tiempo, en esa floración espléndida y acaso única de esos magníficos palacios y casas, verdaderas mansiones señoriales, que han hecho de Elorrio uno de los pueblos más ricos y más interesantes desde el punto de vista de la arquitectura palacial transformándola en una «Santillana» de Vizcaya.

No es posible ocuparnos en este lugar de todos los palacios y casas de Elorrio con la minuciosidad que el tema requeriría. Los que desean conocer detalles técnicos, pueden consultar la obra «Las casas vascas» de Joaquín de Irizar. Por otra parte el Marqués de Tola de Gaytán, cuya competencia en cuestiones de genealogía y heráldica es tan conocida, posee una documentación completa referente a los arboles genealógicos de la mayoría de los linajes de Elorrio, poseedores de las casas armeras.

Gran número de los palacios existentes en la actualidad, empezaron a construirse en el siglo XVII, época de esplendor de la Villa, no solo por las aportaciones que venían de América, sino por que ya empezaban a surgir personajes influyentes en distintas esferas de la Administración del Estado y la milicia, como Juan Bautista de Arespacochaga, caballero de Santiago y Secretario de Estado en el reinado de Felipe IV. De las órdenes militares de Santiago y Alcántara ha habido muchos caballeros pertenecientes a los linajes del antes mencionado Arespacochaga, Urquizu, Iturbe, Berrio, Arabio, Esteibar, Beitia, Arauna, Guerbillano, Gamarra, Ossa...

No quedan apenas vestigios de las casas torres que debieron existir en época de los banderizos. Nos resistimos a creer que linajes tan conocidos y antiguos en la Anteiglesia como Jaúregui, Esteibar, Garaizabal, Burguiñas, Mazorriaga, Ossa, Beitia, Urrutia, Berrio, Guerbillano entre otros, y que ocupaban los puntos estratégicos en la frontera guipuzcoana, no poseyeran recintos más o menos fortificados donde poder resistir las acometidas de sus temibles enemigos. Lo mismo podemos decir de las casas enclavadas en los límites de Zaldibar, Bériz y Apatamonasterio.

De la torre de Ibarra hemos hablado largamente. El palacio de Urquizu situado en el entroque de la calle Berrio-Ochoa, cerca de la plaza, está levantado casi en todo su perímetro sobre los muros de una antigua torre

allí existente. En el costado de la casa que da al cantón o pasadizo al río, hoy cerrado, se puede contemplar la puerta de entrada con su escudo. Se pueden observar también restos de paredes o muros de una edificación más antigua en el palacio que está junto a la iglesia, cuya filiación heráldica es Arabio y entronques y que recayó en Ortiz de Vidasolo.

De Arabio, barrio situado en San Agustín, es el apellido Arabio-Torre, clara indicación de la existencia de una torre en aquel estratégico lugar. En el lado opuesto a Elorrio, a la salida de Mondragón en un pequeño altozano, se encuentra un caserío conocido por «Torrekua», donde sin duda debió estar emplazada una torre. Cual fuere ésta no lo sabemos, pero nos inclinamos a creer que perteneció al conocido linaje de Iburgüen o Iburgoin, enlazado con Urquizu de San Vicente, próximo a este lugar.

Los palacios y casas armeras de la Villa, con excepción de las mencionadas y quizá algunas más, fueron erigidas de nueva planta. Son contadas las casas del siglo XVI que se conservan. El tipo de arquitectura de estos palacios es el de la época, con las variantes de sencillez y austeridad que es característico de todas las construcciones del país. Son edificios cuadrados o rectangulares, de piedra de sillería que les presta solidez y elegancia. En el centro del palacio se coloca la puerta de entrada, amplia y elevada. Sobre ella un balcón y a los lados, balcones o ventanas en huecos abiertos con simetría. Sobre el balcón central el escudo exuberante y barroco, único elemento decorativo de la fachada. El único palacio con el escudo en cantón es el de Arespacochaga-Mendivil. Algunos palacios tienen una solana de arcos de medio punto orientada al Sur o Suroeste. Por su elegancia y buen gusto merece destacarse el del palacio que acabamos de mencionar. Son casas de un piso con zaguán y planta baja.

Vamos a pasar una lista rápida de las casas armeras y palacios existentes en el casco de la Villa con la enumeración del linaje a que pertenecen.

Del linaje Arespacochaga, hay tres ejemplares elegantes y magníficos; dos de ellos construidos en el siglo XVII y el tercero en época un poco más posterior. Están casi juntos en un radio de unos treinta metros. Uno de ellos, el de Arespacochaga-Mendivil, es el que está adosado al portal y castillete en plena Villa. Al otro lado de la carretera y junto al convento de Santa Ana, hoy Colegio de Marianistas, se encuentra el llamado de CHINCHIRRI, construido por Juan Bautista Arespacochaga. Por distintos enlaces recayó en Allendesalazar. Perteneció a Don José María Urquijo. Su viuda Doña Concha Olano está vinculada al apellido Arespacochaga. El tercero que se halla frente a Santa Ana, es el más posterior. Pasó a los Azcarraga que lo enajenaron. Hoy es su propietaria, la viuda de Ugarte.

El apellido Arespacochaga procede del solar situado en la cofradía de San Bartolomé en Miota, a unos tres kilómetros de Elorrio, por la carretera de Bériz. La casa originaria es conocida hoy con el nombre de ASPOCHA, llamada así a no dudar, por esa tendencia natural entre las gentes a simplificar los nombres que resultan complicados.

Del linaje Urquizu, uno de los más antiguos e ilustres de Elorrio, tenemos varias casas y palacios, entre los cuales destaca el que en la actualidad pertenece al Marqués de Tola. Es quizá el ejemplar más destacado de los palacios de Elorrio. Está incluido en el tipo de transición herreriano-barroco. Se halla enclavado en el «rebal» llamado Saldosin desde muy antiguo y donde en el siglo XVI había dos casas de Urquizu. Muy cerca se encontraban las casas de Urquizu de San Vicente y San Antón, que con las de San Agustín completan esta renombrada y dilatada familia.

En la mitad de la calle de Berrio-Ochoa, se encuentra el palacio Iturbe-Urquizu. Junto al Ayuntamiento hay otra casa con el escudo de Urquizu y un poco más abajo al comienzo de la calle del Río hay otra. La calle de Berrio-Ochoa presenta varias casas y palacios dignos de ser nombrados. En el arranque y junto a la iglesia vemos el del Marqués de Casa Jara, recientemente ampliado. El Marqués está vinculado a Elorrio por el apellido Berriozabal-Beitia, antecesor suyo a cuya casa originaria radica en la barriada de Berriozabal.

La casa donde nació el Beato Valentín de Berrio-Ochoa ostenta un escudo con las armas de Arriola, que, aunque no es apellido originario de Elorrio, hace muchos años que está vinculado a la Villa. En la misma calle y dos puertas más arriba de la casa Iturbe-Urquizu, se encuentra un edificio que se distingue bastante por su traza y arquitectura de los demás palacios. Podríamos incluirlo en el tipo renacentista. Su construcción acaso sea de finales del siglo XVI. Su escudo es del linaje de Gamarra. En 1575 probó su hidalguía en Elorrio Juan de Gamarra, el cual casó el año 1595 con Juliana de Urquizu quedando integrado en la Villa, en la que sus descendientes desempeñaron diversos cargos. De esta rama han salido miembros pertenecientes a órdenes militares y a la magistratura civil.

Casi enfrente hallaremos otro palacio, cuyas armas pertenecen al linaje Burguiñas, reconocida casa solar de la cofradía de Gáceta. El escudo de otra casa interesantísima que se halla próxima a ésta, nos dice que sus armas corresponden a los apellidos Echevarría-Lequerica, de conocidos linajes de la Anteiglesia, pasó a la familia Gaytán de Ayala. Fue vendida y pertenece hoy a la familia González Lasa.

Un poco más arriba del cruce de las carreteras de Elgueta y Mondragón, nos encontramos con el palacio llamado «Amilleta» enajenado también hace años por sus descendientes. En su escudo constan las armas de Ossa Lequerica.

En la calle de Uarca a la salida de Elorrio a Bériz, podemos admirar dos ejemplares espléndidos; el de Esteibar Arauna, que recayó en el Vizconde de Biota y fue vendido a la familia Uribe. Junto a él está el que mandó construir el capitán Antonio de Beitia a fines del siglo XVII. Este Antonio de Beitia, es de la casa solar de Beitia en Aldape, fue alcalde de Elorrio en 1680. Por enlaces matrimoniales pasó a la rama Belarrosa y a Ortiz de Vidasolo. Fue vendida así mismo a Ortiz de Artiñano y en la actualidad, hay establecida una institución benéfica por la familia Murua que la adquirió últimamente.

En Ganondo, camino de Arguiñeta, está el palacio de Láriz. En 1625 hizo información de hidalguía Juan de Láriz, natural de Durango y descendiente de la casa solar de Láriz en Bériz. En la calle de San Roque queda otro palacio que perteneció al Conde del Valle. Del escudo deducimos que las armas que ostenta son de Iturri, casa solar de Iguia.

El Ayuntamiento de Elorrio fue construido en la segunda mitad del siglo XVIII. Es un edificio de traza sencilla y de escuetas líneas, no exenta de elegancia. Tiene un balcón corrido a lo largo de toda la fachada y un soportal con dos arcos. Hay una inscripción que dice «Fecit Capelastegui» (Gabriel Capelastegui), añadimos nosotros, notable maestro arquitecto, cantero y agrimensor que construyó varias torres de distintas iglesias de Vizcaya y del que algún día nos ocuparemos con mayor extensión.

Hay en la fachada así mismo un reloj de sol sin agujas y unos versículos del antiguo testamento que dicen:

«De toda palabra ociosa  
darás cuenta rigurosa.  
En la casa del que jura,  
no faltará desventura».

**Dr. D. SANTOS PAGADIGORRIA MUGICA**  
Copiado de la Revista «VIZCAYA»

## LAS CRUCES TERMINALES

**E**l orrio es, sin duda, la Villa que más cruces de mérito artístico conserva en su jurisdicción. En el recinto urbano se encuentran tres; la de CURUTZEAGA o GURUTZEAGA, Santa Ana y San Juan. Fuera del perímetro de la villa propiamente dicha hay seis más colocadas, al parecer, sin una orientación definida, en entrecruzamientos de caminos o en calzadas que conducen a las distintas barriadas, y son las de Chamberi, Cénita, Ugarte, Azcarraga o Iguria, Santa Elena y Curutzebarri. Todas debieron ser levantadas en la era de paz, coincidiendo con el comienzo del siglo XVI; ello ha inducido a algunos (P. Pedro Vázquez) a pensar que han sido ejecutadas por la misma mano. Quizá sería más acertado decir que su erección obedeció a un propósito, a un deseo de orden religioso, y que la analogía que presentan en su estructura artística está más bien relacionada con los gustos y estilos de esa época.

La cruz de Curutzeaga ha dado el nombre al lugar en que se encuentra erigida, a la salida de Elorrio a Mondragón.

El nombre está derivado de CURUTZE (cruz). Posteriormente se la ha cubierto de un templete de escaso gusto. Está labrada en toda la altura del fuste con cierta exuberancia decorativa, fajas retorcidas y motivos vegetales que la entronca en cierto modo con los monumentos platerescos. Con razón lo llama el P. Pedro Vázquez en un trabajo titulado *Una excursión a Elorrio* «bellísima y acaso única en su clase». Lleva una inscripción en caracteres góticos que ha sido leída así: ESTA OBRA MANDO HACER LUIS FIGUNA Y SANTAGNA A NUEVE DE AGOSTO DE 1552.

Suponemos que la lectura será correcta. Sin embargo, no estamos de acuerdo, porque ninguno de los dos apellidos tienen relación con los que se conocen en Elorrio, lo mismo en esa época que después. En último caso, podría tratarse del artífice que lo ejecutó. Aun prescindiendo de la inscripción, hay que colocarla en la última época del período ojival. En lo que están de acuerdo, con ligeras salvedades, no solo el P. Vázquez, sino también el P. Fita, Mañé y Flaquer, Lecanda y, últimamente, Sesmero, que la incluye en el estilo Isabelino.

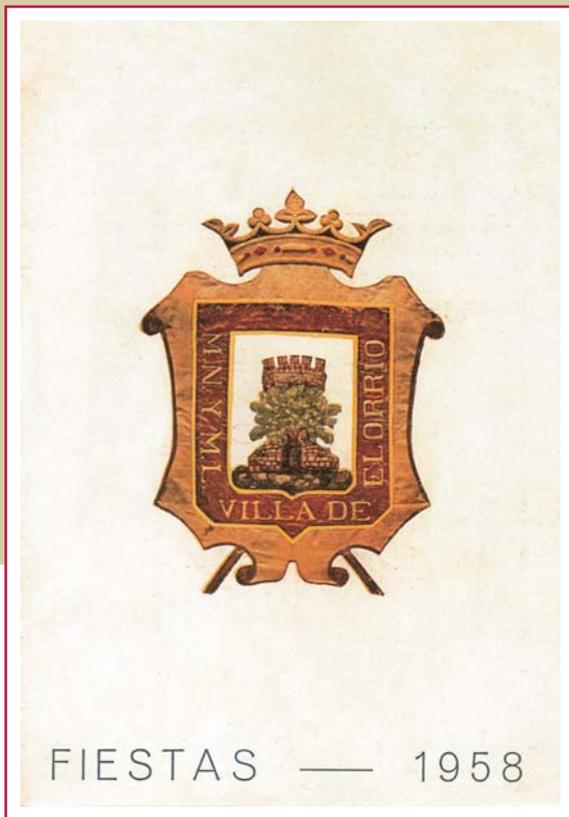
La cruz de Santa Ana, frente al convento del mismo nombre, es un ejem-

plar notable considerado como de estilo renacentista, y dentro de sus normas, en el tipo de Arte Popular. Para el Padre Vázquez tendría reminiscencias herrerianas en el modo de trazar el fuste. Para otros la indumentaria de las figuras recuerda la manera italiana. Fue erigida en la segunda mitad del siglo XVI según reza la inscripción: ESTA OBRA HIZO MIGUEL DE URIA EN EL AÑO DE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS. De las restantes cruces, las que merecen una mención son la de Azcarraga y la de Curutze-barri (cruz nueva) cerca de la Iglesia de San Agustín. La cruz de Curutze-barri, llamada también humilladero y calvario, está derruida. Se conservan parte de la columna y del fuste. Del tejado que la cubría no quedan restos. La imagen está recogida en uno de los caseríos contiguos.

La Junta de Cultura de Vizcaya está interesada en su reconstrucción, para lo que se han hecho diversas gestiones.

La cruz de Azcarreta consta de una columna lisa, un capitel octogonal con ocho figuras y otros adornos, que constituyen un conjunto interesante.

**Dr. D. SANTOS PAGADIGORRIA MUGICA**  
Copiado de la Revista «VIZCAYA»



# 1958

## SEÑORÍO Y GRANDEZA DE ELORRIO

**A**ntiguos documentos nos dan cuenta de la fundación de la Villa de Elorrio en el año de 1356. Desde tan temprana fecha, queda, pues, noticia del deseo de sus habitantes por conservar y defender con tesón y cariño el bello suelo que les vió nacer. Terminadas las luchas turbulentas de partidos y banderías, constantes en la

Edad Media, comienza, con el siglo XVI, un período de paz que se aprovecha para levantar o continuar la edificación de los monumentos que les dan carácter y entre los que ocupa lugar destacadísimo la iglesia matriz puesta bajo la hermosa advocación de Nuestra Señora de la Concepción. Pero es sin duda, la centuria siguiente la que conoce momentos de gran esplendor que se traducen en la construcción de los magníficos palacios que entonces como ahora, dan a Elorrio la nota de sencilla elegancia que sirve para definir todo lo que con la villa se relaciona. El siglo XVIII cortesano y frívolo no deja su huella y lo que se construye, continúa la tradición de líneas austeras pero no exentas de gracia de que es un buen ejemplo el Ayuntamiento.

De todos es conocido el hecho, por otra parte bien generalizado, de pueblos y ciudades que tras pasar en su historia por momentos de gran importancia artística política o comercial y terminados éstos por diferentes causas, son como fantasmas parados en el espacio y en el tiempo. La vida parece haberse detenido y de su antiguo poderío, solo quedan los testigos mudos y mutilados de sus ruinas.

No es éste el caso de Elorrio y la causa hay que buscarla no en la historia sino en el paisaje. Se ha dicho que, el medio ambiente influye en los individuos de forma fuerte y permanente, pues bien, nada hay más estimulante que el bello horizonte que, cada día, están obligados a contemplar los habitantes de esta villa vizcaína.

Todo el paisaje que rodea Elorrio es como una guirnalda o corona de agudos picos, caprichosas crestas y suaves lomas que en su variedad, tienen una nota común: el deseo de subir, de crecer. Y estos montes de bellos y sonoros nombres, Udala, Memaya, Amboto, Inhorta... cobran vida, quizá inconscientemente, en la mente de quien los mira con cariño y así se convierten en poderosos gigantes a los que los hombres sienten deseo de imitar con admiración parecida a la que mueve a los niños a imitar a los mayores

Y éste, es sin duda, el secreto de la grandeza y prosperidad, cada día crecientes, de la villa y de sus habitantes. El ejemplo modo y constante de su paisaje no permite paradas ni descansos. Los tiempos cambian, las generaciones se suceden pero, al ritmo de aquellos y con el esfuerzo de éstas, la importancia y el prestigio aumentan.

El signo fundamental, de estos tiempos que corremos, es la industria y los países más poderosos, son aquellos que destacan por un mayor desarrollo industrial. Adaptándose al momento, poco a poco, sin estridencias,

Elorrio se va convirtiendo en un gran centro industrial y aquí y allá se levantan las chimeneas de las fábricas que, como gigantescos dedos señalan que la vida sigue pujante, que nada detiene el impulso de sus hijos para ayudarle a crecer con ellos.

No se crea, sin embargo, que el avance progresivo de la maquinaria moderna, símbolo con frecuencia del materialismo, disminuye los valores espirituales de los habitantes. Es éste, quizá, otro de los milagros de su paisaje incomparable. Parece como si la belleza de los campos lo impregnara todo con su fuerza impalpable, imponiéndole ese sello de distinción y de gracia que se asoma lo mismo a las fábricas que a los palacios y llega hasta las pequeñas ventanas de los más apartados caseríos con la sonrisa alegre y luminosa de las flores que hacen de Elorrio un lugar tranquilo y apacible pero al mismo tiempo lleno de vitalidad, sin esa sensación de sesteo prolongado que pesa, cuando sólo el pasado cuenta.

La villa forma parte del señorío de Vizcaya y la palabra señorío adquiere, aplicada a Elorrio, su más noble significación. Todo en ella es señorial, con ese difícil matiz de elegancia que le hace saber ser, rica y sencilla a un tiempo. La esbelta torre de su iglesia es una de las más armoniosas de la región, los palacios pregonan en sus escudos los ilustres linajes de quienes los levantaron y junto a estas muestras de arte y nobleza, la vida sigue en sus serrerías, en sus fundiciones, en su variada industria.

Alegra pensar que este señorío y grandeza no son una cosa pasajera, que ahí están esos gigantes de roca cubiertos de rica vegetación, para seguir enseñando a los habitantes del valle a subir, a crecer, siempre, siempre.

**E. B.**

## Fiestas en ELORRIO



SEPTIEMBRE - 1959

# 1959

### NOBLEZA OBLIGA

(Una nota histórico-arqueológica del arte religioso de Elorrio)

**A**sistimos con gozo, de un tiempo a esta parte, a la aprobación unánime que, de palabra y por escrito, se tributa generosamente a Elorrio por tantos títulos. Y es que los especialistas de la Historia, de la Arqueología, y del Arte –principalmente religioso– se han encontrado, en sus respectivos campos, con motivos de relieve para admirar lo mucho que ha heredado Elorrio en todos ellos, y aplaudir

el acierto con que nuestras fuerzas vivas intervienen –en materia tan delicada– para conservar y hasta mejorar esta herencia sagrada histórico-artística. Bien está. Hoy es una pluma nativa de la Villa, que va y viene de tarde en tarde, la que se hace eco y portavoz de esta grata impresión: la misma que siente en sí mismo cada vez que aterriza aquí desde lejanas tierras y gusta de recorrer las calles nativas.

Y no es difícil adivinar por donde comenzó esta vez su recorrido. Lo anuncia la portada misma de este programa. Sus páginas están presididas por el signo de una Cruz que todos conocemos por su alto valor artístico-religioso. Abordemos brevemente una reseña sobre su autor, época, características y motivo ocasional de su erección en la circunstancia histórica de su origen.

En memoria de la pacificación de las terribles y sangrientas refriegas entre Gamboínos y Oñacinos –así detalla prolijamente LOPE GARCÍA DE SALAZAR en sus *Bienandanzas*– y en el lugar en que se efectuó el sangriento encuentro de las dos enemigas parcialidades, levantaron, tal vez, el augusto signo de la reconciliación universal. ITURRIZA menciona “la de la calle Cruziaga” atribuyéndola al siglo XII, lo que parece ser falso, a juzgar, tanto por el estilo y ornamentación escultórica como por la inscripción que ostenta, según diremos más adelante. MAÑÉ y FLAQUER, en su magnífica obra, habla únicamente de esta cruz de CRUTZIAGA, clasificándola, acertadamente, como el Sr. LECANDA, dentro del estilo ojival y remontándola a su decadencia.

Ninguno de los historiadores, mencionados hasta ahora, se ha atrevido a descifrar la inscripción de la cornisa de la columna de la cruz de CRUTZIAGA, como se la llama ahora, que fija la fecha de su construcción y el nombre de quien la mandó hacer. Confrontando las 2 lecturas del P. Vázquez, agustino, con la que el insigne epigrafista P. Fita escribió en la carta al entonces párroco de la Purísima Concepción, Rvdo. Sr. Borda, parecen obviarse algunas dificultades hermenéuticas de su inscripción en caracteres góticos: ESTA OBRA MANDO HACER LUIS DE FIGUNA Y SANC-TAGNA A 9 AGOSTO AÑO DE MILLCD XXU (1522).

Se compone esta cruz, bellísima obra, y acaso única en su clase, de cuatro cuerpos; el que sirve de base, se forma de un sencillo plinto circular, sobre el que descansa el segundo, ornamentado con seis baquetoncillos cuadrados, que terminan en vertientes, destacándose dentro de ellos relieves escamados en la parte baja, y en la superior, fajas rectangulares, entre dos junquillos que bordean al fuste de la columna, adornado con otros seis baquetoncillos, que rematan en pináculos o agujas con frondas, como las

de las portadas y cenáculos ojivales; de los junquillos arrancan fajas retorcidas a modo de cable que llegan hasta la cornisa, que contiene la inscripción; entre las fajas se desarrollan hojas de viña, frondas y animales; sobre la cornisa apea un hexágono con seis columnitas de fustes, retorcidos también a modo de cable y análogos a las columnas salomónicas; entre las columnas se ven arcos conopiales con sus cresterías, que cobijan siguiendo el orden, las efigies en alto relieve, de San Juan Bautista, de los apóstoles San Andrés, San Pedro y Santiago el Mayor, la de Santa Catalina Mártir y de otra Santa que carece de atributos, por los que se pueda adivinar quien sea; remata este esbelto y hermosísimo monumento en una cruz, primorosamente labrada, de seis radios, terminando en trebolados, el del centro, figurando una piña y los de los lados en ondas, recordándonos estos detalles los cetros que se llevaban en la época de los Reyes Católicos; por un lado de la cruz se destaca Jesucristo, clavado en ella, y por el otro la Virgen María, de extraordinaria belleza y proporción muy acertada, como la del Redentor, apenas deterioradas.

Revelan los arcos conopiales, los baquetoncillos, los pináculos, la flora y fauna, la última época del estilo ojival. Las fajas retorcidas y los fustas de las columnitas, que encierran las efigies precitas, tienen analogía con los monumentos platerescos; por lo tanto, la fecha, que indica la inscripción, no es necesaria para llevar esta cruz al primer tercio del siglo XVI, cuando el arte ojival cedía sus galas a los objetos de orfebrería, que labraban en aquél tiempo los artífices plateros.

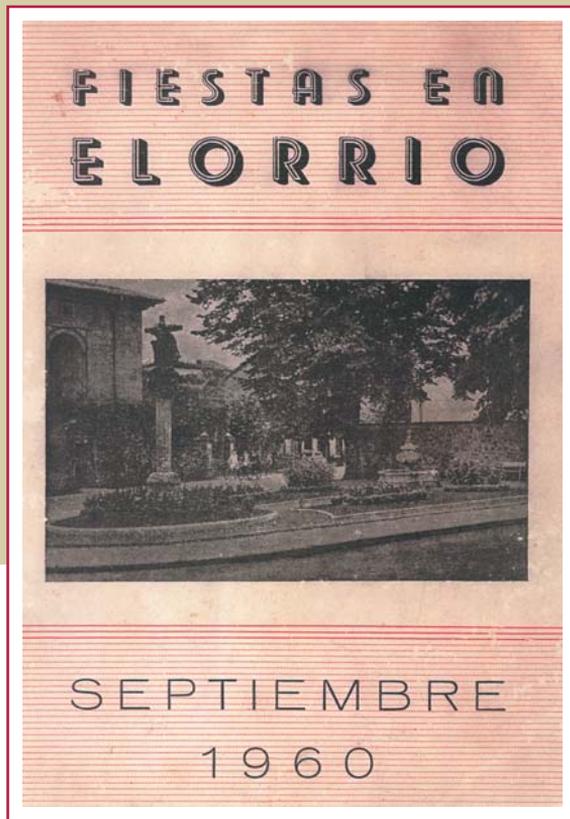
No faltan historiadores que han situado esta bellísima página de piedra –la cruz de CRUTZIAGA– en la misma época y mano del que trazó el coro de Santa María de Uríbarri, en Durango; iglesia que, según leemos en los historiadores, fue reedificada y ampliada en la segunda mitad del siglo XVI.

De ser esto cierto, juzgando además por los caracteres que dicha iglesia nos ofrece, la CRUTZIAGA de Elorrio, no puede ser contemporánea al arco escazano del coro de Santa María de Durango, ya que la ornamentación de este arco es más plateresca que ojival, al contrario de la CRUTZIAGA elorriana, ojival en todo.

¿Cual fue el motivo de la erección de esta cruz? Dos hipótesis, más o menos probables, se podían añadir a la que hemos apuntado como la más verosímil, en el pórtico mismo de estas líneas. ¿Se levantaría, acaso, como fin de calvario existente hasta allí? ¿Podría conjeturarse que esta Cruz fuese de las que se llaman *terminales*, que se levantaron para señalar los límites de una población o para indicar el cruce de varios caminos? Lo cierto es que el cruce existe. Y son muchísimos los que se detienen ante él. Bien

están esas instantáneas a la artística e histórica imagen del Dios Crucificado, situada ahora, más visible y atractiva que antes de la ampliación de la carretera, en la confluencia de ambas, con el mismo gesto de los brazos abiertos para todos: para los nativos que se quedan en el pueblo y para los peregrinos que pasan por arriba, dejando una plegaria y llevándose una fotografía: testimonios de gratitud religiosa al pasado, por la herencia recibida; de aplauso sincero al buen gusto y acierto en la conservación y emplazamiento del mensaje artístico-religioso heredado en páginas de piedra de alto valor histórico.

**JOSÉ LUIS LARRABE**



# 1960

## ORI, ORI, ELORRIO!

12 de Junio de 1960. Fecha histórica en los anales de la Villa de Elorrio

**S**on las 12'30. El estampido de los cohetes anuncia al pueblo la grata nueva. Las voces de júbilo de los elorrianos que no han podido desplazarse a Eibar, se confunden con las que llegan desde el Astelena eibarrés a través de la radio. Hilario Azcárate acaba de proclamarse Campeón de España de Pelota a Mano.

Si examinamos la historia de nuestros pueblos, veremos que se va escribiendo a través de los tiempos, no sólo con los grandes hechos que, por su condición de tales, se dan con muy poca frecuencia, sino también y sobre todo, con esos otros acontecimientos, intrascendentales en sí, es verdad, como son las gestas deportivas, pero llenas de una inmensa emotividad para nuestras gentes, que ven en estos triunfos deportivos un exponente de las mejores virtudes, herederas de un pasado glorioso y fecundo, y fruto de un presente que, sin duda, tendrá su proyección en el futuro.

El deporte de la pelota, nacido a la sombra de nuestras Iglesias y entre los pórticos y «arkupes» del País Vasco, siempre fue para los elorrianos su deporte favorito. Todos hemos oído hablar del viejo frontón que hubo en Elorrio, de aquel frontón en el que los hermanos Ugarte, Modesto Zabarte, Antonio Eizaguirre, Álvarez, Asporosa, Uribesalgo, etc... fueron sembrando la semilla de una afición, que ya hace muchos años, tuvo el premio de un Gerardo Eizaguirre, Campeón de España de Pala.

Desapareció el viejo frontón y surgió el nuevo. Adosado a la Casa Consistorial y frente a la Iglesia Parroquial, su situación dentro de la Villa es la ideal para un frontón de carácter público como el nuestro. No es extraño, pues, que, lejos de decrecer, la afición a la pelota fuera en aumento. Es más, nos atrevemos a afirmar que, con el nacimiento del nuevo frontón se consolida en Elorrio la que podríamos llamar la Edad de Oro de la Pelota.

La construcción del nuevo frontón casi coincide con el nacimiento de Hilario Azcárate, Felipe Lejarazu, y José Antonio Álvarez, los tres hijos de la Villa que en el presente año de 1960 han conseguido para Elorrio nada menos que tres campeonatos nacionales. Bien podemos afirmar pues, en justicia, que el presente año de 1960 constituye el momento culminante de este período al que nos hemos atrevido a llamar la Edad de Oro de la Pelota en Elorrio.

Pero no es sólo la consecución de tres títulos nacionales lo que nos ha animado a exaltar tanto este período. Examinemos el ambiente pelotazale que reina de un tiempo acá en nuestra Villa. Junto a los tres campeones, debemos destacar a Ignacio Urien, que tan brillantes actuaciones tuvo en los campeonatos provinciales y nacionales de aficionados, antes de pasar al profesionalismo. Y junto a él debemos destacar a Angel Ugarte y José Luis Álvarez, que pueden considerarse algo así como los «maestros» de los pelotaris de la actual generación. Felipe Lejarazu, José Antonio Álvarez y sobre todos Hilario Azcárate son los tres mejores exponentes de cuanto venimos afirmando. Podríamos citar a otros muchos elorrianos que han destacado en este deporte de la pelota, pero su enumeración resultaría muy larga y la

consideramos innecesaria puesto que están en el recuerdo de todos los elorrianos.

Pero, elorrianos, miremos al futuro. La Historia nos dice que, en general, a estos períodos brillantes y de prosperidad han seguido años de decadencia. ¿Ocurrirá lo mismo en Elorrio?

Elorrianos. El futuro está en nuestras manos, al menos en gran parte. Hilario Azcárate, Felipe Lejarazu y José Antonio Álvarez han cumplido con su misión. Es verdad que esperamos de ellos nuevas y brillantes victorias; pero repetimos, su misión ha quedado ya cumplida, pues han sabido marcar el presente año 1960 el momento culminante de toda una época dorada del juego a la pelota a mano en nuestra Villa.

Ahora es labor nuestra el mantener viva la afición a la pelota, cuya mejor expresión es precisamente la práctica de dicho deporte. Como consecuencia del fervor pelotazale, nacieron el año 1955 los Campeonatos Comarcales de Pelota a Mano, organizados por el C. D. Elorrio. Apoyemos estos Campeonatos. Animemos a nuestros jóvenes a que participen en ellos. Y quienes no podamos participar activamente en los mismos, apoyémoslos, al menos con nuestra presencia. En los Campeonatos Comarcales ha de basarse la estructura del futuro de la pelota a mano en Elorrio. Y, elorrianos, todos podemos hacer algo. Si gracias a la semilla que fueron sembrando nuestros padres y abuelos, pudo florecer en Elorrio una afición que supo construir un nuevo frontón y sentar los cimientos de esta época gloriosa que vive Elorrio en el presente año, sería para nosotros una grave responsabilidad el que no supiéramos mantener en el futuro el fuego vivo de una afición sana a este bellissimo deporte de la pelota, por otra parte tan nuestro, como nacido entre nosotros mismos.

Todos podemos hacer algo. El Ayuntamiento, con ese apoyo total que viene prestando a los Campeonatos Comarcales y a toda manifestación pelotística.

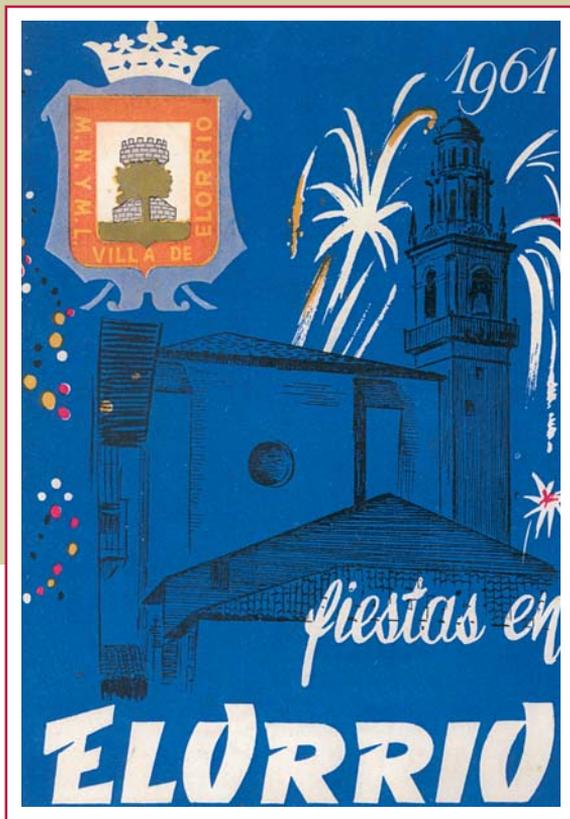
El C. D. Elorrio al que incumbe la organización de los Campeonatos y de quien han de salir las nuevas fórmulas que, en cada caso, se acomoden mejor al momento pelotístico.

Y los elorrianos todos, unos practicando este bellissimo deporte. Para nuestra juventud y para nuestros niños, debe seguir siendo la pelota su deporte favorito; otros con nuestro apoyo total a las Organizaciones, con nuestra colaboración desinteresada, con nuestra presencia en los actos deportivos.

Nuestros mayores nos dieron el ejemplo. ¿No sabremos nosotros, dárse-lo a quienes nos sucedan? Qué triste sería que, a esta época tan brillante siguiera un período de decadencia.

¡Elorrianos, evitémoslo!

**VICENTE**



# 1961

## ELORRIO, VILLA INDUSTRIAL

**E**s muy frecuente, cuando se trata de preparar un artículo, como el que empezamos a redactar en estos momentos para el PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS DE ELORRIO, fijar nuestra atención en el pasado, para narrar a los lectores algún hecho histórico de la Villa, hacer la semblanza de algún ilustre personaje, o describir alguna de

las innumerables tradiciones legendarias que nos llevan hasta los orígenes mismos de nuestra Villa.

Loable costumbre, de la que, sin embargo, nos separaremos hoy, para ocuparnos de una realidad, que imprime carácter a la historia actual de nuestra Villa y que, sin duda, será la que más influjo ejerza en su historia futura: LA INDUSTRIA DE ELORRIO.

Pocos serán los pueblos que, como Elorrio, puedan ofrecer, a la vez, una riqueza agropecuaria y forestal tan considerable, junto a una expansión industrial tan importante, tanto por su extensión como por su calidad y diversidad.

Para quienes aún tienen de Elorrio un concepto de Villa señorial, sede de grandiosas mansiones residenciales, situadas en medio de una verde y feraz campiña, les resultará inconcebible un Elorrio industrializado. Es verdad que Elorrio puede ofrecernos, todavía, aquella estampa bucólica que, en mayor grado tuvo antaño, con las altas cumbres del Udala y las del Amboto, algo más lejanas; con las bellezas panorámicas del Inchorta y Memaya, con sus fuentes y riachuelos de agua cristalina, que, en su discurrir hacia el valle van atravesando campos verdes cuidadosamente labrados y praderas en las que pace el ganado.

Pero Elorrio ya no es solamente eso. Desde esos mismos montes que circundan la Villa, lo primero que se ofrece a nuestra vista son las siluetas de nuestras fábricas con sus chimeneas orientadas hacia el cielo, como el campanario de la Parroquia. Elorrio, fundamentalmente, es una villa industrial, con todos los problemas inherentes a tal catalogación.

Para casi todos los elorrianos, para los que viven en la calle y para los que habitan en los caseríos de nuestros barrios, la industria, la fábrica, es una prolongación de su hogar, serán muy pocas las familias que, en Elorrio, no tengan a alguno de sus miembros trabajando en la fábrica. Asombra el pensar que una población que, como Elorrio, no llega a 5.000 habitantes, tiene un censo laboral aproximado de 1.200 operarios.

No creemos necesario enumerar las industrias que se hallan establecidas en la Villa. Todos los elorrianos las conocéis. Al lector forastero, le invitamos a que lea los diversos anuncios que van insertos en este programa. Posiblemente, quede asombrado del número tan elevado de industrias con que cuenta la Villa.

Por otra parte es innegable la importancia de esta industria. La calidad de sus productos se halla fuertemente acreditada en nuestra patria y aún fuera de ella. Diariamente, salen de Elorrio varios camiones de productos

fundidos, máquinas-herramientas, artículos de ferretería industrial, cerrajería, etc. En las listas de proveedores habituales de las más importantes firmas de nuestra patria, figuran una o más industrias de Elorrio. Los camiones y coches de turismo de fabricación nacional que atraviesan nuestras carreteras; las máquinas que labran las tierras y siegan los campos de Castilla, Aragón, Andalucía...; los aparatos electrodomésticos que llenan las numerosas exposiciones diseminadas por toda la geografía de nuestra patria; los barcos que salen de nuestros astilleros y surcan todos los mares, casi todos llevan materiales fabricados en Elorrio o han sido trabajados con herramientas y maquinaria construidas en nuestra Villa.

Esta realidad de nuestra industria, nos llena de orgullo a los elorrianos. Pero el desarrollo industrial no viene solo. Trae consigo, y como primera consecuencia, una serie de problemas de todo orden, pero sobre todo sociales, de desarrollo, de adaptación, etc., que todos los elorrianos debemos hacerlos nuestros. No son exclusivos ni de las autoridades civiles y religiosas de la Villa, ni afectan solamente a los patronos. Estos problemas nos atañen a todos los elorrianos y todos debemos actuar de forma tal que podamos contribuir en algo a su solución.

Y llegando a este punto, creo conveniente hacer algunas consideraciones sobre un problema, quizá el más importante, que trae consigo toda expansión industrial: con la expansión y desarrollo industrial, se inició una corriente migratoria hacia nuestra Villa, de gentes procedentes de otros pueblos y provincias. La integración de esas gentes nuevas en la comunidad que venía formando el núcleo primitivo del pueblo, no siempre resulta fácil. El indígena se siente reacio a asimilar esas gentes, cuya adaptación se dificulta dadas la diversidad de costumbres, idiomas y medio ambiente del que proceden. Son leyes universales a las que no se escapan ninguna de las regiones a las que se dirigen las corrientes migratorias.

Posiblemente, en más de una ocasión, no hayamos sabido acoger a estas gentes de la forma debida. Y sin embargo, sin ellos, el desarrollo actual de la industria elorriana hubiera sido imposible, por insuficiencia de mano de obra. No debe extrañarnos el que la comunidad ofrezca resistencia a asimilar a elementos que los considera extraños y que el advena se muestre poco propicio a adaptarse a las costumbres y usos de la comunidad a que llega. Son leyes naturales a las que estamos sujetos y a las que, sin embargo, debemos sobreponernos.

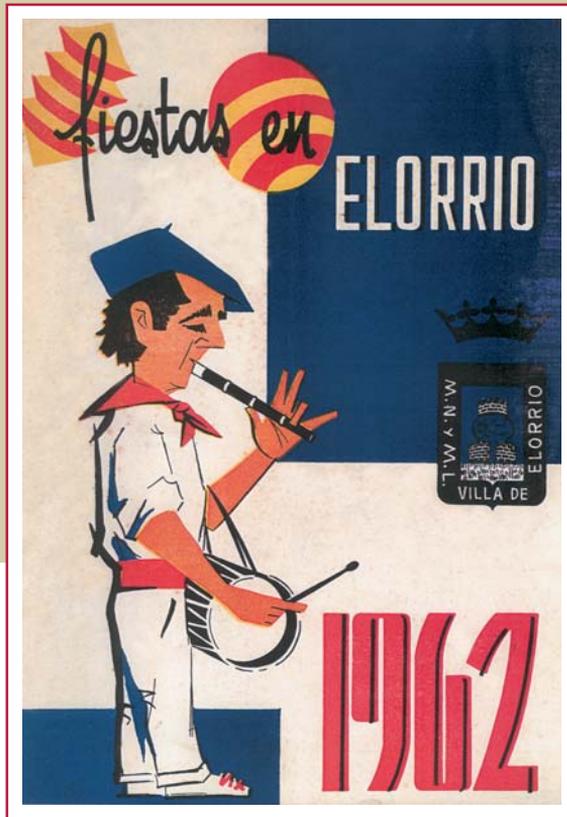
Yo no sé si el lector se habrá encontrado alguna vez en tierras extrañas, solo y en circunstancias similares a las que se encuentran esas gentes cuando, por vez primera, arriban a nuestro pueblo. En estos casos ¿cómo se agr-

dece una palabra de alivio, una orientación, un consejo..! Aparte de no ser cristiano, no incurramos en un pecado de racismo o segregación racial despreciando o dejando de prestar la atención debida a estos hermanos nuestros que, dejando las tierras que les vieron nacer, han venido a entre nosotros con la ilusión de consolidar sus vidas y sus hogares. Si el ambiente que les ofrecemos y encuentran entre nosotros es, no digamos hostil, sino simplemente frío, ocurrirá lo que con las plantas que no encuentran un terreno apropiado para su desarrollo: la adaptación resultará difícil y tal vez por culpa nuestra, tengamos un elemento díscolo donde debiera haber habido un elemento útil para la comunidad.

El problema de la adaptación de estas gentes nos afecta tan íntimamente a todos, que necesariamente hemos de hacer todos el esfuerzo necesario para solucionarlo como católicos, con un hondo espíritu de caridad. Dentro de muy pocos años, nosotros, los de la generación actual, ya no existiremos. Pero existirán nuestras obras y vendrán otras generaciones formadas por nuestros hijos y los de esas gentes, que juzgarán nuestras obras. En esta encrucijada histórica que nos está tocando vivir, pongamos todo lo que sea necesario para que la integración sea completa y pueda realizarse con la mayor naturalidad.

Elorrio, Villa industrial. Aún conservas y conservarás por muchos años el sabor de Villa añeja, cargada de gloria y de una historia a la que no puedes renunciar. Pero eres, al mismo tiempo, un pueblo joven, lleno de vitalidad y a ti acuden, de todas partes, gentes que quieren residir y vivir dentro de tus confines; gentes que buscan en tus industrias el pan de cada día; gentes que quieren formar en tus escuelas a los hombres del mañana. Elorrio, acógelos a todos con abrazo cariñoso de madre: a quienes son oriundos de Elorrio, de Vizcaya, de las Provincias Vascaas. Y también a quienes han venido a ti desde Extremadura, Castilla o Andalucía. Y cuando, a diario, nos veas a tus hijos correr por tus calles y carreteras camino de las fábricas, recuérdanos a todos que todos somos hermanos, que todos vivimos en tu regazo, que todos laboramos por un elorrio más grande, mejor y más bello, pues nada más grande, mejor ni más bello que una comunidad unida por la caridad, por el amor...

## V. GALLASTEGUI



# 1962

## ELORRIO Y LA ERMITA JURADERA DE SAN SALVADOR DE GUEREDIAGA

**C**on motivo de la restaurada ermita Juradera de San Salvador de Guerediaga, cuyas obras han sido patrocinadas por la Diputación de Vizcaya, mi buen amigo, Don Pedro Altuna, Alcalde de la Villa de Elorrio, me ha rogado que le facilite algunas notas históricas sobre dicha ermita.

Empresa difícil pretender la averiguación de la fundación de tan antiguo templo, que, tal vez, «podría remontarse hasta el siglo IX».

Así lo afirma en un trabajo, que ha escrito, el sacerdote Don Benito Vizcarra, Investigador diligente de la historia del Duranguesado.

A juzgar por unos fragmentos de piedra que, con ocasión de alguna restauración, dejaron empotrados en el muro, su arquitectura fue de estilo románico. Hasta finales del siglo XVIII, siempre se consideró dedicado a San Clemente, Papa, mártir del siglo I, tercer sucesor de San Pedro Apóstol, que, atado a una áncora, fue arrojado al mar.

La primera vez que aparece con el nombre de San Clemente y San Salvador es en un escrito del año 1757, y en el año 1828 comenzó a celebrar su festividad el día 6 de agosto, que es el de la Transfiguración del Señor.

La ermita se halla en la campa de Guerediaga, la colina del «Batzarrak foral», como la llamó Trueba, donde las «Repúblicas» que integraban el CONDADO DE DURANGO, que más tarde se le siguió llamando la MERINDAD DE DURANGO, celebraban sus juntas político-administrativas y sociales desde tiempo inmemorial, «so el Arbol de Guerediaga», siglos antes que las de Vizcaya, «so el Arbol de Guernica».

La colina de Guerediaga pertenecía al solar del palacio de Jauneztegui, desde donde los Condes podían divisar una gran parte de sus dominios condales, y se cree que la fundación de la ermita se debió al mismo Conde: nunca fue considerada como iglesia parroquial.

La Merindad de Durango estaba constituida por las doce Anteiglesias de Abadiano, Bériz, San Agustín de Echevarría (hasta la unión a la Villa de Elorrio, el año 1630), Mallavia, Yurreta, Mañaria, Zaldúa, Arrázola, San Juan de Axpe, Izurza, Apatamonasterio y Garay y las aldeas de Guereña y Marzana.

En los tiempos que reinaban aquí los reyes de Navarra, la Merindad o el Condado de Durango limitaba con Villarreal de Álava, Valle de Leniz, Mondragón, Elgueta, Eibar, Zenarruza, Arbacegui Guerricaiz y las merindades de Uribe, Zornoza y Arratia.

La capitalidad de la Merindad siempre conservó Abadiano.

Elorrio, con su carta puebla en Villa, dejó de pertenecer a la «Tierra llana», y por tanto a la Merindad, y se unió al Señorío de Vizcaya, en el año 1628.

Las anteiglesias que formaban la Merindad tenían un lazo común y mediante él se prestaban auxilio unas a otras, y concurrían a prorrateo en los gastos que afectaban a la comunidad. Con motivo de los sangrientos sucesos desarrollados en Bilbao al establecerse la aduana, las tropas que a las órdenes del Mariscal Don Blas de Laya vinieron al Señorío, una vez cumplida su misión de hacer más fuerte el respeto a la justicia, se repartieron por diversos lugares. A las repúblicas de Abadiano y Bériz llegó buen contingente de soldados en los dos primeros meses del año 1719.

A consecuencia de esta visita, cuando fue la hora de abonar los gastos que produjo, surgió la desavenencia en la Merindad y se inició un pleito. Bériz y Abadiano defendían que los gastos hechos debían ser pagados por todas las repúblicas, y las anteiglesias restantes se negaban a prestar su contribución. Ambas partes se sometieron a la resolución de los árbitros nombrados al efecto, y Juan de Iburgüen y Juan de Garay –éstos eran sus nombres– ordenaron que el pago se hiciera por reparto de fogueras entre todas las repúblicas de la Merindad. La sentencia arbitral está dada el 20 de diciembre de 1720. (Papta. 904).

### Culto

Consta en los libros sacramentales que el día del santo titular, San Clemente, 23 de noviembre, y en el domingo siguiente se celebraban misas precedidas de «elizinguru», (procesión en derredor del templo). Así mismo, también se celebraba, y continua celebrándose otra misa, el tercer día de las Rogaciones de la Ascensión del Señor; se celebra a la llegada de la procesión que sale de la parroquia de San Torcuato, cantando la Letanía de los Santos. Desde tiempo inmemorial venía en este día de rogativas practicándose una costumbre desaparecida hace pocos años.

Para el día de la fiesta, por encargo del Fiel (Alcalde) de la Anteiglesia, iba a la ermita de San Salvador de Sorlada, en la Merindad de Estella, Navarra, un enviado a traer el «agua de San Gregorio Ostiense».

Era este Obispo de Ostia, (Italia) un apóstol que hizo muchos milagros en su estancia misionera en nuestra tierra: murió en Logroño, y por particular designio de la Providencia fue enterrado en esta ermita el año 1044.

En la ermita se conserva la cabeza de San Gregorio, desgajada del cuerpo y metida en un estuche de plata con forma de cabeza humana, al que se pone en la parte superior un embudo por el que se vierte agua que pasa por los restos del santo y cae por la parte inferior. Con este agua que portaban en odres colocados sobre lomos de caballerías, se bendecían los cami-

nos y las huertas del Duranguesado. Un «regidor de la Justicia del pueblo» repartía el agua a la salida de la misa y después se hacía una bendición universal sobre los campos conforme al Ritual Litúrgico desde el lugar en que hoy está la cruz de piedra que fue levantada por la Merindad el año 1633.

Esta costumbre, desaparecida como queda dicho, viene desde los tiempos en los que el condado de Durango era del reino de Navarra de lo que hay datos que parten del tiempo de Don García I de Navarra, el año 955. El año 1147 concertaron los reyes de Navarra y Castilla acometer a algunas ciudades que se hallaban oprimidas por los sarracenos. Don García II, convocó a sus durangueses (del condado) y bajo sus banderas tomaron Córdoba, Baeza, Almería y muchos otros castillos. Recuerdo de la batalla de Baeza es la Cruz de San Andrés, en aspa, que figura en muchos blasones de las casas de Abadiano. Los demás vizcaínos, con su señor Don Lope Díaz de Haro, fueron con, los del rey de Castilla. Los de Elorrio, como pertenecían en esta época a la Merindad lucharon bajo la bandera del Rey Navarro.

En ocasión del reparto del botín de la batalla de las Navas de Tolosa, el año 1212, los reyes que participaron en ella encargaron a Don Diego López de Haro II, Señor de Vizcaya, el reparto de dicho botín. Verificado el reparto con la entrega al rey de Castilla de la bandera arrebatada al enemigo, las cadenas al rey de Navarra, etc. etc.; el de Haro se quedó sin nada. Y cuenta la leyenda, que viendo aquello Sancho el Fuerte, rey de Navarra, preguntó: "¿Y Vos, Conde con qué os quedáis?". Y el conde le contestó: "Majestad ¡Vizcaya se contenta con la honra de haberle confiado vuestras majestades, verificar el reparto!". Y dicen que entonces le repuso Don Sancho: "Pues yo os prometo entregaros, mi querido Condado de Durango para Vizcaya".

No faltan datos de siglos posteriores para completar la historia de la Merindad, cuyo Archivo de la Tenencia de Corregimiento según afirma el Dr. D. Florencio Amador Carrandi, es un "depósito interesante de documentos", pero las dimensiones de una crónica como la presente no admiten más referencias.

**JOSÉ ECHEANDIA**  
Párroco de Santa Ana



# 1963

## LAS COFRADÍAS DE ARGUIÑETA, GÁCETA Y SAN BARTOLOMÉ DE ELORRIO

Poco, o mejor dicho, nada se ha escrito, que nosotros sepamos, de estas antiquísimas cofradías de tanta solera en la vieja tradición elorriana. Ninguna de las publicaciones que hemos manejado, sean históricas o monográficas, como la Historia General de Vizcaya de Yturiza y Labayru, los artículos del P. Pedro Vázquez y Enrique de Olea, publicados en el boletín de la Comisión de Monumentos de

Vizcaya, tomos correspondientes al año 1910 y 1911, hacen mención de instituciones tan ligadas a la vida civil de la villa.

La monografía del ilustre elorriano Ernesto Ortiz de Vidasolo premiada en el concurso que se abrió el año 1906 con motivo de las fiestas de la beatificación de Berrio-Ochoa, donde hubiéramos podido encontrar acaso alguna indicación histórica, ha quedado inédita por circunstancias que son muy de lamentar. Debía tratarse de una obra bien construída y documentada a juzgar por los elogios que le dedicó en sus publicaciones persona tan prominente de las letras como su prologista Carmelo de Echegaray y el tan prematuramente desaparecido P. Pedro Vázquez que con devoción poco común se ocupó de las cosas de Elorrio.

No nos ha sido posible hasta el momento realizar una búsqueda entre los papeles conservados en el Ayuntamiento y en el Archivo Parroquial. La única mención por nosotros conocida es la de «Matrícula y Padrón de los caballeros hijosdalgo de la muy noble y muy leal villa de Helorrio» –1575-1830–, libro registro de hijosdalgo, conservado en el archivo municipal, de cuya publicación hemos tenido el honor de encargarnos, y esperamos salga a la luz en el año en curso, como publicación de la Junta de Cultura de Vizcaya.

En la relación de nativos de la villa incriptos en 1575 por calles y arrabales-rebales, hay un apartado con el encabezamiento siguiente: «Cofradías de Arguinita (sic) y Gáceta», en el que figuran asentados una tercera parte aproximadamente del total, del 118 al 183. Nada se dice de la Cofradía de San Bartolomé de Miota, lo que a nuestro entender, no quiere decir que no existiese en esa fecha, porque unos pocos años más tarde en un acta de 1680 aparece representando a la Cofradía de San Bartolomé de Miota, Martín de Miota.

Adelantemos que para pertenecer a las cofradías en la época a que nos estamos refiriendo, era condición indispensable ser hijodalgo, según se dice reiteradamente en el Padrón y consta en el encabezamiento de los dos libros de la Cofradía de «Nuestra Señora Santa María» –éste es el título de la época–, que se conservan, el primero de 1615 y cuyo texto reza así: «Ordenanzas de los hermanos hijosdalgo de Nuestra Señora Santa María de Gáceta».

Con los datos precedentes creemos está suficientemente documentada la existencia de las cofradías con anterioridad al último tercio del siglo XVI. Cuándo surgieron y cuál fue la razón de su creación es cuestión que desborda los límites de estos apuntes hechos a vuela pluma.

Los libros que se conservan no remontan mas allá de 1615. Los anteriores se han perdido. Nos estamos refiriendo naturalmente a las Cofradías de Arguiñeta y Gáceta. Si nos aferramos a la tradición, no tenemos más remedio que remontarnos a épocas muy anteriores. En uno de los capítulos se habla de «tiempo inmemorial», esto era en 1615, lo que nos coloca bastante de acuerdo con la tradición, probablemente en época anterior a la fundación de la Purísima Concepción 1459-1465.

De la lectura de los estatutos podemos deducir que las cofradías no ostentaban un carácter fundamentalmente religioso, como a primera vista pudiera parecer por su denominación, sino que se trataba de agrupaciones de convecinos con finalidades de índole más bien social o civil, como se expresa en el preámbulo, del que más adelante daremos un resumen. Hasta tiempos relativamente recientes se puede decir que formaban parte de las cofradías todas las caserías y algunas pocas personas o casas de la villa.

Como mayordomos de la cofradía intervenían en los expedientes del Padrón de hijosdalgo, según hemos informado en otro lugar; solían tener representación en el regimiento o concejo de la villa y podían elevar peticiones de queja o de otra índole al rey, tal como se deduce de una provisión real dada en 1646 sobre acarreo de armas y municiones en tránsito desde la villa para Burgos, Pamplona y San Sebastián.

Para conocer la personalidad y el modo de ser de las cofradías nada mejor que fijarnos en sus estatutos orientados de una manera particular hacia la pervivencia de la propia cofradía y a las mutuas relaciones entre los hermanos cofrades. Nosotros hemos tenido ocasión de examinar las ordenanzas de las cofradías de Arguiñeta y Gáceta que con ligerísimas variantes en la redacción son idénticas casi hasta en la numeración de su articulado. No conocemos las de San Bartolomé de Miota, aunque sin temor a equivocarnos podíamos añadir que serán las mismas.

No renunciamos a comprobarlo en la primera oportunidad. Refiriéndonos a las ordenanzas de la cofradía de Gáceta que tenemos a la vista, debemos manifestar que se componen de 25 capítulos o artículos numerados del 1 al 25. Merece la pena de transcribir parte del preámbulo.

«Los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo en muchas partes de sus epístolas nos amonestan que con diligencia ante todas las cosas procuremos siempre guardar el amor de la fraternidad, la concordia y conformidad que siempre los buenos hermanos deben tener entre sí y este es el fin a que se debe enderezar todo lo que se ordena en las cofradías».

En honor a la brevedad y al carácter de estas líneas renunciamos a comentar capítulo por capítulo las ordenanzas. Para darse idea de su contenido bastará con un resumen de aquéllas que juzgamos de mayor interés.

El capítulo primero trata de la elección de mayordomos, diputados y corredores y de la rendición de cuentas. En el 2 y 3 de las penas que podrán aplicar los mayordomos por incumplimiento de lo ordenado, para lo que se da poder cumplido de parte de los cofrades.

Hasta el capítulo 10 se ocupa de las misas que se han de decir incluso para los difuntos. Desde tiempo inmemorial se dice una misa cada 15 días en Santa María de Gáceta –obligación desaparecida–, añadimos nosotros, no se sabe desde cuando. Otra misa obligada es la del día de Reyes en la ermita «por la vida y estado real, paz y concordia de esta nuestra cofradía...», costumbre que no sabemos si subsiste. Otra misa el primer domingo de agosto, día de la fiesta anual de la cofradía con todos los actos, comida en la campa, reunión de los cofrades en la ermita después de vísperas, lectura de estas ordenanzas, etc.. Otra misa el día de «Nuestra Señora de Agosto».

Una nota digna de ser destacada es sin duda la que se refiere al primer domingo de agosto día señalado por las tres cofradías para su fiesta, lo que nos quiere indicar que dicha elección no parece que tenga relación con los santos titulares de las ermitas al menos en dos de ellas con la advocación de San Adrián y San Bartolomé. Otras razones difíciles de conocer debieron de intervenir en esta triple designación.

El 11 se ocupa de los pleitos y enemistades entre los cofrades y de la obligación de los mayordomos de procurar avenencia sin «afición ni parcialidad».

Como prenda de la mutua solidaridad no se olvida a los cofrades pobres y necesitados en cuya ayuda deben acudir por los artículos 12 y 13.

Por el 17 y 19 se regula la forma en que se ha de indemnizar por daños causados por el ganado y la plantación de árboles señalándose la distancia a que han de colocarse, según cada especie.

Hay dos capítulos sobre compra de carne y reparto a los pobres. Es bien sabido que hasta hace muy pocos años existía la costumbre de sacrificar las reses en los alrededores de la ermita de la cofradía para consumir una parte en la comida y repartir el sobrante entre los cofrades.

Por el artículo 13 se prescribe la ayuda mutua en casos de construir lagar y casa.

Capítulo interesante es el 22, por el que se obligan los cofrades a no acudir a las justicias eclesiásticas ni seculares para las cuestiones contenidas en estas ordenanzas.

Por el capítulo 20 se advierte a los mayordomos para que tengan cuidado en la elección de sus sucesores a fin de que recaiga la elección en personas de «ciencia y conciencia», «y tales que haya en ellos toda fidelidad que harán lo que deben y son obligados...».

Como curiosidad de cierto interés para el lector elorriano queremos traer aquí algunos pormenores referentes a las cofradías.

### GÁCETA

En el primer libro del año 1614 que se conserva aparece la lista de cofrades que suman unos 100, cifra como se puede comprender, importante. Los mayordomos con esa fecha eran el escribano Pedro de Monasterioguren y Juan de Massorriaga. Hay un acta de una reunión o Ayuntamiento de la cofradía celebrada en Ortuburu para tratar de la admisión de Pedro Yñiguez de Berrio y refrendar al texto de los capítulos de las ordenanzas que se insertaban a manera de prólogo en el libro.

Repasada la lista de cofrades, o mejor casas, en realidad las representadas eran las caserías solariegas, encontramos que figuran prácticamente todas las de Gáceta, sede de la cofradía. Aldape, Yguria, Anguio, Ascarraga, y la que hoy lleva el nombre de Urquizarán. Vemos alguna de San Agustín (Hechavarria) y ciertos nombres de la villa o calle; Urquiçu, Bazan, Gamarra, Yztegui, y algún otro.

### ARGUIÑETA

El único libro que se conserva es el llamado nuevo que lleva fecha de 1794. El anterior o los anteriores se han perdido. La cofradía lleva el nombre del santo titular de la ermita, fenómeno común en las tres cofradías, y que con lenguaje del día podíamos denominar la sede oficial.

Cofradía de San Adrián de Arguiñeta. Esta cofradía era también muy importante por su número; en ella aparecían inscriptas las caserías de las barriadas de Cénita, lugar donde radica la ermita de San Adrián, Berrio, Gasteas, Mendraca, Lequerica, Arauna y algunos nombres de la villa. Aunque existía libertad para inscribirse en cualquier cofradía, la predilección obedecía generalmente a vinculaciones genealógicas con las caserías originarias.

Los mayordomos del año 1794 eran Juan de Gastea e Ygnacio de Elexalde se da la circunstancia que ambos vivían en la villa y representaban a las casas llamadas Garaiena y Bazan en la calle.

### **SAN BARTOLOMÉ DE MIOTA**

Era, si se nos permite, el adjetivo, la cofradía menor; abarcaba las case-rías de Miota, Leaniz, o Leiz, Berriozabal, Arabio y San Agustín, mucho menores en número que las precedentes. Por las razones antes indicadas no podemos dar información más amplia.

Con lo expuesto a lo largo de estas líneas, esperamos tenga el lector datos suficientes para formarse idea bastante aproximada de lo que fueron estas cofradías en tiempos pasados y lo que representaron en el desenvol-vimiento de la vida elorriana.

El tiempo, implacable, en su devenir les ha ido quitando casi todo su esplendor y todavía viven hoy del recuerdo nostálgico de su brillante pasa-do, que nosotros deseearíamos ardientemente no se perdiera en la baraunda de las inquietudes modernas, tan poco respetuosas con el pretérito, sino que surgieran nuevas generaciones de elorrianos, conscientes de su respon-sabilidad ante las venerables instituciones que nos legaron nuestros antepa-sados.

**Dr. SANTOS PAGADIGORRIA MUGICA**  
Vocal de la Junta de Cultura de Vizcaya



# 1964

## ELORRIO, CONJUNTO MONUMENTAL HISTÓRICO-ARTÍSTICO

«**S**i en tiempos le dieron alguna nombradía sus balnearios, de aguas sulfurosas, Elorrio sigue hoy conservando su más importante celebridad de otro orden asentada en la importancia monumental de sus vestigios históricos. El primer templo inmaculista de Vizcaya, los sepulcros y estelas funerarias de Arguiñeta que marcan los años 883 y 893, sus numerosas cruces termina-

les encabezadas por la de Curutzeaga, sus todavía más numerosas ermitas, sus palacios blasonados...

Ahí está la villa de Elorrio, honrando su pasado y asentada en la realidad del momento industrial presente con el máximo respeto para los vestigios seculares que le dan tono y distinción.

Dentro del casco de la Villa se contemplan magníficas casas, todas de sillares bien labradas, muchas de ellas armeras, varios palacios antiguos y modernos y otras obras de arte que revelan la antigua opulencia de sus moradores».

Es la descripción que hace de Elorrio don Carmelo de Echegaray en el tomo «Vizcaya», correspondiente al conjunto de los de la «Geografía del País Vasco Navarro». Y añadirá:

«En este número debemos comprender las de Urquizu, Murua, Biota, Belarroa, Letona, Montefuerte, Arteaga, Berrio, Mendivil y otras más, tradicionales unas por el poder que ejercieron en la comarca, otras por sus riquezas e importancia y todas por el lustre que supieron darles sus poseedores».

### **La Fundación**

Don Tello, hijo del rey Alfonso XI, vigesimosegundo señor de Vizcaya, funda la villa de Elorrio. El privilegio de fundación lleva fecha de 27 de junio de 1356. El lugar es fronterizo con Guipúzcoa. Los guipuzcoanos cometen desmanes en tierras de Vizcaya. La fundación de la villa obedece pues, a razones defensivas de salvaguardia del patrimonio. Lo dice la carta puebla:

«Porque nos dijeron que cada que acaesciese que los de Guipúzcoa han de entrar a robar, e facer mal e daño alguno en el nuestro Señorío de Vizcaya han la entrada por nuestro llano de Elorrio e que faciéndose una villa en el dicho llano que non podrían haber otra entrada tan presta, e por esta razón se escusarían de facer muchos robos e males, e furtos en el nuestro Señorío de Vizcaya que por el dicho logra podrian acaezer faciéndose la dicha Villa e esto a tal sería gran nuestro servicio e goarda de toda Vizcaya».

### **Las guerras de linajes**

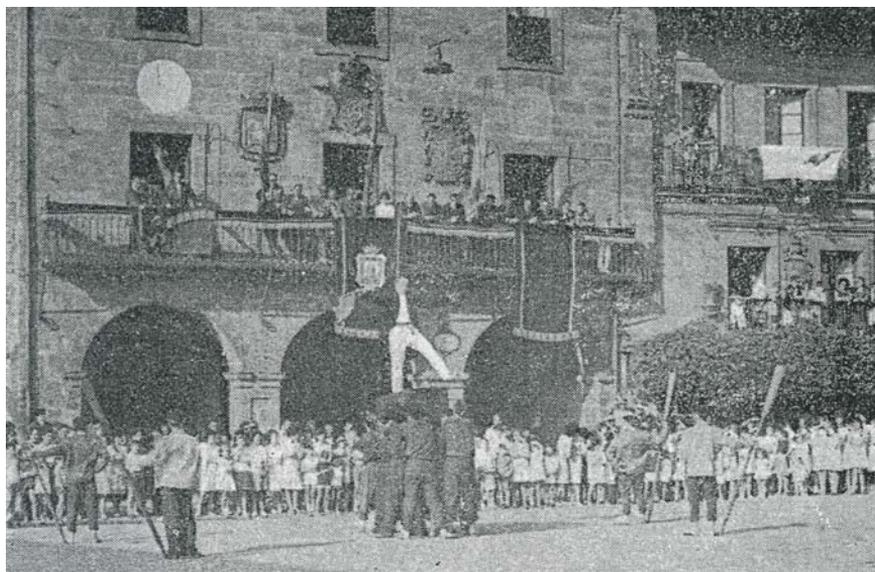
Y la villa fronteriza forma un recinto amurallado en la entonces anteigle-

sia de San Agustín de Echevarría. Luego se producirá su expansión a extramuros. Y cobrará siglos después esa fisonomía peculiar que han de otorgarle esas edificaciones señoriales de que nos habla Echegaray. Y habrá sido escenario distinguido en la guerra de linajes y referencia importante para don Lope García de Salazar, quien en sus «Andanzas e Fortunas», que nos señalará la muerte de varios de sus hijos en la batalla de Elorrio, ciento doce años después de la fundación de la villa.

### Monumento

Vemos que los argumentos históricos están perfectamente enlazados con las motivaciones de orden artístico. La monumentalidad de Elorrio es evidente. Ahí, por ejemplo, su iglesia parroquial de la Purísima Concepción, comenzada a construir en 1459, en plena virulencia de las actitudes banderizas entre oñacinos y gamboínos. «Primer templo inmaculista de Vizcaya», dice de ella Mañaricúa. Llaman la atención sus proporciones y su evidente belleza.

Corresponde destacar la profusión de cruces terminales existentes en esta villa vizcaína. Todas de reconocido mérito artístico, particularmente la denominada de «Curutzeaga». Data del siglo XVI y el Padre Pedro Vázquez la tiene como «bellísima y acaso única en su género». Y los sepulcros y estelas de San Adrián de Arguiñeta. Y las ermitas numerosas.



## Palacios

Esta somerísima descripción –los límites de un artículo periodístico no dan para más– de las excelencias histórico-monumentales de Elorrio justifican plenamente la decisión tomada en el último Consejo de ministros de declarar «conjunto histórico artístico» a la Villa vizcaína, que en 1956 cumplió los seis siglos de su fundación .

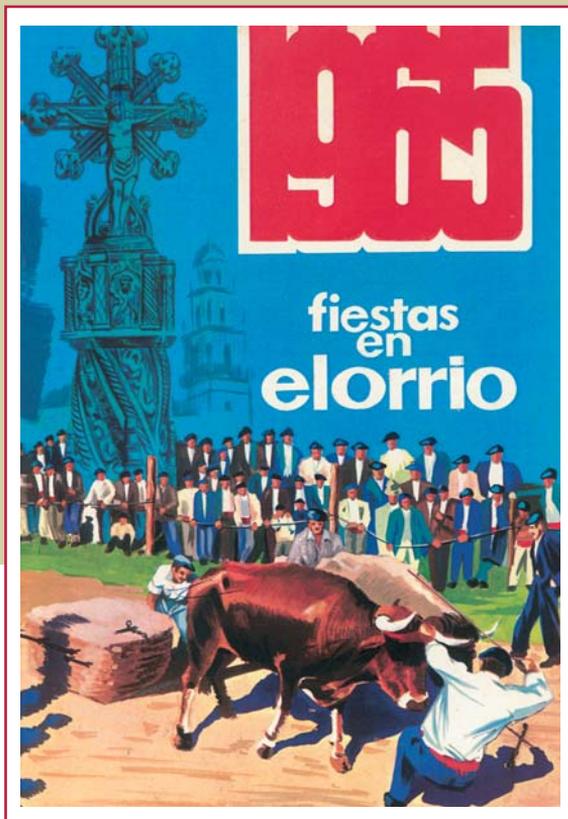
Dice Javier de Ybarra y Bergé que de los tiempos fundacionales y de la época de la lucha de bandos «no quedan en Elorrio más vestigios que un portal de las antiguas murallas, la torre de Urquizu y la base de dos antiguos fuertes...». Hemos señalado sin embargo, la existencia de palacios blasonados que hablan del empaque señorial que todavía siguen exhibiendo. Pagadigorria (don Santos) publica en la revista «Vizcaya» unos apuntes históricos sobre Elorrio. De ellos tomo lo siguiente:

«Gran número de los palacios existentes en la actualidad empezaron a construirse en el siglo XVII, época de esplendor de la villa, no sólo por las aportaciones que venían de América, sino porque ya empezaban a surgir personajes influyentes en distintas esferas de la administración del Estado y de la milicia, como Juan Bautista de Arespacochaga, caballero de Santiago y secretario de Estado en el reinado de Felipe IV. De las órdenes militares de Santiago y de Alcántara ha habido muchos caballeros pertenecientes a los linajes del antes mencionado Arespacochaga, Urquizu, Iturbe, Berrio, Arabio, Esteibar, Beitia, Aranua, Guerbillano, Gamarra, Ossa...».

## Empaque

El decreto del Ministerio de Educación Nacional que comentamos –y celebramos–, está plenamente justificado. Porque Elorrio no solo presenta ese empaque heredado, sino que metido en necesarias manifestaciones industriales que le dan vida, conforme a las exigencias de lo cotidiano, ha sabido mantener –como bien apunta Pagadigorria en el citado trabajo– «su noble y linajuda alcurnia», caracterizándola como una de las villas más significadas y distinguidas de Vizcaya.

**RAFAEL OSSA ECHABURU**



# 1965

## ELORRIO, EJEMPLO DEL SABER CAMINAR SIN DEJAR DE SER

**M**i buen amigo Luis de Beraza, Alcalde de la Villa de Elorrio y pescador de atún –y tiene la cosa su importancia y relación, porque lo deportivo, lejos de reñir con el buen gobierno de la cosa pública, ayuda a saber encajar con elegancia tantas ingratitudes como suelen acechar a los hombres que se preocupan por la

colectividad–; Luis de Beraza, vuelvo a decir, solicita de mi un artículo para el programa de fiestas de la Noble y Leal Villa de Elorrio

El embargo me honra y, a la vez, me preocupa. Nosotros, los profesionales del Periodismo, que escribimos largo por obligación, solemos ser parcos por devoción. Y me temo que este artículo que trato de escribir con el corazón, resulte breve.

### **El propio Alcalde**

Además, a estas alturas pretender hablar acerca del primer conjunto monumental histórico-artístico de Vizcaya y suponer que uno va a ofrecer novedades, es mucho suponer. Por ahí andan referencias literarias distinguidas que describen a la villa fronteriza que el año 1356 fundara el conde don Tello, vigésimo señor de Vizcaya, con la abundancia cordial que reclama su ejecutoria.

Sin ir mas lejos, el propio Alcalde del lugar acaba de editar un opúsculo monográfico, interesante en el contenido y feliz en su presentación.

### **Juan Eustaquio Delmas**

Mi querido Manolo Llano Gorostiza, cuya aburguesada bohemia literaria no quita ni un tanto así de galanura a su pluma y de rigor científico a sus búsquedas de biblioteca, ha roto la botella de champán sobre el casco del primer navío de buen porte de una nueva colección encabezada por la reimpresión «Guía del Señorío de Vizcaya», en la cual Juan Eustaquio Delmas, «impresor, periodista, librero, grabador y escritor a quien el País Vasco debe señalados favores», vierte pródigas y –como corresponde– elocuosas alusiones a Elorrio.

Así cuando señala que:

*«Dentro del casco de la villa. se contemplan magníficas casas, todas de sillares bien labrados, muchas de ellas armeras, varios palacios antiguos y modernos y otras obras de arte que revelan la antigua opulencia de sus moradores. En este número debemos comprender las de Urquizu, Murua, Biota, Belarroa, Letona, Amilleta, Montefuerte, Arteaga, Berrio, Mendivil y otras más, tradicionales unas por el poder que ejercieron en la comarca, otras por su riqueza e importancia, y todas por el lustre que supieron darlas sus poseedores...».*

### La serenidad de su ambiente

Y mas adelante añadirá:

*«...porque como la Naturaleza es en Vizcaya pródiga y rica, no podía haber negado a Elorrio sus bondades. Solamente la contemplación de las inaccesibles y caprichosas peñas de Udala, llamada antiguamente Babilonia, Amboto, Mañaría, Urquiola y su cordillera, al ponerse el sol en una tarde apacible, basta para que quede absorto el ánimo del curioso. Por todos lados la verdura crece, bullen los ríos, los bosques respiran lozanía, los campos regalan copiosas cosechas; y merced de tantos dones el elorriano recoge abundantemente dentro de su jurisdicción maíz, trigo, habichuela, manzanas, castañas y nueces...».*

### Un difícil equilibrio

Bueno; esto último hoy en día es relativo. Tengamos en cuenta que Delmas explica el año 1864. Pero en lo otro, Elorrio sigue conservando la plácida prestancia que el ilustre autor le atribuye. Es más, yo diría que Elorrio ha sabido aumentarla logrando ese difícil equilibrio del respeto a lo tradicional –identificado con la Naturaleza, la Historia, el Arte– al tiempo que atiende a imperativos de la actualidad y toma de ésta aquellos elementos que imprimen a la villa una dinámica vital en su estructura socio-económica. Esto es; saber caminar sin dejar de ser.

### Hombres de talla

Naturalmente, Delmas no pretende silenciar a los hombres muy notables en las letras y en las armas que ha producido Elorrio:

*«...el venerable maestro Fray Gabriel de Landa, religioso mercedario, y una de las lumbreras de la Iglesia a fines del siglo XVIII; D. Antonio de Arauna, ayudante general de mar de la Armada del Almirante Díaz Pimienta; don Francisco Lucas de Arauna, gobernador de la plaza de Mazarquibir y defensor heroico de Orán en 1732; y en nuestros días vió también la luz en Elorrio el insigne Fray Valentín de Berriochoa, obispo de las misiones del Tonkin Central, martirizado el 1 de marzo de 1861 por defender la fe de sus mayores, y uno de los misioneros apostólicos más celosos y más activos de cuantos han pisado aquellas lejanas e inhospitalarias regiones».*

### La discreta elegancia de sus naturales

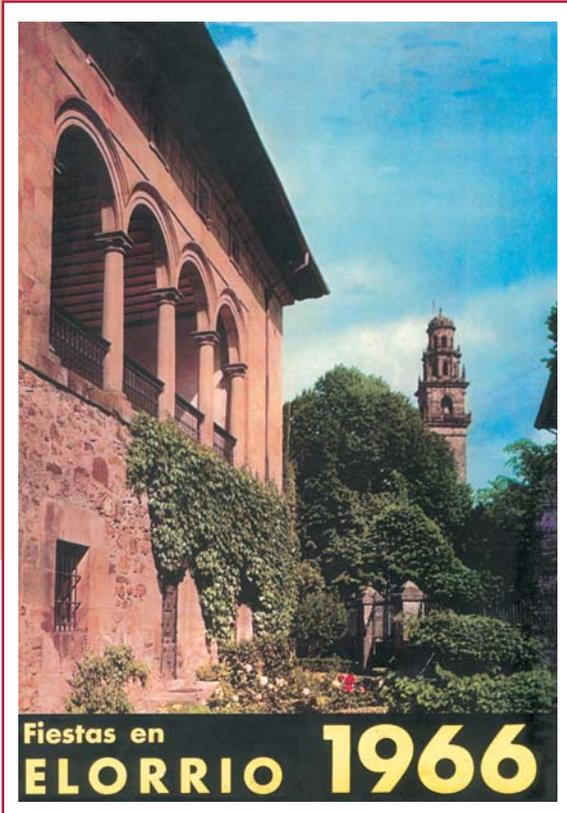
¿Es necesario añadir más a lo mucho y bien que Juan Eustaquio Delmas dice en torno a la villa elorriana? ¿Debo citar a los buenos de hoy que tantos son?

Luis de Beraza me disculpará este punto final al artículo sin apenas haber puesto nada de mi cosecha. Confesé al principio de las presentes líneas que cuando los profesionales del Periodismo escribimos con devoción –y yo en este caso escribo con la devoción que corresponde cuando se habla del solar de nuestros primeros mayores y se tiene en la memoria a excelentes amigos del momento presente– solemos ser cortos en el decir. Condición que, por otra parte, casa con la buena vizcaíña.

Sí, recuerdo señor Alcalde. Recuerdo haber prometido que el tema trataría del I Congreso Nacional de Arquitectura Regional. Mas, dejémoslo por esta vez. Tendremos ocasión de abundar sobre este importante acontecimiento en perspectiva. Y de usar de aquella expresiva frase del director general de Promoción del Turismo, don Juan de Arespachaga, en la sesión de clausura de la XXX Asamblea de la Federación Española de Centros de Iniciativas Turísticas:

*«Quizás no hay marco mas bello para celebrarlo que esta Villa Monumental».*

**RAFAEL OSSA ECHABURU**



# 1966

## "MI" ELORRIO

**A**ldape, Araunas, Berrio, Cénita, Gáceta, Gasteas, Iguria, Lequerica, Mendraca, San Agustín, Urquizarán.. Son barrios de Elorrio. Guardianes incólumes de su increíble solera arquitectónica y artística. Monumental...

Yo me quedaría con tantas cosas de Elorrio, que el lugar dejaría de serlo. Me llevaría el retablo de estilo barroco de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Purísima Concepción; las tumbas de Arguiñeta del año 839 de la Era Cristiana; la iglesia de San Agustín de Echevarría que es aún más antigua que las tumbas...

Y me llevaría, entre otras muchas cosas que no dejarían atrás los escudos y fachadas de viejos y bizarras caseríos, el rincón donde nació, en cualquier parte de Elorrio, el Beato Valentín de Berriochoa, o Fray Gabriel de Landa, aquel religioso mercedario del siglo XVIII, o don Francisco Lucas de Arauna, heroico defensor de Orán en 1732. Elorrio es Villa como hecha para el recreo del alma. Llegar a ella por vez primera es penetrar como en una exquisita idiosincrasia hecha materia en su paisaje, en su "algo" de ese señorío que emana por multitud de medios naturales y contruados, en otros aspectos por privilegiadas manos de siglos atrás, y que manos de ahora ni se atreven ni quieren, ni deben derribar.

Ya desde que la iglesia de San Agustín de Echevarría se muestra como un adelanto de lo que hemos de encontrar en la Villa, el turista, el excursionista, el hombre de negocios, el peatón o caminante en su peregrinación hacia la cuna de Valentín, o quien busca en el recreo del paisaje funcional en todo el conjunto una evasión del espíritu, comienza a gozar de Elorrio. Porque Elorrio es goce y privilegio... de todos... los que saben apreciar y saben respetar. Y los elorrianos son amigos de demostrar con su respeto y cordialidad la buena cuna de que hacen gala.

Reflejo fiel de su rectitud y de su construcción moral son las frases inscritas en la fachada de la Casa Consistorial: "En casa del que jura, no faltará desventura". "De toda palabra ociosa darás cuenta rigurosa".

Particularmente, conozco hace bien poco la villa elorriana. En este poco tiempo, sin embargo, he aprendido a quererla, como si, en lugar de nacer en Bilbao, hubiera nacido allí, o tuviera algo realmente entrañable en la Villa que me acercara en espíritu hacia el bello lugar. En tan poco tiempo también, se han producido acontecimientos verdaderamente importantes, dignos de poblaciones mayores. Ahí está el Congreso Nacional de Arquitectura Típica Regional. Ahí está también la celebrada I Semana del Folklore Vasco; ahí está esa simpática iniciativa del Ayuntamiento elorriano y el Centro de Iniciativas Turísticas: la revista mensual "Arguiñeta". Ahí está... ahí está Elorrio. En cada piedra, en cada hombre, en cada barrio y en cualquier brote donde la naturaleza se ha conjugado admirablemente con el arte y la abolengo recidumbre de sus construcciones, de sus fábricas.

Y no sólo de tiempos perdidos en el recuerdo se citan nombres de personas notables en la guerra y en la paz. También existen hoy quienes echaron sus tentáculos al mundo, capturando la atención de todos con sus iniciativas. Goicoechea, con el descubrimiento y el invento del tren "TALGO"; Aquilino Mendizábal con la invención del monorraíl, que discuten como suyo Japón, Alemania, Italia...

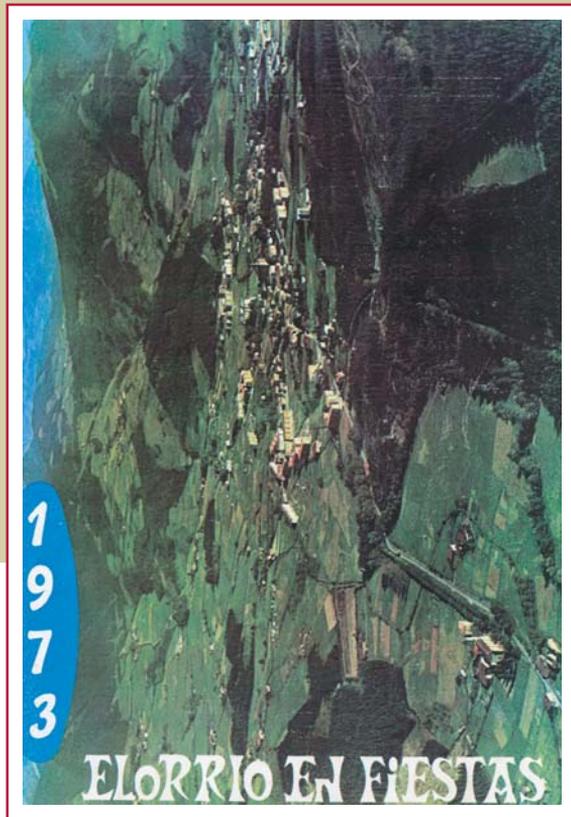
El sexto monte de Vizcaya, el Udalaiz o Udala (1.100 m.) ha sido y sigue siendo fuente o musa para imagineros, para escritores, para pactas. Es el único que tiene "oficialmente" entre los más importantes de Vizcaya, su sede en Elorrio, aunque a tiro de piedra está el durangués Amboto, de 2.296 metros de altura.

Uno quisiera tener ahora la inspiración de un entusiasmado poeta para cantar a Elorrio como se merece la Villa. Y quisiera tener también la pluma de Nobel para acertar en las definiciones que precisa cada rincón del lugar. Mas no por eso el corazón queda atrás, pues su impaciencia hace hablar a la mente y a las manos, ahora cogiendo la pluma, ahora leyendo, ahora tecleando la máquina. Hay que escribir sobre Elorrio. No puede quedar en sus fiestas sin un nuevo empujón cariñoso, a modo de afectuoso saludo.

Por eso, me he sentado hace ya varios minutos en la soledad de un cuarto donde un rayo tenue de sol se cuela hasta mi como ayudándome a ver mejor... en la profundidad de lo espiritual, y como espiritual servicio o misión he tomado la tarea de construir para Elorrio lo que de él es, si es que conseguí llegar a definir mis sentimientos tal como yo he querido.

También yo estaré en sus fiestas. Y escucharé la risa alegre de las mozas y de los "mútiles", cantando, brincando y jugando al son del chistu y el tamboril en alegre "biribilqueta". Y allí con el alma saciada de la sed que ahora la embarga por querer penetrar en el corazón, en el sentir, en el paisaje, en lo irreal de una verdad que no resulta tan irreal al comprender, volveré a sentirme feliz y más joven; y bailaré como pueda y como sepa, para fundirme con la gracia y el donaire de sus gentes...

**ENRIQUE ROZADILLA**



# 1973

## PREGÓN

**E**s una vieja costumbre, aún no desarraigada, la de celebrar las Fiestas Patronales o Ferias Mayores con la obligación de publicar un programa para conocimiento de todos, comenzando por un pregón a modo de canto o invitación. Programa que a veces es carta para los ausentes y motivo de ella para los amigos no vecinos de donde se vayan a celebrar los festejos.

Este año el Sr. Alcalde y buen amigo me invita a ser el pregonero, y ello me obliga a decir que al Alcalde no se le puede desobedecer por ser persona principal ya desde muy antiguo. Dice el libro de la Sabiduría Persa, el Zend-Avesta, que la palabra Ormuz, tiene tres partes, designa cuatro estados y reconoce y venera a cinco señores. Las partes son: pensar bien, hablar bien y obrar bien. Los estados corresponden al sacerdote, al guerrero, al labrador y al artesano. Y los señores son estos: el padre de familia, el jefe de un linaje, el Alcalde de una ciudad, el príncipe de un cantón, el quinto es Zaratustra.

Nada mejor que honrando en estas Ferias Mayores a la Purísima Concepción de María, que hablar de algo relacionado con ella. La Iglesia donde está entronizada fue edificada, según consta en una piedra del pórtico de la misma en el año 1459 del nacimiento de Cristo, y las Capillas en 1506.

Por lo que concierne al retablo mayor y laterales tal como se encuentran actualmente se llevaron a cabo trescientos años después.

Fue iglesia de patronato o lo que es lo mismo que dependía de los Reyes de Castilla, estaba considerada como regalía de S. M. y, donde el párroco o beneficiario era un simple administrador de la misma en su calidad de persona capacitada para impartir los bienes espirituales. En ella mandaba el Ayuntamiento con su Corregidor y Justicia Mayor al frente, más que los eclesiásticos porque sobre aquellos, el rey había concedido el derecho de velar por el ornato y monumentalidad de lo que era suyo, y que él ofrecía a su pueblo, así reza en viejas escrituras hoy desempolvadas para honrar a la Purísima Concepción de María.

De ellas se desprende por acuerdo del Concejo o Ayuntamiento general, al estilo de los griegos y romanos, al que asistían la totalidad de los vecinos, al tañer de la campana, llevando consigo a los jóvenes para instruirlos en los problemas y costumbres de la Villa, para que la respetasen y continuasen, llegado el momento, celebrado en 21 de septiembre de 1752, y se acuerda facultar al Presbítero Beneficiado D. Sebastián Raymundo de Arauna y Mallea, Párroco de la Purísima Concepción y San Agustín de Monasteriovarria y de la de San Pedro de la Villa de Vergara, para que contrate personas expertas en talla, y ajuste la ejecución de un retablo para la Iglesia de la Purísima Concepción con dos laterales que sean lo mejor de estas provincias y que se hallen en armonía con la grandiosidad de la fábrica de la iglesia por el exterior. No tarda el diligente cura en contratar los servicios de D. Diego Martínez de Arce, maestro arquitecto de la Villa de Madrid, y para garantizar sus servicios le exige formalizar escritura de com-

promiso ante el escribano público de la Villa D. Juan Pérez de Isasi, quien llevando a cabo el proyecto cogió un reumatismo y destilación que le obliga al cabo de dos años a cesar por enfermedad. Se habían ajustado las obras de construcción del retablo en ochenta mil reales de vellón, cantidad en la que se comprendía la talla y los materiales.

Conviene aclarar que el retablo existente entonces, llevado a cabo siendo mayordomo y bajo la dirección de D. Domingo de Lequerica, fue costeado en su totalidad por el Illm<sup>o</sup>. Sr. Elizacochea, Obispo de Michuacán (México), retablo que no agradó ni a los eclesiásticos ni a los vecinos de la Villa, ni al propio Ayuntamiento, pues eran exigentes con las cosas tocantes al culto divino.

Los defectos eran muchos y graves, y las tallas de una desproporción enorme por lo que hubo que desechar y retirar el viejo retablo del que solamente se conserva actualmente algunas figuras de ángeles y serafines y aún éstas debidamente retocadas.

D. Diego Martínez de Arce redactor del proyecto para el retablo recomienda a su colega y también ilustre maestro arquitecto de Madrid D. Silvestre de Soria, con quien se formaliza una escritura de ajuste admitiendo la misma tasación que el anterior después de haber reducido seis mil reales de vellón y comprometiéndose a ejecutar la obra en un plazo máximo de tres años. Para el otorgamiento de la escritura llevada a cabo el 3 de octubre de 1754 tiene que venir desde la Villa de Azpilicuetta del Reino de Navarra y Valle del Baztán donde a la sazón se encontraba.

El pueblo quiere buenos maestros para el retablo pero no tiene dinero. El bueno del cura se acuerda que un ahijado suyo, D. José de Maortua y Zubiaur reside en Lima, corte de los Reyes del Perú y a él acude en la inteligencia de que ningún elorriano se olvidará de su pueblo. Este envió a su pariente y padrino D. Sebastián Raymundo dos mil pesos y hace que otro elorriano residente también allí D. José Lazar, por no ser menos, envíe otros dos mil pesos para costear las obras del retablo. Se mandan estos dineros, todo un capital en aquella época, por mediación de D. Juan de Garay y Leaniz, natural de Elorrio y tesorero del comercio y del consulado de Cádiz, quien se lo hace llegar al bueno del cura para satisfacción de todos. La escritura de compromiso con D. Silvestre de Soria la firman como testigos D. Manuel Berriozabal, Cura y Beneficiado de las unidas parroquias de San Agustín y la Purísima; D. Martín de Urizar, Presbítero Capellán y D. Domingo de Villar, vecino de Elorrio.

En 1758 se termina la grandiosa maravilla que hoy contemplamos. Hasta aquí eclesiásticos y pueblo estaban de acuerdo, no así después como veremos.

Terminado el retablo, el sacerdote Reverendo D. Sebastián Raymundo quiere dorarle y el pueblo no es muy partidario, si no se hace con las debidas garantías y la seguridad de que ha de quedar bien. Esta discrepancia lleva a una discusión y pleito que durará más de un año, durante el cual el artífice pintor y dorador D. Antonio Jiménez Echevarría, vecino de Vitoria y residente en Mondragón, está pendiente e interviene algunas veces en las discusiones entre el clero y el pueblo, el clero representado por D. Sebastián Raymundo, el pueblo por su Corregidor y Justicia, siendo Secretario D. Antonio de Icuza. Como Alcaldes se suceden D. Manuel Aldapebeitia, Urquiza y el temperamental y que da fin a la discusión D. Juan de Oguiza. En estas discusiones son recusados seis abogados que presenta el Ayuntamiento, entre ellos D. Juan Dertiano que, además de Abogado, es Cura y Beneficiado de la Parroquia de la Anteglesia de Echano, y a éste el mismo clero rechaza, quizá por aquello de que no hay peor cuña que la de la misma madera. Se cansa el Alcalde y Juez ordinario D. Juan de Oguiza y por Decreto de 25 de mayo de 1759 nombra asesor a D. Manuel Patiño, Abogado de Valladolid, quien parece ser que definitivamente solucionó la papeleta.

A título de curiosidad, se emplearon en la doradura cincuenta mil panes de oro, del mejor y más caro que existía en la Villa de Madrid y el director, artífice y pintor del retablo fue el navarro D. Pedro Antonio de Rada.

Elorrianos, templemos la voluntad en el crisol de las virtudes, en el fuego de ese carácter admirable que nos brindan los antepasados de esta noble tierra; pero sin olvidar que caminamos, mal que nos pese, por el siglo XX.

Tierra es Elorrio de privilegios, por este y otros motivos, de nobleza y realengo; por ello a la venganza de los dioses ha de contestarse con la derrota del mal y del perjuicio, del recelo y de la mala fe, que son móviles que informan tantas veces a los redentores de las causas perdidas, y todo ello hagámoslo en un subir incesante hasta cimas desde las cuales pueda contemplarse, un punto de amor, de unidad y comprensión, la vida. Esta vida que no tiene valor si no se sabe seguir de cerca las huellas de Aquel que escaló un día la montaña santa para pronunciar el mejor, más breve y único sermón, resumen de todas las normas vitales que necesitan los hombres y los pueblos para una sabia administración.

Que el elorriano de hoy vuelva a leer en ese libro abierto, y sus antepasados, los patriarcas de la antigua Villa, le bendecirán desde el Cielo.

La Purísima Concepción de María, Madre de Dios y de Jesucristo, con Éste y para nosotros, son todo y sólo Amor. En ellos no hay nada malo, ni deseo de causar males, a éste lo disculpan y toleran pero no lo quieren.

La Purísima Concepción de María es mediadora entre los hombres y Dios, por haber gestado y tenido en su seno durante nueve meses al propio Hijo de todo un Dios, esto significa que cuanto le pidamos con Fe y confianza lo obtendremos, pues Cristo dejó dicho: "El que venga a Mí, no le echaré fuera" (San Juan, Capítulo 6 versículo 34 al 39). Nuestro caminar en esta vida, solo depende de nosotros, para imitar a nuestros antepasados que querían lo mejor para el culto de la Madre de Dios, como la alegría y buen hacer de estas Fiestas Mayores en honor y para honra de la Virgen.

Elorrio es Villa vieja con más viejos sabores, Villa que necesita de hombres abonados, es monumental, bella e hidalga, no pechera y si de realengo, acogedora, laboriosa y productiva.

En fiestas se desborda, trabaja y quiere vivir, disfrutando y solazándose unos días en premio al esfuerzo.

Se ha unido en ella hoy, la alegría del norte con sus peñas y charangas de rico colorido, con la sequedad y austeridad castellana y un gemir también del canto del sur. Es toda una gran familia que abre las puertas de par en par al buen humor, al buen comer, para recibir al forastero. Tiene la sinceridad e hidalguía del señor, siempre dispuesto a agasajar al visitante

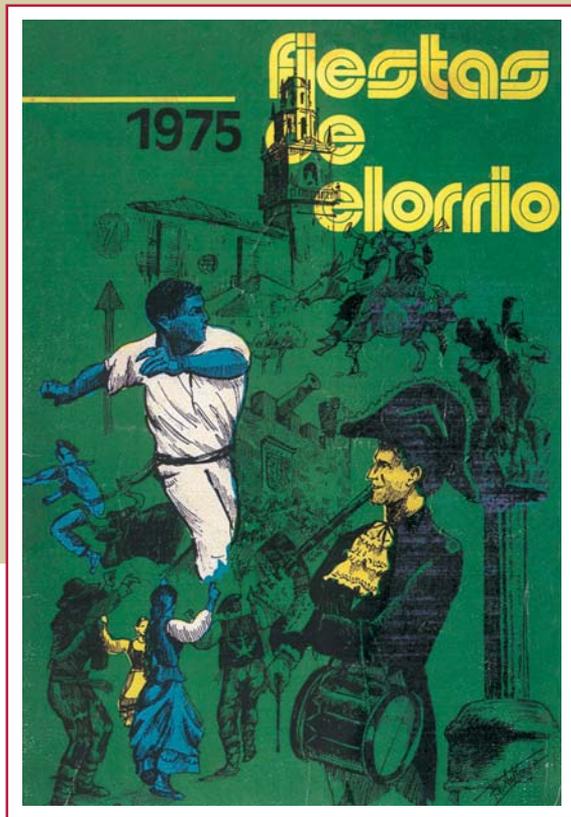
No receléis forasteros, acudid a Elorrio, compartid la sana alegría de sus habitantes y yo os aseguro que no marcharéis sin un buen amigo adquirido.

¡Que Santa María, Purísima Concepción de Elorrio, y el Beato Valentín de Berrio-Ochoa, os guíen!

Para todos buenas fiestas, un abrazo y a divertirse amigos.

Sr. Alcalde, te he obedecido.

**FERNANDO FERNÁNDEZ Y GARCÍA**



# 1975

El ferrocarril de Durango a Elorrio, sin haberle dejado cumplir sus bodas de Diamante y después de haber contribuido en gran medida a la configuración de Elorrio en el siglo XX, ha cesado en sus servicios desde el 1 de marzo pasado según acuerdo del Consejo de Ministros.

A un elorriano universal, D. Alejandro Goicoechea, le ha sugerido el cierre las siguientes líneas.

## ELORRIO Y EL FERROCARRIL

**D**e Elorrio, mi pueblo, salí a los diez años y he vuelto ahora cumplidos mis ochenta años. Le abandoné por razón de mis estudios de bachiller dejándole con ferrocarril, en sus servicios iniciales, y lo encuentro a mi regreso sin ferrocarril, cesado en este mismo año, por razón de sus malos y lentos servicios, con déficit de explotación y abandonado por los viajeros; fenómeno este, generalizado en las explotaciones ferroviarias mundiales, para vergüenza de la ingeniería que los técnicos ferroviarios aplican al mejor sistema de transporte terrestre (el rey del transporte le llamaban y fue con razón durante más de un siglo) y conste una vez más que no nos referimos a los técnicos ferroviarios españoles, sino al 99% de todos los técnicos mundiales.

Todos los octogenarios recordamos las diligencias de Pradera en las que los elorrianos viajábamos en el pasado siglo hasta Durango y nuestros padres también desde Elorrio hasta Zumárraga para tomar allí el tren que les conducía hasta Madrid donde cursaban sus estudios y así lo hicieron nuestros únicos médicos de entonces, D. Tomás de Ibieta, D. Tomás de Capelastegui, D. Ramón de Gasteaburu y mi padre el farmacéutico de Elorrio D. José M<sup>º</sup>. de Goicoechea, que al llegar a la corte se encontraban con sus tranvías arrastrados por caballos y con las primeras bombillas eléctricas.

El trazado y el perfil del ramal ferroviario de Durango a Elorrio fue proyectado por el ingeniero-arquitecto elorriano D. CASTO DE ZABALA, con la mira puesta en su continuación por el puerto de Campanzar hasta Mondragón y ésta fue la razón de la ubicación de la estación terminal de Elorrio con cota superior a la del resto del casco del pueblo, ganando así altura para llegar al puerto.

La circunstancia de las grandes fiestas de la beatificación de Berrio-Ochoa, ocurrida en los primeros años del siglo, aceleró la terminación del ramal ferroviario de Elorrio, aunque no fue su determinante. Las visitas masivas y peregrinaciones al pueblo y a la iglesia donde se exponen los restos del Beato, fueron constantes y muy concurridas facilitadas por el ferrocarril.

Ya veremos como el ferrocarril, en una faceta que por material resulta distinta, pero en cierto modo coincidente con la espiritual de la dedicación

misionera del mártir elorriano, ambas resultan colaboradoras en la tarea cumbre de una integración total humana, sin discriminación alguna de razas, colores, culturas, lenguas, etc., tal como nos predicó Jesucristo, que por algo vino al mundo, recordándonos hasta con su sacrificio en el Gólgota, lo que ya Dios había dicho a Moisés en el Sinaí "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" pero que el mundo, maldito el caso que hace a esas llamadas divinas, entregándose de lleno a nacionalismos exacerbados, origen de todas las guerras, alimentadas y fomentadas por los armamentos cada vez más mortíferos fabricados por los grandes países industrializados, que de ese modo han convertido en negocio la misma muerte.

La integración total humana exige un creciente conocimiento mutuo y nada mejor para ello que unas comunicaciones rapidísimas, cómodas y seguras entre los pueblos, para que éstos se traten, se vean y conozcan.

De regreso a mi pueblo me encuentro con el siguiente panorama: en la campa de San Roque, la señal de un ferrocarril muerto tendido en una trinchera o excavación esperando que alguien termine su enterramiento, animado por la proximidad, a los 50 metros de la vía, del cementerio del pueblo, pensando con tristeza por mi parte que precisamente fue el nacimiento de ese ferrocarril lo que me inspiró a mis siete años, a su vista, la idea de mi dedicación al estudio y desarrollo del sistema ferroviario de transporte, tarea en la que llevo invertidos casi setenta años de lucha personal en solitario contra una técnica arcaica, caduca e inadecuada que si no cambia y abandona por alguna otra no convencional, más idónea, acabará por hundir al mejor sistema de transporte terrestre.

Los trenes convencionales rodando sobre ruedas de pestaña caladas a los ejes, por mejorados que se exhiban, tales como los conocidos Tokaides japoneses, los Aquitaine y Capitol franceses, los Turbotrenes, los Pendulares y Basculantes en proyecto, no serán nunca solución para sacar al sistema ferroviario del atasco en el que le tienen metido los técnicos clásicos y ello por las razones siguientes que pasamos a señalar.

1.<sup>a</sup>– El eje montado de Stephenson con sus ruedas de pestaña, caladas al eje, es un solemne disparate mecánico, a pesar de la conicidad de sus llantas a la que los técnicos clásicos dirigentes ferroviarios se agarran como a un clavo ardiendo. Si esos técnicos dirigentes acuciados por los usuarios permiten a sus trenes convencionales circular con velocidades al día, mucho mayores que las actuales, esos trenes se saldrán de las vías en las primeras curvas no previstas para esas velocidades, hecho que ya se está comprobando con harta frecuencia por todo el mundo. Las catástrofes que se originan les obligarán a reducir las velocidades de los trenes como única

salida, volviendo a los anteriores servicios lentos ferroviarios que dieron lugar a la crisis y abandono del cliente del ferrocarril.

2.<sup>a</sup>– Las enormes cargas puntuales por rueda a tren cargado de los trenes convencionales obligan a nuevas estructuras pesadas, prohibitivas, por sus costos de establecimiento y operativos o vivos, que imposibilitan rentabilidad alguna de las explotaciones, a pesar de los juegos contables que las Administraciones Estatales pasan por alto, saliéndose por tangentes tales como las rentabilidades sociales, tarifas políticas, etc., pero que al ciudadano enterado no le van.

Los trenes solución que salvarán al fin han de cumplir las condiciones siguientes:

1.º– Grandes capacidades de transporte de hasta 40.000 pasajeros por hora en cada sentido, para hacer frente a la enorme y galopante masificación humana, sólo transportable con servicios colectivos masivos.

2.º– Han de ser trenes de calidad, cómodos, sin ruidos, poluciones ni vibraciones, solicitaciones transversales, plazas todas sentadas, accesos cómodos a nivel, sin direcciones de circulación encontradas, etc.

3.º– Han de ser de costos reducidos de establecimiento y vivos operativos con asequibilidad para las más pobres economías estatales de países en vías de desarrollo.

4.º– Como condición la más importante "sine qua non" han de ser rápidos con grandes velocidades comerciales al día, seguras y económicas, INDESCARRILABLES.

5.º– Han de ser versátiles, de uso general, pasajeros y cargas, reversibles, soluciones enterradas, en zanjas, a nivel, y elevadas de fácil montaje de mecano, con elementos prefabricados y plazos de ejecución desconocidos hasta el presente.

Los trenes convencionales no presentan ninguna de estas condiciones y por lo tanto están condenados al fracaso, por más propagandas ruidosas, que claro está realizan al fin a costa del erario público.

Ahora bien, a mi regreso al pueblo ya octogenario el día 5 de junio de este año y para compensar la muerte del f. c. elorriano, me encontré en la misma campa de San Roque, testigo de mi niñez y próximo a la casa donde nací, con la sorpresa más agradable de toda mi vida.

A la misma distancia de 50 metros de la vía del ferrocarril que los técnicos dirigentes, han dejado perecer con sus trenes convencionales de lentos

y malos servicios, pero en el lado opuesto al del cementerio, mis ojos quedaron asombrados al comprobar que allí mismo se había levantado y funcionaba a la perfección un Colegio Nacional Comarcal, un soberbio ejemplo o camino a seguir para la consecución, según hemos aludido más arriba, de lo que el mismo Dios nos ordenó en el Sinaí y Jesucristo hace 2.000 años a su paso por el mundo: La Integración Total Humana.

En ese Colegio, día a día y curso tras curso un meritorio grupo de profesores dirigido por D. Juan González y asistido por el Ilustrísimo Ayuntamiento con su alcalde D. Pedro de Eriz y la Asociación de Padres de Alumnos, viene impartiendo Enseñanza General Básica a un alumnado de 1.000 niños, es decir a los de la comarca comprendida entre las cimas de Amboto, Udala y Oiz, verdadero enclave vasco entre las tres provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava.

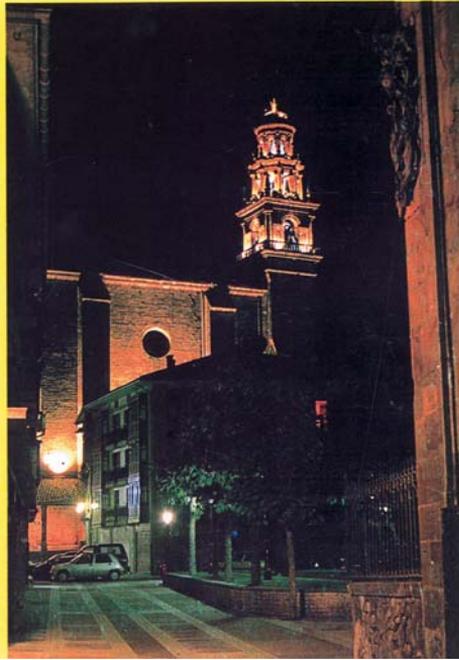
Pues bien, casi dos tercios de los alumnos son originarios de diversas regiones españolas, pudiendo considerar a los restantes netamente vascos y sin embargo en todo el desarrollo de su instrucción no se observa absolutamente ninguna discriminación de origen; la homogeneidad bajo todos los aspectos, instrucción, presentación, cultura, deportes, etc., es total y perfecta.

El Colegio Nacional Comarcal de Elorrio, cuya titularidad inmerecidamente ostento, con su perfecto funcionamiento y resultados lo estimo como premio suficiente a todo mi palmarés investigador ferroviario de casi 70 años de vida activa ferroviaria que me ha permitido ofrecer al mundo el diseño del Tren Talgo y ahora el aún más avanzado Tren Vertebrado Español.

Con ambos nuevos diseños las comunicaciones entre los hombres se intensificarán y con ellas también la Integración Total, que talmente ha de llegar por designio Providencial.

**Málaga, día de la Virgen 1975**  
**ALEJANDRO GOICOECHEA OMAR**

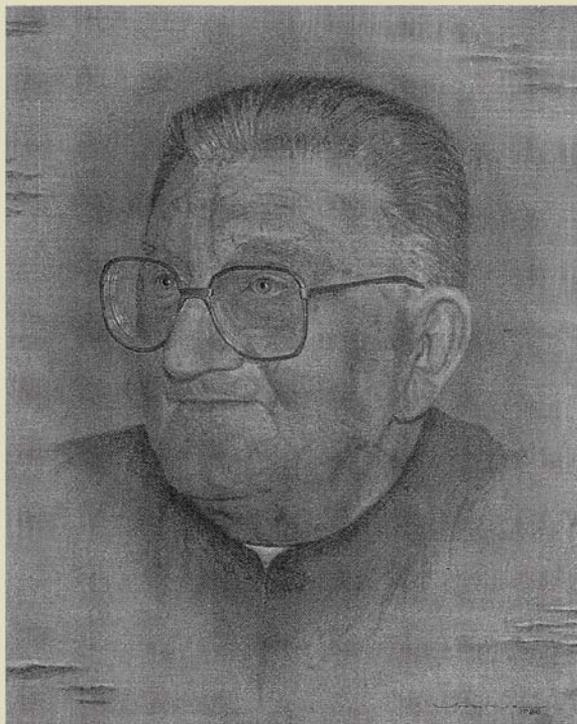
*Ferixa Nausikoak*  
Elorrio 1992



1992

D. CLAUDIO GALLASTEGUI

**N**ació en Elorrio (Vizcaya) el día 8 de noviembre de 1906. Cursó sus estudios sacerdotales en la Universidad Pontificia de Comillas alcanzando los doctorados de Filosofía y Teología. Ejerció como párroco en Payuela y Montorio (Álava). Posteriormente fue nombrado Capellán del Sanatorio Marítimo de Górliz



**CLAUDIO GALLASTEGUI ZENARRUZABEITIA  
ABADE JAUN AGURGARRIA**

1906 - 1988

FILOSOFIA ETA TEOLOGIAN DOKTOREA

**SAN ANTONGO PARROKUA (1938-1978)**

donde permaneció durante seis años, hasta que el día 1 de mayo de 1938 fue designado Párroco de San Antón en Bilbao; a partir de ese momento y durante cuarenta años, pasó a realizar una inmensa labor pastoral, en un incansable y gigantesco despliegue de trabajo, caridad y asistencia a los más necesitados, convirtiendo su parroquia en un refugio de esperanza para cuantos precisaban apoyo defensa y comprensión en sus problemas, por lo que esta etapa constituye la que con toda certeza se ha denominado la "edad de oro" de San Antón.

Creador vibrante, fueron famosas sus homilías, sermones y Ejercicios Espirituales que arrastraban multitudes deseosas de escuchar su palabra encendida, con la que recorrió materialmente todos los púlpitos de Vizcaya.

A partir de 1978 fue nombrado Párroco honorario, continuando su incansable ministerio sacerdotal, el cual llegó a convertirle en una figura mítica en la historia de la popular parroquia bilbaína.

D. Claudio, como familiar y cariñosamente se le conocía, fue el fundador de las Misioneras Parroquiales del Hogar, Presidente del Congreso Eucarístico de Vizcaya (1944); colaborador incansable de la obra "KILI-KILI" que alfabetizó en lengua vasca a más de 20.000 niños en Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra. Gran difusor del euskera, a partir de la autorización de la liturgia en lenguas vernáculas realizó en su parroquia la Misa Solemne en euskera alcanzando un impacto incalculable.

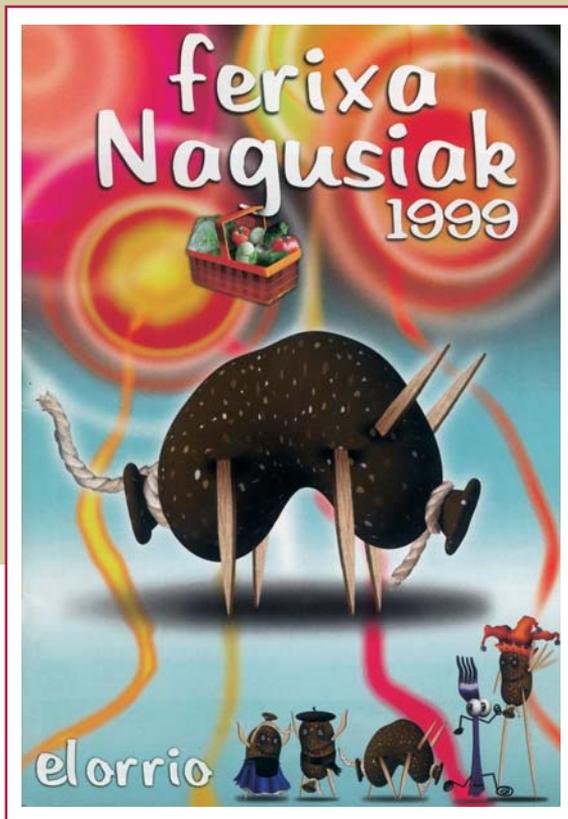
Grupos de danzas vascas como el "BIZI-NAI", coros como el Orfeón San Antón y el coro "JATORKI", la implantación de la Catequesis y la Primera Comunión en euskera, tuvieron en D. Claudio un impulsor incansable. Entre sus obras literarias figuran "GALBURUTAN" (cuentos y poesías, "AMETS ETA EGI", etc. etc.

Creador de himnos como el "BEGOÑAKO ANDRAMARI" a la Patrona de Vizcaya; el de San Valentín de Berriochoa y el villancico "POLIT EDE-ERRA", contribuyen a formar en torno a D. Claudio su justa fama de inmenso servidor de la cultura de su tierra, granjeándose el respeto, cariño y admiración de Vizcaya entera.

El día 28 de enero de 1988 fallecía en el Sanatorio Marítimo de Plencia, tras cinco años de dolorosa enfermedad. Su sepelio, oficiado por el Obispo de la Diócesis con cien sacerdotes en el altar de San Antón y a cuyo acto asistió el Lehendakari del Gobierno vasco, constituyó una multitudinaria manifestación de duelo y de cariñoso recuerdo popular.

**EL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO VASCO**, desea rendir este sentido homenaje a la memoria de tan ilustre y ejemplar sacerdote.

El Ayuntamiento en pleno extraordinario aprobó dedicar una calle al ilustre y ejemplar sacerdote D. CLAUDIO GALLASTEGUI.



# 1999

## AÑO 1751: ORIGEN DE LAS "FERIXA NAUSIKOAK"

**P**ara conocer el origen de las "Ferixa Nausikoak" y la razón de su nombre, debemos remontarnos nada menos que al siglo XVIII, más concretamente a 1751, año en que se celebra en la villa de Elorrrio, por primera vez durante seis días (desde el 27 de agosto al 1 de septiembre, uno y otro incluidos), una feria. La falta de alimentos y las vías de comunicación rudimentarias imponían a los productores y consumidores la necesidad de reunirse en fechas y lugares fijos, donde pudie-

sen realizar sus transacciones. Los mercados y las ferias cumplían, por lo tanto, una labor socioeconómica de primer orden, como instituciones del comercio de aquella época. En 1752, un año después, se repite esta feria haciéndose extensible también al domingo posterior al 1 de septiembre.

Sabido esto, descubrimos que las "Ferixa Nausikoak" en el año 2001 cumplirán, nada menos que, su 250 aniversario; pero veamos el transcurrir de los acontecimientos de manera más detallada.

A principios del año 1751 el pueblo de Elorrio aprueba la creación de una feria anual que se desarrollaría entre los días 27 de agosto y el primero de septiembre, ambos inclusive, de ese mismo año. Esta feria, sin embargo, comprendería festividades tan importantes como la de San Agustín, San Emeterio y San Celedonio e incluso, en la mayoría de los años, la Dominical. Como consecuencia de ello se hace necesaria la redacción de una solicitud de permiso dirigida al Obispado de Calahorra y La Calzada, diócesis a la que Elorrio pertenecía, con la intención de no "*incurrir en pena alguna*"<sup>1</sup>.

La solicitud es redactada por el escribano público de la villa de Elorrio, Francisco Pérez Mediano, en nombre de don Juan Alfonso de Gamarra, procurador síndico general de la misma. Para conseguir el permiso se menciona la existencia de otras ferias que, aunque menores en duración, también ocupaban días festivos: "*en la de Vergara hay feria los tres días de Pascua del Espíritu Santo, en la de Elgoibar el día de la Santísima Trinidad, en la de Mondragón el día de Santo Tomás Apóstol, en la de Marquina el día de la Purísima Concepción de María Santísima, en la de Rigoitia el día de San Antonio de Padua y así en otras...*"<sup>2</sup>. Además se razona la importancia que tenía una feria de este tipo en la zona para los vecinos de la villa y para los que habitaban en los pueblos circundantes, quienes podrían acercarse y "*comprar y vender públicamente todo género de ganado y otras mercaderías*"<sup>3</sup>, más aun en días festivos "*los de mayor concurso por la conveniencia de la gente de trabajo de poder asistir sin perjuicio de sus labores*"<sup>4</sup>.

El día 16 de marzo de 1751 llega la resolución afirmativa por parte del Obispado, en ella el Licenciado don Juan de Gueñes y don Diego de Roxas

<sup>1</sup> Archivo Foral de Bizkaia (Bilbao, en adelante A.F.B.). Municipal. B.6. 110/1389.

<sup>2</sup>A.F.B. Municipal. B.6. 110/1389.

<sup>3</sup> A.F.B. Municipal. B.6. 110/1389. La Feria se dividía en diferentes secciones, de ahí que la gente de entonces se refiriese a ella tanto en singular como en plural (Ferias="Ferixak"). Y de ahí también, posiblemente por ser la más larga en duración e importante de la comarca, su nombre: "Ferixa Nausikoak".

<sup>4</sup>A.F.B. Municipal. B.6. 110/1389.

y Contreras (gobernador, provisor y vicario del Obispado el primero, y Caballero de la Orden de Calatrava, Obispo de Calahorra del Consejo de su Majestad y gobernador en el Real Supremo de Castilla el segundo) confirman ante el escribano Santiago José de Chasco la celebración de la feria, aunque se festeje en días festivos, siempre que se cumpla con el precepto de oír misa en esos días y se procuren "*evitar todos los ruidos y quimeras*"<sup>5</sup>.

Así las cosas, un año más tarde el mismo escribano "elorriarra", Francisco Pérez, esta vez en nombre del nuevo procurador síndico general don Joaquín Nicolás de Urquizu, vuelve a dirigirse al Obispado solicitando, tras el buen desarrollo de la feria durante el año anterior (dentro de las condiciones aceptadas), permiso para realizar la feria también en la fiesta dominical siguiente a los primeros seis días. Para ello se alega que la feria se quedó corta y que existió una queja universal de vendedores y compradores, por lo cual en la próxima "*se puede justamente recelar la extinción de dicha feria, o al menos que no haya en ella el concurso de gente que debiera*"<sup>6</sup>, a no ser que se decrete positivamente esta nueva petición. Finalmente, el 17 (auto) y 18 (cumplimiento de auto) de marzo de 1752, Juan de Gueñes desde Logroño acepta extender la licencia concedida doce meses antes, añadiendo el siguiente domingo a la feria.

Desde entonces, según parece, la feria se repite ininterrumpidamente hasta finales del siglo XIX, si bien, precisamente en esos últimos años de existencia y sin saber la razón exacta, contemplamos que las fechas de la celebración habían sufrido una pequeña modificación. Ahora, la feria comenzaba el 30 de agosto, día de San Emeterio y San Celedonio, en vez de, como en un principio, el 27; y se prolongaba todo lo que durasen las, poco a poco, surgidas fiestas populares<sup>7</sup>. Es por ello que, por este tiempo, era muy utilizada, entre la gente de los pueblos cercanos, la frase que decía "San Emeteritan Elorrixora". Otro dato que sacamos en claro de estas últimas celebraciones es que se realizaba en los tenderetes y casetas instaladas, por los feriantes y vendedores, a lo largo del extenso y frondoso robledal de San Agustín, lo cual nos lleva a preguntarnos: ¿Las ferias de 1751, 1752 y posteriores se celebrarían igualmente en el mismo lugar? Es muy posible que así fuese, más si cabe, teniendo en cuenta que la feria comenzaba el día anterior a la festividad de dicho Santo.

---

<sup>5</sup> A.F.B. Municipal. B.6. 110/1389.

<sup>6</sup> A.F.B. Municipal. B.6. 110/1389.

<sup>7</sup> Conjunto de actos y celebraciones elaborados a lo largo del tiempo, desde 1751, alrededor de la originaria feria.

Tras un largo paréntesis, aproximadamente de cien años, en 1983 la feria vuelve a ser la protagonista de los festejos "elorriarras", aunque con algunas variaciones: en primer lugar, aquella feria de tantos días, característica de los siglos XVIII y XIX, queda reducida a una sola mañana, casualmente, eso sí, la del primer domingo de septiembre. Y en segundo, la ubicación, antes en el paseo de San Agustín, pasa al Ferial<sup>8</sup> en un principio, cuando se restaura únicamente la feria de ganado, y luego se ensancha a Aldatzekua (a partir de 1987), una vez reorganizada también la feria agrícola.

### IGOR BASTERRETXEA KEREXETA

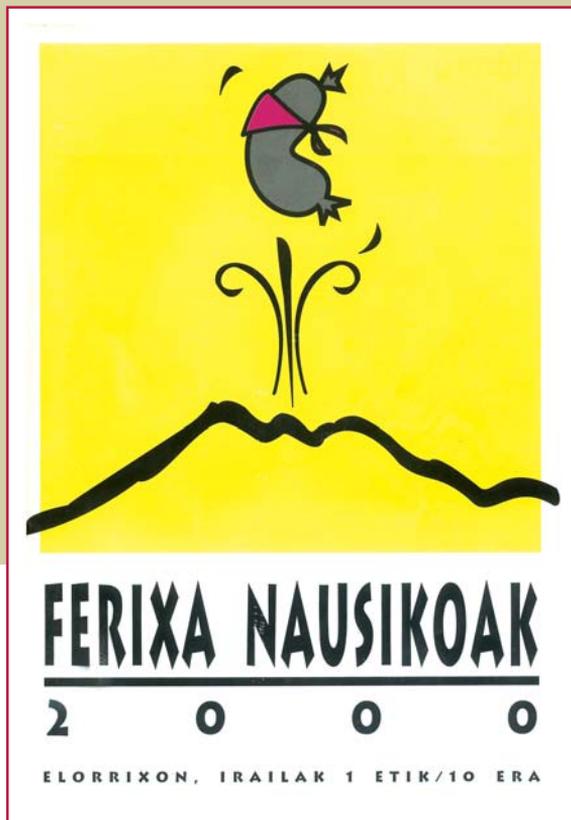
#### Historiador

*A Jaime de Kerexeta y Gaillaiztegi.*

*In memoriam, (31-VII-1918 / 04-VIII-1998).*

---

<sup>8</sup> Lugar en el que se hallaba a comienzos de este siglo el probadero y que recibe el nombre del "Ferial", no tanto porque en él se hubiese celebrado anteriormente feria ganadera o agrícola alguna, como porque, durante los años 40, 50, 60 y hasta 70, en las "Ferixa Nausikoak" de Elorrio, acogía a los feriantes de atracciones o "barracas" (tiro pichón, tío vivo, etc.).



# 2000

## CORRIDAS DE TOROS Y NOVILLADAS EN LAS DIFERENTES FIESTAS DE ELORRIO (1685-1961)

**E**n los siglos XII y XIII ya debían ser frecuentes, a lo largo de la geografía del entonces Reino de Navarra, los festejos taurinos (corrida landesa, bull-baiting y alanceamiento), sobre todo en las florecientes ciudades de Vitoria y Pamplona, pero también en distintos municipios de las actuales provincias de Gipuzkoa y Bizkaia. De todas formas, deberemos esperar al siglo XVI, también en Navarra, para que sur-

jan los primeros datos evidentes sobre las corridas a muerte o, lo que es lo mismo, "correr toros".

Por lo tanto, no es casualidad que, desde finales del XVIII hasta comienzos del XX, las ganaderías o vacadas de mayor renombre fueran navarras: Guendulain (Pamplona); Zaldiendo (Tudela); Díaz; Carriquiri (Tafalla), familia de origen vasco-francés; Elorz y Bermejo; Espoz y Mina; Pérez Laborda (Tudela); Poyales (Corella); y Alaiza. Ni tampoco que la afición por los toros se extendiese a la vecina Gipuzkoa hasta el punto que el P. Larramendi asegura en su *Corografía de Guipúzcoa* que los guipuzcoanos se comportarían mucho más dignamente a lo largo de sus vidas, si tuviesen la certeza de que en el cielo iba también a haber corridas de toros. Sin embargo, esto último podría ser aplicable también a sus contemporáneos vizcaínos del siglo XVIII y mucho más, como vamos a ver, a los de Elorrio, siempre tan unidos y cercanos, para lo bueno y lo malo, a Gipuzkoa.

En lo que a Elorrio se refiere, la primera noticia relacionada con estos festejos la hallamos en el siglo XVII, si bien es muy posible, teniendo en cuenta que la fundación de la villa data de mediados del siglo XIV (1356), que éstos tuviesen lugar mucho antes. Así, con anterioridad al surgimiento en 1751 de una feria agrícola y ganadera, origen (como ya comenté en el programa de fiestas del pasado año) de nuestras "Ferixa Nausikoak", se tiene constancia de que para el año 1685, aunque sin saber desde cuando, existían dos fiestas patronales de relevante importancia en la villa: las del Corpus (normalmente en el mes de mayo) y las de San Juan (en junio). En ambas, siendo en ese momento don Juan de Arespatotxaga el alcalde y juez ordinario de la localidad, tenían lugar una larga serie de actos, pero el que destacaba sobre el resto y el que los "elorriarras" más apreciaban era precisamente aquel que se celebraba en el día siguiente al Corpus: la corrida de toros o novillada (el hecho de que se realizase una u otra, dependía del presupuesto disponible cada año). De esta manera, podemos asegurar sin riesgo a equivocarnos que, para finales del siglo XVII, las corridas de toros, cuya tradición se remontaba a "*costumbre inmemorial*"<sup>1</sup>, eran el evento estrella de las mencionadas fiestas.

A mediados del siglo XVIII, con la feria agrícola a punto de nacer, en el año 1751 primero, y en el año 1754 después, las corridas de toros que se celebraban durante los festejos del Corpus tuvieron que salvar algunos problemas. En 1751 por coincidir con la "*publicata del jubileo del Año Santo*"<sup>2</sup> y estar prohibidas todas las fiestas de toros, comedias y danzas nocturnas;

<sup>1</sup> Archivo Foral de Bizkaia (Bilbao, en adelante A.F.B.). B.6. 43/296.

<sup>2</sup> A.F.B. B.6. 6/77.

y tres años después debido a un despacho real que prohibía las fiestas de toros y el uso de terneras. Para solucionar el primer escollo, el Ayuntamiento, raudo, dirige una carta a don Diego de Roxas y Contreras (Obispo de Calahorra) para que éste permita al vicario de la villa omitir la publicata hasta el "*Domingo infraoctava del Corpus, porque ya están ajustados los toros de las fiestas*"<sup>3</sup>. El pueblo de Elorrio está dispuesto a quedarse sin comedías y danzas, pero jamás sin toros, alegando que en el caso de suspensión "*se pudieran originar algunos inconvenientes como son el estar ajustados los toros y hechas otras prevenciones, la queja de los administradores de impuestos y demás arrendadores que hiciesen sus ofertas en la suposición del útil que esperaran en este tiempo*"<sup>4</sup>. En cuanto a la segunda prohibición, se hace frente a ella detallando que los astados empleados para las corridas son propiedad de algunos sujetos que los tienen en sus caserías y que "*los vuelven a ellas después de corridos sin el menor detrimento, pues no se suele matar ninguno, y así se reduce a una novillada, y el hacerla no parece puede ser en contravención de dicha real orden*"<sup>5</sup>.



Cartel anunciador de las corridas de toros a celebrar, durante las "Feria Nausikoak" de 1889, los días 7 y 8 de septiembre<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> A.F.B. B.6. 6/77.

<sup>4</sup> A.F.B. B.6. 6/77.

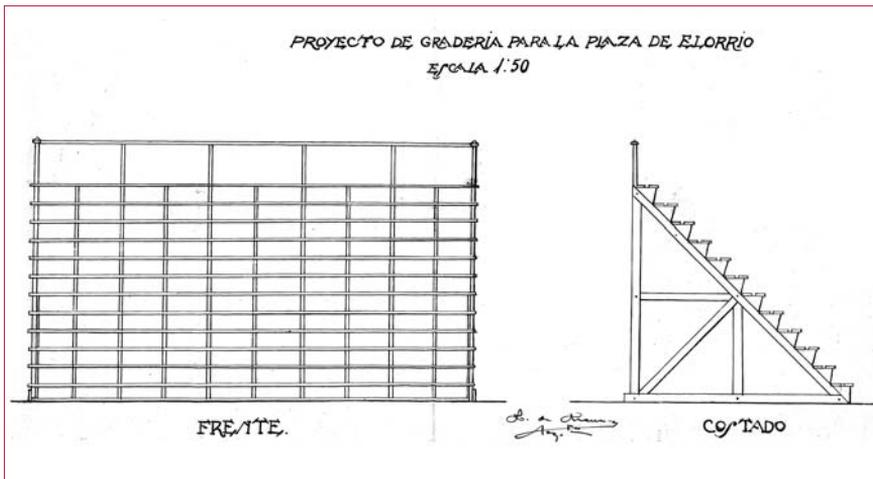
<sup>5</sup> A.F.B. B.6. 43/296.

<sup>6</sup> A.F.B. B.6. 110/1390.

Es difícil conocer el resultado de ambas peticiones, y saber si realmente surtieron el efecto deseado por el Ayuntamiento, sin embargo, considero muy posible que el pueblo de Elorrio, antaño defensor de sus tradiciones hasta límites insospechados, consiguiese su objetivo.

La última noticia de una corrida de toros en el día siguiente al Corpus se remonta al año 1850; posteriormente entre 1850 y 1889, sin saber el año exacto, dicho acto pasa a celebrarse durante la primera semana de septiembre, en unas fiestas de historia más reciente, aquellas surgidas en 1751 alrededor de la perpetuación de una feria anual. De esta manera, las "Feria Nausikoak" recogen de manos de las del Corpus el testigo de las corridas de toros, las cuales serán, salvo algunas interrupciones, prácticamente inamovibles de su programa hasta después de mediado el siglo XX.

Que sepamos, al menos hasta el primer tercio del siglo XX, las corridas tuvieron lugar en la misma plaza del pueblo. La cual, por aquel entonces, era acondicionada a conciencia para ello; cerrada con vallas y cubierta toda su superficie con serrín, incluso se instalaban en ella burladeros, toriles y una gradería para el público. Ésta, colocada hacia el lado de la iglesia y de la antigua carretera, tenía 6 metros de altura (con 12 alturas de asientos) por 10 de largo y 5 de ancho.



Proyecto de gradería para la plaza de Elorrio durante las "Feria Nausikoak" del año 1931<sup>7</sup>.

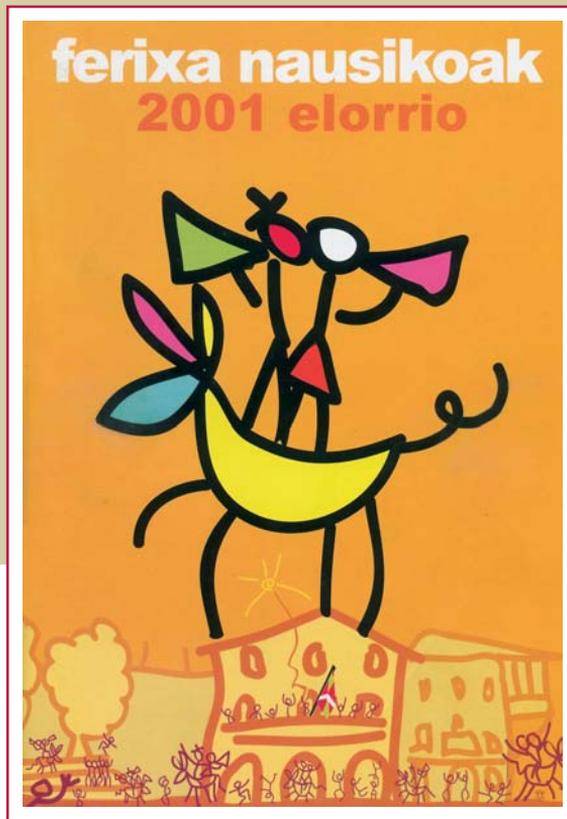
<sup>7</sup> A.F.B. B.6. 111/1474.

## RECOPIACIÓN DE ARTÍCULOS HISTÓRICOS SOBRE ELORRIO

Sirva finalmente el siguiente cuadro como testigo de algunas de las corridas de toros o novilladas efectuadas, en los actos festivos de las "Ferixa Nausikoak", desde 1889 hasta 1961 (última que se celebró).

Año	Días	Nº corridas	Toros/novillos	Ganadería	Toreros/novilleros
1889	7 y 8 de septiembre	2	4 toros en cada, uno de ellos de muerte.	S. Nicolás de Lastur (Gipuzkoa).	Juan Menchaca (Vitoria).
1923	2 y 3 de septiembre	2	2 novillos en cada.	S. Nicolás de Lastur (Gipuzkoa).	Novilleros de Bilbao.
1951	2 y 3 de septiembre	2	2 novillos en cada.	D. Ignacio Encinas (Palencia).	Fernando Sesma y Manolo Chacarte.
1952	7, 8 y 13 de septiembre	3	2 novillos en cada.	D. Ignacio Encinas (Palencia).	Paquito Morán "chico de Vista Alegre", Luis Concepción y Manolo Chacarte.
1957	1 y 2 de septiembre	2	2 novillos en cada.	D. Santiago Muñoz (Zamora).	Víctor Martínez "Viquin" (Madrid) y Domingo Ortega (Toledo). Eliseo Moro Giraldeés (Salamanca) y Julio Espada (Bilbao).
1959	6 de septiembre	1	4 novillos.	D. Rogelio Miguel del Corral (Salamanca).	Manuel Murcia "Manole" (Málaga) y Mariano Molina (Murcia).
1960	5 de septiembre	1	3 novillos.	Hnos. Taberero San Román (Salamanca).	Víctor Ruiz de la Torre "el Satélite" y José Antonio Rodrigo "el Ídolo Aragonés".
1961	3 de septiembre	1	4 novillos.	D. Eugenio Ortega (Toledo).	Rafael Carbelle y Domingo España.

**IGOR BASTERRETXE A KEREXETA**  
Historiador



# 2001

## PRUEBAS DE ARRASTRE EN ELORRIO (1895-1896)

**S**i bien durante estas "Ferixa Nausikoak", que cumplen su **250** aniversario, podremos disfrutar de la XXXVIII edición de las pruebas de bueyes; semejante espectáculo, como tal, es muy anterior en el tiempo. De hecho, en lo que a Elorrio se refiere, por una parte

hallamos que las primeras noticias escritas sobre las pruebas de arrastre, nombre con el que se las conocía antaño, se corresponden con una serie de documentos fechados a finales del siglo XIX, entre 1895 y 1896; y por otra, como indicador aún más lejano en el tiempo, la villa tiene el orgullo de poseer, sita hoy día en el probadero de Eleizalde, la piedra más antigua de toda Bizkaia, con fecha labrada en 1859.

Pero remitámonos a los documentos señalados. El 2 de abril de 1895, ante la petición por parte de D. Marcos de Barrutia (vecino de Elorrio) y D. Antonio de Gorroño (Aretxabaleta), de poder utilizar el ferial de Kurutzia el 8 de abril para efectuar una prueba de arrastre y la amenaza, en caso contrario, de realizarla en Bergara o Eibar, el Ayuntamiento de la villa envía una carta al Gobernador Civil de Bizkaia solicitando la autorización correspondiente, pues en ese momento las pruebas de arrastre estaban prohibidas en Bizkaia, aunque no así en Gipuzkoa. Pasado cuatro días, el 6 de abril, llega la contestación afirmativa, atendiendo a las razones expuestas por el Consistorio (situación de pueblo limítrofe con Gipuzkoa, perjuicio de los intereses municipales y perjuicio para el pobre labrador que tiene en ellas su único acto recreativo); y meses después, el 27 de julio, debido al cambio de gobernador, la autorización es prorrogada.

A partir de aquí, durante el año y medio siguiente, los desafíos en pruebas de arrastre se suceden uno detrás de otro: el 6 de mayo de 1895, entre D. Agustín de Lopategi (elorriano) y D. Antonio de Gorroño (Aretxabaleta); el 17 de junio de 1895, entre D. José de Marcoida y Leanizbarrutia y D. Ángel de Gallastegi y Arregi (elorrianos); el 9 de septiembre de 1895, entre D. Eugenio de Gorroño (Ermua) y D. Agustín de Lopategi (elorriano), con apuesta de 250 pesetas; el 28 de noviembre de 1895, entre D. Agustín de Lopategi y D. Bruno de Zurinaga (elorrianos); el 30 de noviembre de 1895, entre D. Agustín de Lopategi y D. Pedro de Arbulu y Fuldain (elorrianos); el 16 de diciembre de 1895, entre D. Pedro de Agirre y Gorosabel (Apatamonasterio) y D. Juan de Pagadigorria y Angiozar (elorriano); el 22 de junio de 1896, entre D. Félix de Agirre y Arbulu (Bergara) y D. Domingo de Egia (Zaldibar); el 27 de julio de 1896, entre D. José Joaquín de Ormaetxea y Larrinaga y D. Eugenio de Gorroño y Ortueta (los dos de Ermua); y el 26 de diciembre de 1896, entre D. Bernardo de Murua e Ibarra y D. Domingo de Aranzabal y Aranzabal, quienes apuestan 50 pesetas.

Mientras tanto, paralelamente a las pruebas de arrastre arriba mencionadas, el día 14 de junio de 1896, la Corporación del Ayuntamiento, cuyo alcalde era Alfredo de Urquizu y su secretario Calixto de Intxaurbe, acuerda "arrendar –a partir del 13 de noviembre– la plaza de pruebas de arras-

tre" ubicada "en la calle Curuciaga de esta villa"<sup>1</sup> a Juan de Pagadigorria y Miguel de Goenaga, vecinos de Elorrio, bajo las siguientes condiciones: 1. Que el arriendo fuese por cuatro años. 2. Que el arrendatario pudiese cerrar la plaza y colocar tendidos cuando se celebrasen diferentes espectáculos (peleas de carneros, pruebas de arrastre y juego de barreno), a la vez que colocar entradas máximas de 50 céntimos de peseta por persona. 3. Que por el arriendo se pagase 50 pesetas anuales, pero si el Sr. Gobernador de la provincia u otra fuerza mayor prohibiesen las pruebas de arrastre en la villa, solamente se satisficiera en proporción al tiempo libre de realizarlas. 4. Que el arrendatario pagase también el 10% de las recaudaciones conseguidas en cualquier espectáculo, a excepción de las pruebas de arrastre. 5. Que se privasen las vistas a dicha plaza a las casas que se encontraban en uno de los costados de la misma, siempre que no llegasen a un acuerdo con el arrendatario. 6. Que el arrendatario se obligase a prestar los instrumentos necesarios a los que, estando en trato con ganado, quisieran probarlo con las piedras de arrastre, de acuerdo al cobro de dos reales.

De las seis condiciones, la quinta, como era de suponer, sería la más problemática, debido a que los vecinos que habitaban las citadas casas se quejaron ante la Comisión Provincial, la cual, finalmente decidió que se respetasen "los derechos que sobre vistas" correspondían "a los dueños de las casas lindantes con dicha plaza"<sup>2</sup>.



Pruebas de bueyes en el antiguo probadero de Kurutziaza, durante los días 21 y 25 de julio de 1966, con motivo de la celebración de la "1ª Semana de Folklore Vasco" en Elorrio.

<sup>1</sup> Archivo Foral de Bizkaia (Bilbao, en adelante A.F.B.). B.6. 110/1392.

<sup>2</sup> A.F.B. B.6. 110/1392.

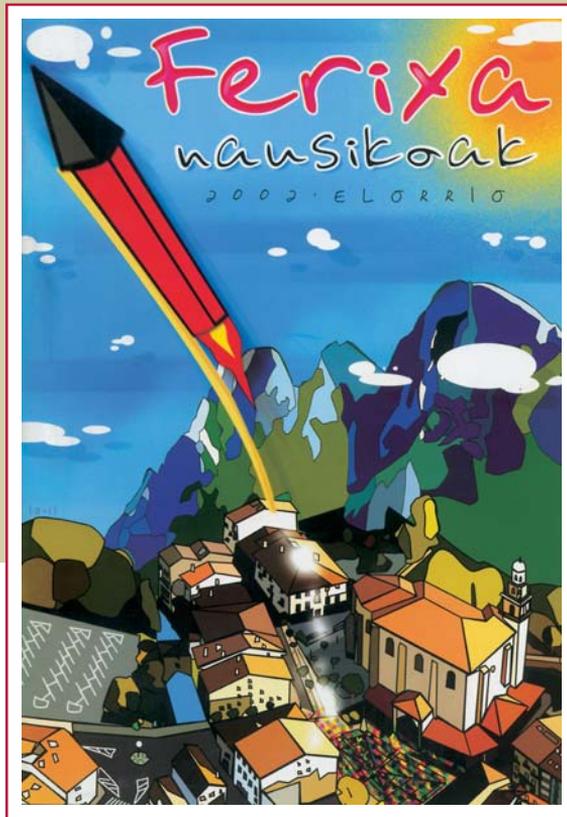
Como colofón, advertir que las diferencias entre aquellas pruebas de arrastre y las actuales pruebas de bueyes eran varias, pero la más curiosa era aquella de la que, sin duda, ha heredado el asunto de las apuestas<sup>3</sup>; y es que las pruebas de antaño poco tenían que ver con el matiz deportivo de hoy día, eran más la consecuencia del desafío, mientras echaban un “txikito” en la taberna, entre dos partes –generalmente, propietarios de bueyes– con condiciones múltiples, acordadas entre ambos de antemano. Así, por ejemplo, en el desafío a celebrar el 6 de mayo de 1895, entre D. Agustín de Lopategi e Irigoyen y D. Antonio de Gorroño y Ortueta, el arrastre debían de realizarlo solamente los bueyes de Lopategi, los cuales, en el tiempo de una hora y con la piedra pequeña, tenían que alcanzar la distancia, hoy irrisoria, de un clavo<sup>4</sup> o “untze bat”. Aunque con la condición expresa de sólo poder utilizar como instrumento de sujeción, entre el yugo de los animales y la piedra, una cadena o palo que no superara los 14 pies de largo.

**IGOR BASTERRETXEA KEREXETA**  
Historiador

---

<sup>3</sup> Razón ésta, junto al sufrimiento de los animales, por la que en más de una ocasión, durante diferentes periodos de tiempo, las pruebas estuvieron prohibidas.

<sup>4</sup> Clavo era una medida de la Edad Media que totalizaba cien pies castellanos, es decir, 28 metros y 45 centímetros.



# 2002

## LAS ROMERÍAS DE SANTA CATALINA (1892) Y SAN MARTÍN (1907)

**P**ara finales del siglo XIX todas las ermitas con sus respectivas barriadas, además de la anteiglesia de San Agustín<sup>1</sup>, ya celebraban y veneraban el día de su patrón/a, sin embargo, dos de ellas aún no lo hacían acompañadas de una romería oficial con todos

---

<sup>1</sup> De hecho, en el caso de la romería de San Agustín, ésta ya se celebraba para 1850, año en el que el Depositario de la villa paga a los tamborileros 400 reales por la asignación de tocar en dicha fiesta durante 5 años. Archivo Foral de Bizkaia (Bilbao, en adelante, A.F.B.). B.6. 68/727.

los ingredientes o "privilegios" que las demás poseían. Éstas eran las ermitas de Santa Catalina en la barriada de "Berriozabal"<sup>2</sup> y la de San Martín en "Gasteas"<sup>3</sup>. Como consecuencia de ello, primero los vecinos de Berriozabaleta, en el año 1892, y después los de Gazteeta (Gaztañeta)<sup>4</sup>, en 1907, solicitaron al Ayuntamiento de la villa poder disponer de una romería oficial con los mismos actos que en el resto tenían lugar.

Así, don Gabriel de Mendigutxia y don Domingo de Ziarsolo, vecinos de la barriada de Berriozabaleta, el 18 de noviembre de 1892, se dirigen por carta al Consistorio para exponer "...que siendo costumbre en esta localidad que a las romerías que en las diferentes ermitas enclavadas en la misma, asistan a todas o a la mayor parte de ellas en los días de sus respectivos santos, los tamborileros y el tambor por cuenta y encargo del municipio..."; y finalmente solicitar "...que se sirva acordar que en todos los años a contar desde el presente se celebre en la barriada de Berriozabal en la tarde del día de su ermita de Santa Catalina, o sea el veinticinco de noviembre de cada año, la romería como se acostumbra en las demás barriadas en los respectivos días de los santos de sus ermitas, con asistencia de los tamborileros municipales y presidencia de la Autoridad local o su delegado..."<sup>5</sup>.

Tan sólo tres días después, 21 de noviembre del mismo año, el Ayuntamiento, mediante escrito firmado por su secretario don Calixto de Intxaurre, responde afirmativamente a la solicitud.

Sin embargo, casi quince años más tarde, serán don Luis de Berrio-Otxoa, don Anastasio de Berrio-Otxoa y don Bonifacio de Zubiate, junto a don Pedro de Aranzabal, todos ellos vecinos de la barriada de Gazteeta (Gaztañeta), los que hacen la misma petición para su ermita de San Martín, que se veneraba el día once de noviembre de cada año. Para ello, apuntan que "...la ermita de Santa Catalina,... no tuvo romería, como las demás ermitas, hasta el año de 1892...", y que, por lo tanto, "...puede decirse, que la ermita de San Martín de la barriada de Gasteas, es la única en ésta villa, donde no se celebra la romería oficial,... con asistencia de los tamborileros

---

<sup>2</sup> A.F.B. B.6. 610/1391. Topónimo utilizado para designar Berriozabaleta a finales del siglo XIX.

<sup>3</sup> A.F.B. B.6. 610/1399. Topónimo utilizado para designar Gazteeta (en breve Gaztañeta) a comienzos del siglo XX.

<sup>4</sup> Nuevo término, a punto de ser aprobado oficialmente, para referirse a Gazteeta. Lo mismo ocurre hacia el final del artículo con Leaniz (enseguida Leiz) y Miota (Miñota).

<sup>5</sup> A.F.B. B.6. 610/1391.

*y tamborrero de la villa, presidida por la Autoridad local o su encargado..."*<sup>6</sup>. Además piden que en los años en que no resulte en domingo, la festividad tenga lugar, con las mismas personalidades, en la tarde del primer domingo inmediato.

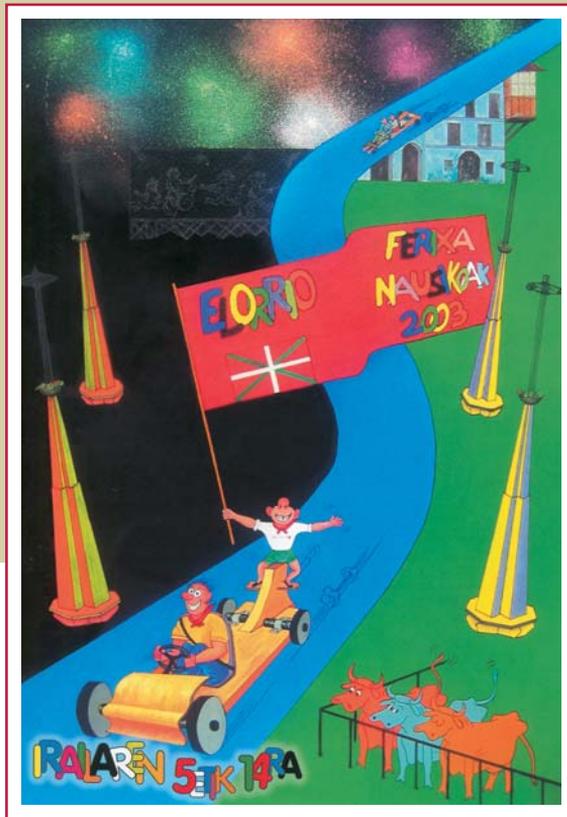
Como era de esperar la Corporación Municipal, el día 14 de noviembre de 1907, acuerda por unanimidad acceder en todas sus partes a los deseos de los recurrentes.

Lamentablemente, como conclusión, señalar que hoy en día la celebración popular de todas aquellas romerías, posiblemente unas veinte al año, se ha ido perdiendo en el tiempo, quedando tan sólo y con festejos diametralmente diferentes a los de antaño, la de San Agustín en San Agustín de Etxabarría, San Adrián en Argiñeta, "Andra Mari" en Gazeta, San Lorenzo en Leaniz (Leiz), San Bartolomé en Miota (Miñota) y San Esteban en Berrio.

**IGOR BASTERRETXEA KEREXETA**  
**Historiador**

---

<sup>6</sup> A.F.B. B.6. 610/1399.



# 2003

## LA FIESTA DE "ERREBONBILLOS" Y SU PROBLEMÁTICO ORIGEN

**U**n año más nos encontramos a puertas, sólo falta un mes, de una de las fiestas más especiales y emblemáticas de nuestra villa; me refiero, cómo no, a la fiesta de "errebonbillos". Según la tradición oral más antigua, unida a la magia y a la leyenda, la fiesta de "errebonbillos" tiene su origen en el recuerdo de un

hecho curioso; aquel que recuerda como los elorrianos hermanos Amandarro (en el año 1571, volviendo de haber servido en la guerra de Lepanto, y coincidiendo su entrada en la villa con la procesión de la Virgen del Rosario) dispararon sus arcabuces al aire como muestra de agradecimiento a Ntra. Señora por hallarse nuevamente en la villa.

Esto, que no deja de ser un origen romántico, ha sido creído como verdadero durante mucho tiempo; al menos desde 1883 –año en que este origen ya aparece defendido por León de Capelastegui<sup>1</sup> hasta casi hoy día. Otra hipótesis sobre su origen es la ofrecida por el erudito vecino de Bilbao Manuel Basas Fernández<sup>2</sup>, quien considera que los “errebonbillos” podrían ser un recuerdo a los “miqueletes”<sup>3</sup> vizcaínos, creados en 1784, debido a que éstos iban uniformados con sombrero de copa y una chapa o distintivo por delante del mismo.

Sin embargo, lo más cercano a la realidad sería buscar su origen en la antigua tradición de los alardes<sup>4</sup>. Por una parte, a modo general, el propio Fuero Nuevo de Bizkaia (1526) ya nos aclara algo al respecto cuando detalla que aunque todo hijo natural de Bizkaia estuviese exento de cualquier obligación militar durante períodos de paz, esto no era así cuando el Señor de Bizkaia le requiriese su ayuda. Y por otra, como prueba aún más concreta y local, encontramos la orden del artículo 9 del censo y padrón realizado en Elorrio en 1575, la cual dice lo siguiente: “*Que cada año, todos los días del Señor San Juan Bautista, por la mañana, se junten todos en casa del alcalde... y anden por las calles y plazas acostumbradas de esta villa y estén y vengan apercebidos todos para el dicho alarde con sus armas, es, a saber, pica y espada o espada y arcabuz, a guisa de guerra, para servir con ellas y con sus personas a su majestad, según fuero y estilo de los hijosdalgo de este Señorío de Vizcaya*”<sup>5</sup>. Todo ello nos lleva a pensar que la actual fiesta de “errebonbillos” es una variante de aquellos alardes anuales, cuya función no era otra que hacer un repaso o inventario de todos los hombres y armas disponibles ante cualquier posible guerra; en un momento, además,

<sup>1</sup> L. de Capelastegui en “El noticiero bilbaíno”. Hoja literaria. Año IV. Lunes, 8 de octubre de 1883.

<sup>2</sup> M. Basas Fernández, *Economía y sociedad bilbaínas en torno al sitio de 1874*. Bilbao, 1978. (Pág. 76).

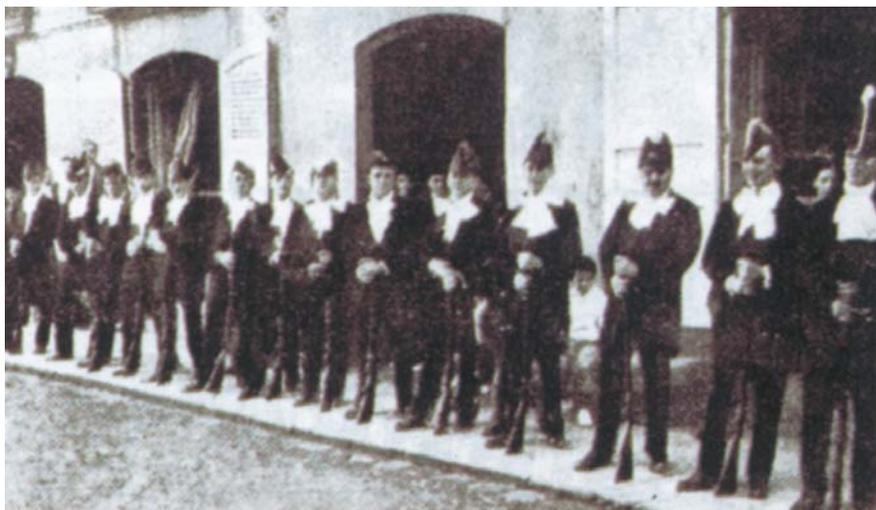
<sup>3</sup> Partidas armadas contra los malhechores y contrabandistas formadas en el Señorío como consecuencia de una Real Orden.

<sup>4</sup> Hipótesis que Santos de Pagadigorria ya adelanta en su obra *Matrícula y padrón de los caballeros hijosdalgo de esta M.N. y M.L. villa de Elorrio*. Bilbao, 1965. (Pág. 72).

<sup>5</sup> Archivo Foral de Bizkaia (Bilbao). Municipal. 293/3874.

en el que éstas (contra el imperio turco, los Países Bajos, los estados protestantes alemanes, Francia o Inglaterra) estaban a la orden del día. En nuestro caso su disposición y organización seguía la siguiente escala mandataria: –Rey<sup>6</sup> (Señor de Bizkaia) –Diputación y Juntas Generales –Pueblos.

Actualmente, la fiesta, celebrada todos los años el primer domingo de octubre<sup>7</sup>, consiste en una quincena de muchachos de negros fracs y bicornios que, escopeta en mano y desde primeras horas de la mañana, hacen un recorrido por la villa al paso vibrante del "txistu" y tamboril, alternando el desfile con tiros o salvas en una serie de puntos concretos, entre los que se encuentra la casa del alcalde, siempre que éste resida en el núcleo de la villa. A la tarde los "errebonbillos" esperan en la plaza a la Virgen del Rosario, cuya imagen, recibida con una salva, sale de la Basílica y marcha delante de ellos presidiendo la posterior procesión. Una vez la procesión regresa a la iglesia, los "errebonbillos" repiten las salvas matutinas, esta vez



Los "errebonbillos" del año 1929 esperando la salida de la Virgen del Rosario en la plaza de Elorrio. *Vida vasca*, nº VI (Pág. 53).

<sup>6</sup> Durante el tiempo al que nos referimos (siglos XVI y XVII) siempre algún "Austria": Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV o Carlos II.

<sup>7</sup> Fecha en que, hasta 1913, se celebraba la Virgen del Rosario. Así cuando el alarde, durante el siglo XIX, se convierte en un acto festivo de carácter religioso en honor a la Virgen del Rosario, pasa a celebrarse el primer domingo de octubre. En el año 1913 el Papa Pío X pasa la festividad de dicha Virgen al día 7 de octubre, y aunque la fecha de la Virgen varía, sin embargo, la de la fiesta se mantiene.

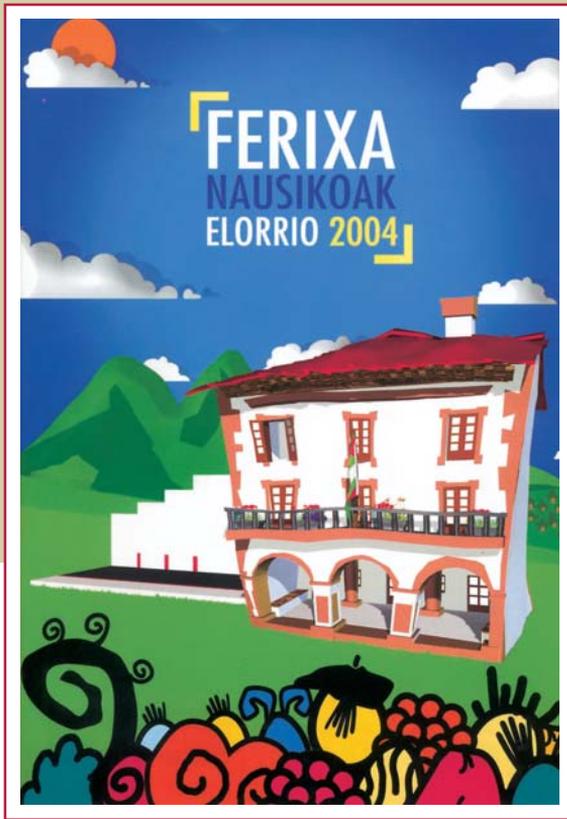
a lo largo de un recorrido más corto. La fiesta finaliza, nuevamente en la plaza, con una sesión de bailes representada al comienzo sólo por los propios "errebonbillos" y luego por éstos junto a diferentes "neskas" escogidas al azar de entre el público presente.

Pero ahora que el problema sobre el origen de los "errebonbillos" parece más bien aclarado, quedan todavía otras dudas y cuestiones por resolver: primero, ¿cuándo se convierten los alardes en el evento festivo que hoy conocemos? Casi con toda seguridad en algún momento del siglo XIX y, más concretamente, con posterioridad al año 1841. Ya que es en esta fecha cuando, finalizada la primera guerra carlista dos años antes, Espartero abole los Fueros y con ellos se prohíben también los alardes. Razón ésta que hipotéticamente explicaría tanto el hecho de que los elorrianos convirtieran el alarde en una fiesta de carácter religiosa (y en consecuencia la celebraran el día de la Virgen del Rosario en vez del día de San Juan Bautista); como, incluso, la aparición de la historia sobre los Amandarro y Lepanto a la hora de conseguir los permisos necesarios para poder festejarla.

Segundo, ¿por qué los "errebonbillos" visten esas ropas que tan poco tienen que ver con la cultura popular "euskaldun" y "elorriarra"? No debemos olvidar que durante toda la segunda mitad del XIX Elorrio es un centro turístico de primer orden al que, gracias a sus dos balnearios, se acercan importantes señoritos de diferentes ciudades y capitales del reino. Igual que estos personajes no andarían lejos de la creación de la fiesta religiosa, algunos de ellos seguramente cofrades o devotos de la Virgen del Rosario, muy posiblemente tampoco lo estarían del diseño de los trajes.

Y tercero, ¿cuál es el motivo de su nombre? En relación a esta última cuestión y en cuanto a su etimología, "erre" (quemar) y "bonbilua" (pompa, vacío...), varios autores la consideran una alusión –sin duda empezada a utilizarse cuando los alardes ya habían pasado a ser una fiesta– a los disparos de foguero realizados. Si bien no debemos dejar de lado otras consideraciones, como el caso de que "bonbilua" también pudiese ser una pieza o parte de la escopeta, precisamente aquella que provocaría el disparo; o incluso, el hecho, aunque menos probable, de que en la lengua castellana la palabra "rebombe" signifique: "acción de gran ruido o estrépito".

**IGOR BASTERRETXEA KEREXETA**  
Historiador



# 2004

## DON TELLO (1334-1370), SEÑOR DE BIZKAIA Y FUNDADOR DE ELORRIO

**E**l 27 de junio del año 2006 la villa de Elorrio cumplirá 650 años desde la concesión de su Fuero. Y aunque en todo este tiempo mucho se ha hablado y escrito sobre la carta fundacional y sobre el primer núcleo urbano medieval, no ha ocurrido así con la figura que hizo posible semejante evento: don Tello, Señor de Bizkaia y de

Aguilar de Campóo (Palencia). Vaya aquí, por lo tanto, por medio de esta breve biografía, mi homenaje a tan singular, oscuro y misterioso personaje, a quien, como a continuación veremos, le tocó vivir un momento político extremadamente difícil.

El infante don Tello nace, según parece, en 1334 y muere en Medellín (Badajoz) el 15 de octubre de 1370. Era hijo bastardo del rey de Castilla y León, Alfonso XI<sup>1</sup>, con su amante doña Leonor de Guzmán<sup>2</sup>; hermano de Enrique, conde de Trastámara<sup>3</sup> y futuro rey; y hermanastro de Pedro I<sup>4</sup> "el cruel", próximo rey sucesorio de Castilla y León.

Cuando don Tello tiene solamente dos años, su padre Alfonso XI le concede el Señorío de Aguilar de Campóo. Un año después lo nombra Canciller Mayor del reino, y cuando alcanza los seis es admitido en la Orden de la Banda<sup>5</sup>. Pero después de una infancia tan prometedor y feliz, una vez muerto su padre en el año 1350, comienzan los problemas. Cumplidos los catorce años, doña María de Portugal, mujer oficial del difunto Alfonso XI, manda encarcelar y, poco después, asesinar a doña Leonor de Guzmán, su madre. Don Tello sabiendo que está en juego su vida se apresura a prestar fidelidad a su hermanastro Pedro, nuevo rey castellano-leonés. Cuentan que Pedro al verle le preguntó: "¿Sabes don Tello, como vuestra madre doña Leonor es muerta?", a lo que él con mucha frialdad, diplomacia y astucia le contestó: "Señor, yo non he de otro padre nin otra madre salvo que vuestra merced".

---

<sup>1</sup> Nació en Salamanca en 1311 y murió en Gibraltar en 1350. Rey de Castilla y León entre 1325 y 1350. Casó con doña María de Portugal, de la que tuvo a su sucesor Pedro I, pero a partir de 1329 estuvo dominado por doña Leonor de Guzmán, con quien tuvo 10 hijos, entre ellos Enrique y Tello.

<sup>2</sup> Nació en 1310 y murió en 1351. Aristócrata castellana y amante de Alfonso XI desde 1329 hasta la muerte de éste en 1350.

<sup>3</sup> Nace en Sevilla en 1333 y muere en Santo Domingo en 1379. Rey de Castilla y León de 1369 a 1379. Hijo bastardo de Alfonso XI y doña Leonor de Guzmán.

<sup>4</sup> Nació en Burgos en 1334 y murió en Montiel en 1369. Rey de Castilla y León entre 1350 y 1369, hijo de Alfonso XI y de doña María de Portugal. Después de la guerra contra Aragón en 1356, inició una persecución sangrienta contra la nobleza que le había traicionado. Apenas sin apoyos, su hermanastro Enrique se aprovecha de la situación proclamándose rey en 1366. Es asesinado por el propio Enrique en 1369.

<sup>5</sup> Orden fundada por Alfonso XI hacia el año 1330, cuya divisa era una banda roja desde el hombro derecho hasta el lado izquierdo inferior, cruzada por la espalda y pecho.

De aquí en adelante su vida corrió dos caminos paralelos pero bien diferentes, por una parte las consecuencias de casarse (con más o menos 20 años) con doña Juana de Lara<sup>6</sup>, Señora de Bizkaia; y por otra parte todo lo relacionado con su máxima meta desde aquel encuentro con Pedro I, derrocarlo y vengar la muerte de su madre. En lo que al primer camino respecta, el matrimonio con doña Juana de Lara lo convierte en Señor consorte del Señorío, durante este tiempo don Tello aprueba las fundaciones de la villa de Markina, en 1355; de **Elorrio, el 27 de junio de 1356**; y de Gernika y Gerrikaitz, en 1366. Fallecida su esposa hacia 1369 y sin descendientes, el Señorío pasa al entonces ya rey Enrique II, su hermano, quien seguido se lo otorga a su hijo Juan y concede a don Tello el título de Conde de Bizkaia, Lara<sup>7</sup> y Aguilar.

Y en lo que a la lucha fratricida contra Pedro I se refiere, son de destacar las continuas revueltas en las que tomó parte, siempre del lado de su hermano Enrique: hacia 1352 junto a Pedro Ruy de Villegas; en 1354 unido a diferentes nobles que no veían con buenos ojos a Pedro I; en 1358 en una conspiración entre los diferentes hermanos; y en 1367 en la batalla de Nájera<sup>8</sup>. En más de una ocasión cayó don Tello en manos de Pedro I, pero siempre le salvó la intercesión de Pedro IV, rey de Aragón; incluso, después de la conspiración de 1358, tuvo que expatriarse a ese reino.

Acabó sus días en Extremadura, al servicio de Enrique II, como Capitán General de la frontera de Portugal. Y si bien no muere hasta 1370, por si acaso, ya en agosto de 1368 hace testamento, entregando, eso sí, generosas mandas para obras pías, vestidos y ropas para pobres, y dinero para la liberación de cautivos. Destaca en su última voluntad la petición de ser sepultado en el monasterio de San Francisco<sup>9</sup> de la ciudad de Palencia, exactamente delante del altar mayor. Su deseo fue cumplido y allí permaneció el sarcófago de madera, datado de 1370 y con estatua yacente de él mismo (vestido de franciscano y con espada), hasta 1510. Año éste en que Juan de Castilla, Obispo y fundador de la capilla mayor, manda labrar en piedra el sepulcro, acompañándolo de una estatua yacente policromada, y trasladarlo a un alto de la pared lateral del Presbiterio.

---

<sup>6</sup> Hija del anterior Señor de Bizkaia, Juan Núñez de Lara.

<sup>7</sup> Jurisdicción de la provincia de Burgos.

<sup>8</sup> Combate que tuvo lugar en esta localidad entre las tropas de Enrique de Trastámara y las de Pedro I en 1367. A pesar de vencer Pedro I, la victoria no zanjó la disputa sobre el trono de Castilla y León.

<sup>9</sup> Monasterio fundado hacia 1219 por los Franciscanos Claustrales.

Hoy en día se encuentra aún en dicho monasterio, pero en el centro de una monumental sala. Si por cualquier motivo te acercas por aquellas tierras, no dudes, elorriano, en realizar una pequeña visita al mencionado monasterio y, sobre todo, al fundador de nuestra querida villa.

**IGOR BASTERRETXEA KEREXETA**  
Historiador

Este libro terminó de imprimirse en los talleres de Gráficas Lizaso  
el día 4 de julio de 2005, festividad de San Valentín de Berrío-Otxoa.

